

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



ANTROPOLOGÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS: JUVENTUD,  
REALIDADES Y UTOPIÁS EN EL MUNICIPIO DE SOYAPANGO,  
2017-2018

PRESENTADO POR  
BEATRIZ ABIGAIL MARTÍNEZ HENRÍQUEZ

CARNÉ  
MH12032

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR LA ESTUDIANTE  
EGRESADA COMO REQUISITO DEL PROCESO DE GRADO PARA OPTAR  
AL TÍTULO DE LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL

Maestra Ana Lilian Ramírez de Bello Suazo  
DOCENTE ASESORA

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas  
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

OCTUBRE, 2019

CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR EL SALVADOR

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

Maestro Roger Armando Arias Alvarado  
RECTOR

Doctor. Manuel de Jesús Joya  
VICERRECTOR ACADÉMICO

Ingeniero Nelson Bernabé Granados Alvarado  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado Rafael Humberto Peña Marín  
FISCAL GENERAL

Licenciado Cristóbal Hernán Ríos Benítez  
SECRETARIO GENERAL

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

Licenciado José Vicente Cuchillas Melara  
DECANO

Maestro Edgar Nicolás Ayala  
VICEDECANO

Maestro Héctor Daniel Carballo Díaz  
SECRETARÍO

## **AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**

“Licenciado Geraldo Iraheta Rosales”

Maestro René Antonio Martínez Pineda  
DIRECTOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas  
COORDINADOR DE LA UNIDAD PROCESO DE GRADO

Mtra. Ana Lilian Ramírez de Bello Suazo  
DOCENTE ASESORA

TRIBUNAL CALIFICADOR

Mtra. Ana Lilian Ramírez de Bello Suazo  
Lic. Luis Edgardo Vásquez Mejicanos  
Dr. Ricardo Antonio Argueta Hernández

ÍNDICE GENERAL	PÁGINAS
PRESENTACIÓN.....	v
INTRODUCCIÓN.....	viii
PRIMERA PARTE.....	10
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN.....	10
CAPÍTULO N°1.....	11
DISEÑO TEÓRICO-METODOLÓGICO.....	11
1.1. JUSTIFICACIÓN .....	12
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	13
1.4. ABORDAJE TEÓRICO METODOLÓGICO.....	14
1.5. MARCO TEÓRICO.....	15
1.6. METODOLOGÍA.....	21
CAPÍTULO N°2.....	24
CONTEXTO HISTÓRICO DE ANTROPOLOGÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS: JUVENTUD, REALIDADES Y UTOPIÁS EN EL MUNICIPIO DE SOYAPANGO, (2017-2018)	24
2.1 CONTEXTO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE SOYAPANGO.....	25
2.2. DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO.....	26
2.3. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA.....	27
2.4. PROGRAMA “JÓVENES CON TODO.”.....	29
2.5. INICIATIVAS EN FAVOR DE LA JUVENTUD.....	32
2.6. “JÓVENES CON TODO” EN TERRITORIO.....	40
CAPÍTULO N°3.....	47
“JUVENTUD EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA”.....	47
3.1. EL PROGRAMA COMO HERRAMIENTA DE DEFINICIÓN Y CREACIÓN.....	48
3.2 OPORTUNIDADES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.....	54
3.3 DEPENDE DE MÍ.....	57
<b>CAPÍTULO N°4.....</b>	<b>64</b>
“GÉNERO Y JUVENTUD” .....	64

4.1 LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER.....	65
4.2 NO ERES TÚ, ES ELLA.....	69
4.3 TUS DERECHOS Y MIS DERECHOS.....	72
<b>CAPÍTULO N°5.....</b>	<b>80</b>
<b>“POLÍTICA PÚBLICA EN TERRENO” .....</b>	<b>80</b>
5.1 LA POLÍTICA QUE DA FORMA EN LO PÚBLICO Y LO PRIVADO.....	81
5.2 LA RELACIÓN ENTRE INSTITUCIONALIDAD Y JUVENTUD.....	84
5.3 RECONOCIENDO A LA JUVENTUD.....	86
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>91</b>
CONSIDERACIONES FINALES.....	92
BIBLIOGRAFÍA.....	99
FUENTES EN LÍNEA.....	101
SEGUNDA PARTE.....	102
DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	102
PLAN DE INVESTIGACIÓN.....	104
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	122
<b>RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN Y JURADO CALIFICADOR.....</b>	<b>153</b>

## PRESENTACIÓN

La Escuela de Ciencia Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, busca formar profesionales competentes que sean capaces de emitir criterios sobre la situación económica, política y cultural de El Salvador, de modo que la misión es proporcionar el activo humano que este orientado a la investigación que aborde profesionalmente los fenómenos sociales que presenta la sociedad salvadoreña.

Por tanto, como estudiante de la licenciatura en Antropología Sociocultural decidí investigar sobre cómo operan las políticas municipales en los territorios, sobre todo entendiendo que estas políticas se crean como un mecanismo que permite crear reconocimientos diferenciales entre la población, y parte de sus funciones están enmarcadas en la resolución de problemas que se desencadenan desde la violencia estructural. Por lo cual parto del cuestionamiento hacia la forma en cómo opera una política pública en terreno, lejos de toda la argumentación teórica que redactan los formuladores de políticas, además de esto me intereso saber si esta clase de políticas abonan al desarrollo intelectual y económico de los sujetos de estudio.

Particularmente me centro en analizar el Programa “Jóvenes Con Todo” que se deriva de la política de empleabilidad, promovida por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), del cual a partir del trabajo de campo realizado se da cuenta de la cotidianidad de los participantes, su evolución e identificación a la cual eventualmente se adscriben los participantes.

Para ampliar un poco más la referencia del programa, he de decir que este programa nace de una consulta nacional de *Empleabilidad Juvenil* en la cual se puntualizan las necesidades prioritarias que tienen la población joven; sobre dicha consulta se sentaron las bases para la formulación de una política que garantizara los derechos de la población joven, que posteriormente daría paso a

la creación de la Ley General de Juventud la cual contiene los términos legales, es decir derechos y deberes para la población joven. En esta ley se explican las siete políticas sectoriales la cual su operatividad es a través de subdirecciones que son las encargadas de velar por el cumplimiento de cada una de las políticas sectoriales; es decir existen siete subdirecciones que tienen a su cargo las siete políticas sectoriales que se describen en la Ley General de Juventud<sup>1</sup> entre estas subdirecciones se encuentra la de Empleo y Empleabilidad Juvenil que se centró en el diseño, estructuración y ejecución del Programa “Jóvenes Con Todo” el cual detallo más adelante.

En este marco surge mi interés de estudiar e investigar la razón de ser de esta política y porque incluso se ha vuelto tan controversial en su momento, ya que no hay que dejar de lado que estos programas de alguna forma por ser promovido por uno u otro gobierno siempre tendrán una cuota política, la cual se traduce a votos al tener una población cautiva en los diferentes programas.

De esta manera, el presente Informe Final de Investigación da cumplimiento al “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador”, el cual se compone por tres etapas, en la primera, se elaboró el Plan de Investigación y Proyecto de Investigación (dichos documentos forman la segunda parte del presente informe).

En una segunda etapa, se llevó a cabo el desarrollo de la investigación, que dio como resultado el informe final, titulado Antropología de Políticas Públicas: Juventud, Realidades y Utopías en el Municipio de Soyapango, período 2017-2018, cuyo objetivo es conocer la manera en que opera la política de empleabilidad a partir de la cotidianidad de los jóvenes beneficiados del programa. Y finalmente, la tercera etapa que consiste en la exposición y defensa del informe Final para su evaluación.

---

<sup>1</sup> Casa Presidencial: Ley General de Juventud y su Reglamento, 2015.

## INTRODUCCIÓN

El proyecto se titula “Antropología de Políticas Públicas: Juventud, Realidades y Utopías en el Municipio de Soyapango, período 2017-2018” y tiene como objetivo dar cuenta de cómo se interrelacionan los jóvenes y las instituciones en materia de programas que se derivan de políticas públicas y que se ejecutan en todo el país, como parte de la estrategia de los formuladores de políticas que realizan todo un proceso consultivo y una articulación de la teoría que en ocasiones puede o no ser efectiva en campo, por lo cual mediante la recolección de datos etnográficos me permitió esbozar la investigación sobre cómo operan dichas políticas en terreno.

Este abordaje lo realice en el programa “Jóvenes Con Todo” sede Soyapango la cual sirvió como zona de pilotaje del programa para echar andar toda la estructura planificada desde el punto de vista teórico, debido a la cantidad de grupos de jóvenes que se atiende en esta sede, me dedique de forma específica a tratar solo con dos grupos, los cuales son divididos por rangos de edades.

Es decir, por un lado, se encuentran los jóvenes quienes tienen edades entre los 15 a los 20 y por otro lado están los jóvenes de 21 a 29 años la razón de esta división se debía a que las relaciones interpersonales entre los rangos de edad resultan más favorecedoras y en ocasiones empáticos dado que tienen aspiraciones similares.

Este proyecto de investigación está compuesto por cinco capítulos, los cuales muestran de forma breve la estructura de investigación que desarrollo. En el capítulo uno, encontraran el sustento lógico-teórico de la investigación, que permitió analizar la historia de vida y entender cómo operan las políticas en espacios concretos. En el capítulo dos, se presenta el contexto histórico que permite estudiar la historia política que dará cuenta sobre la estructura social

que se encuentra inmersa dentro de este campo. En el capítulo tres, se muestra una parte etnográfica que se combina con la teoría propuesta y da cuenta de la realidad que viven los jóvenes que son beneficiarios en contextos de violencia.

En el capítulo cuatro, se presenta como el tema de género se convierte en un eje transversal del programa, pero además se devela la masiva participación de la mujer dentro de estos espacios. Y el capítulo cinco presenta el análisis a partir del dato empírico que se recogió donde se presenta el argumento etnográfico de porqué la teoría se aleja de la realidad en materia de políticas públicas.

**PRIMERA PARTE**  
**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**

ANTROPOLOGÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS: JUVENTUD, REALIDADES Y  
UTOPÍAS EN EL MUNICIPIO DE SOYAPANGO, PERÍODO 2017-2018.

## CAPÍTULO N°1

### DISEÑO TEÓRICO-METODOLÓGICO

## 1. DISEÑO TEÓRICO-METODOLÓGICO

En este capítulo se esboza el cuerpo de la investigación, la línea de análisis que permite vislumbrar la importancia de la investigación llevada a cabo, las metas fijadas, la delimitación de la investigación, los sujetos de estudio, el marco teórico, el abordaje teórico metodológico y las técnicas de investigación que permitieron servir de guía y de análisis a lo largo del proceso.

### 1.1 JUSTIFICACIÓN

El análisis de políticas públicas desde la antropología debe siempre ir más allá, cuestionar lo que se da por sentado y el sentido que tiene para las personas. Ir desde lo teórico a lo empírico y luego hacia lo analítico, reconceptualizando los procesos que pasan desapercibidos para los formuladores de las políticas.

Esta investigación se justifica, por medio del uso de un marco teórico novedoso donde se combinan propuestas teóricas de autores que trabajan muy de cerca el tema de políticas públicas y la forma ontológica de entender al ser humano. Aunque es seguro que en reiteradas ocasiones en diferentes investigaciones se han recurrido a ellos.

Este marco teórico nos permite entender varias dimensiones teóricas y meta-teóricas, y por qué no decirlo, nos enseña a realizar investigaciones antropológicas desde una perspectiva más crítica, permitiéndonos relacionar aspectos teóricos-filosóficos con teorías más contemporáneas. La motivación personal que me condujo a indagar sobre este campo social fue por mi acercamiento a estos grupos de jóvenes, los cuales están intentando ser parte activa en las dinámicas económicas, sociales y políticas en sus entornos.

Este tipo de procesos de integración son realidades que constantemente pasan inadvertidas, porque precisamente se considera que las realidades de los jóvenes, que en ocasiones está inmersa en ciclos de violencia y falta de oportunidades es “normal”.

Me parece innovador pensar en los sujetos a partir de una nueva ontología social y aportar un nuevo conocimiento desde una perspectiva antropológica para entender la construcción de los sujetos. En este caso, entender cómo se configuran y reconfiguran las relaciones entre jóvenes, instituciones, gobierno local y nacional, y las políticas emergentes en sociedades como la nuestra, reflexionando sobre la posición crítica de la antropología frente a los efectos tangibles e inteligibles de las actuales administraciones gubernamentales en materia de políticas públicas.

## 1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La presente investigación se elaboró desde el enfoque de la Antropología Sociocultural, y los datos obtenidos son el resultado de un aproximado de dos años de trabajo etnográfico, organizado por períodos cortos haciendo un total de 16 meses de trabajo seguidos de un período de sistematización y análisis; dando como resultado final el documento donde se inicia a problematizar la forma en que operan las políticas públicas y programas en los territorios, pero sobre todo analizar cómo la población principalmente joven se convierten en receptores de estas políticas y como sus vidas son o no transformadas.

## 1.3 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Para esta investigación decidí seleccionar el municipio de Soyapango, ubicado en el departamento de San Salvador, El Salvador. Dicho municipio tiene una extensión territorial de 29.72 km<sup>2</sup> y según la DIGESTYC la población total del

municipio es de 241,403 Habitantes<sup>2</sup> y por cada Km<sup>2</sup> viven 8,079, habitantes. La composición poblacional según el Sistema de Información de Gestión Municipal<sup>3</sup> se subdividen de la siguiente manera y por intereses de la investigación priorizo en los rangos de edad que son de interés (15-29 años).

Rango de Edad	Población	% Total	Hombres	% del Total de Hombres	Mujeres	% del Total de Mujeres
<b>Total:</b>	241,403	100%	111,234	100%	130,169	100%
<b>0 - 4</b>	19,894	8%	10,235	9%	9,659	7%
<b>5 - 9</b>	23,835	10%	12,151	11%	11,684	9%
<b>10 - 14</b>	25,718	11%	13,089	12%	12,629	10%
<b>15 - 19</b>	23,636	10%	11,737	11%	11,899	9%
<b>20 - 24</b>	21,485	9%	9,982	9%	11,503	9%
<b>25 - 29</b>	21,703	9%	9,890	9%	11,813	9%

Fuente: Sistema de Información de Gestión Municipal (SIGMuni)

#### 1.4 ABORDAJE TEÓRICO METODOLÓGICO

La investigación básicamente tuvo como puerta de entrada etnográfica la sede de “**JóvenEs<sup>4</sup> con Todo**” en Soyapango en la cual tome en cuenta algunas técnicas que me facilitaron mi inserción al campo, técnicas tales como: la observación participante que se refiere básicamente a participar de la cotidianidad de las personas. También se realizó la entrevista estructural que consiste en la elaboración de una serie de preguntas que nos conduzca a un objetivo específico de lo que queremos saber y obtener dentro de esa entrevista.

Esta clase de entrevista me permitió entablar una conversación directa con los

<sup>2</sup> DIGESTYC: VI Censo de población y V de vivienda 2007,

<http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/poblacion-y-estadisticas-demograficas/centso-de-poblacion-y-vivienda/poblacion-censos.html>. CONSULTADO 15 marzo 2018.

<sup>3</sup>Sistema de información de gestión municipal: información sobre municipios, 2017

<http://sigm.gob.sv/general/informacionPoblacion.xhtml?jsessionid=ba553efb565d56162dce6ee388d4?m=0618&d=SS>. CONSULTADO 22 mayo 2017.

<sup>4</sup> Este es el nombre oficial registrado del programa por ello la escritura difiere de la correcta gramática.

sujetos de estudio y a la vez comenzar a generar confianza. Otra modalidad de acercamiento es la entrevista informal que puede entenderse como esa plática que sostenemos con las personas sobre la cotidianidad, sobre cualquier tema en particular, permitiéndome obtener información, tal vez no precisa, sobre lo que deseaba obtener, pero si obtuve datos que se relacionen o se vinculen a lo que estaba interesada en saber.

En cuanto al tema de seguridad personal, para Goldstein, es básico que todo investigador deba conocer la zona en la cual trabajara, y garantizar la seguridad personal que le permita culminar la investigación sin percances, debido a que esta investigación será realizada en un territorio urbano y catalogado como “peligroso”, es importante hacer un plan de acción que consiste precisamente en planificar que es lo que se hará y acompañarlo de una figura externa que sepa sobre nuestra jornada.

En cuestiones más específicas hay que tener en cuenta la forma en la que vestimos, los aparatos electrónicos que llevamos a campo, (aunque la recomendación es que no se lleve celulares de última generación, por ejemplo) adecuar nuestro vocabulario al contexto en el que trabajamos ya que es importante manejar el mismo lenguaje que los habitantes manejan dentro de este contexto, para no entrar en conflictos. Las localidades urbanas que sufren los niveles de violencia son lugares que deben ser abordados con mucha madurez y ética profesional de parte de cada investigador, esto le sumara credibilidad ante los sujetos y el resto de las personas interesadas en el tema.

## 1.5 MARCO TEÓRICO

En este apartado quisiera retomar algunos planteamientos claves para entender el campo de la política pública, para ello retomo del libro *The Oxford handbook of PUBLIC POLICY* cómo analizar y abordar los programas y políticas públicas

como mecanismo de alcance de nuestros gobiernos. Se considera, que las políticas solo son un instrumento para ejercer el control y de dar forma al mundo, utilizando tácticas como la persuasión en la política. La formulación y la creación de la política están fuertemente ligadas a la persuasión, considerando a la persuasión como un arte. El estudio de las políticas públicas no sólo debe estar orientado al deber ser de la política pública, sino también centrar nuestra atención en lo que nosotros somos como comunidad política y lo que deberíamos hacer.

*“Mientras que otros tipos de estudios políticos prescriben diseños para nuestras instituciones políticas, como las realizaciones o instrumentos de nuestros valores colectivos, específicamente los estudios de política se centran menos en las capas institucionales y más en lo que colectivamente hacemos en y a través de esas formas institucionales<sup>5</sup>”*

Otra aportación para entender estos campos dinámicos es que la gobernabilidad ya no es de una forma jerárquica, sino más bien se ha convertido en una negociación a través de una serie de alianzas descentralizadas denominada “gobernanza en red”. Es una negociación de gobiernos centrales con los locales para lograr acordar la implementación de nuevas regulaciones o la implementación de políticas públicas en los territorios.

Cris Shore en su estudio: La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. Propone que la formulación de políticas públicas puede comprenderse a partir de las prácticas y las formas de organización, abriendo entonces un análisis de estas formas organizacionales y prácticas socioculturales que constituyen el cimiento del

---

<sup>5</sup> MORAN, Michael ed. The Oxford handbook of public policy. 1st ed. Oxford: New York: Oxford University Press, c2006. xii, 983 p. The Oxford handbooks of political science. ISBN 9780199548453.

estudio antropológico.

Por lo cual se plantea el debate sobre el lugar de la antropología en el estudio de las políticas públicas, según Godin, Rein y Moran se hace referencia al *highmodernism* que está liderado por los gobernantes, defendiendo las políticas y programas por medio de los cuales intentan gobernar y justifican que sus estudios se basan en las proyecciones de impacto que tienen las políticas. Sin embargo, el error en el que caen los analistas de estos campos de estudio y es que miden la conveniencia y los efectos de las políticas en base a sus costos y beneficios, limitando así el análisis correcto sobre las políticas.

En contraste dice Shore *“la antropología tiende a resaltar la complejidad y lo desordenado de los procesos de formulación de políticas, en particular las maneras ambiguas y a menudo disputadas en que las políticas son promulgadas y recibidas por la gente, por decirlo de alguna manera **en terreno**”*<sup>6</sup>

La antropología se enfoca en aspectos que pasan desapercibidos, por ejemplo, entender el significado que le asignan las personas a las políticas, que piensan sobre ellas; situaciones que pueden parecer comunes, pero que incluso podrían poseer un símbolo maestro, una palabra clave que deje al descubierto la estructura del sistema social, sus normas y valores que ordenan sus vidas, y el antropólogo/a debe interesarse por conocer el punto de vista de los sujetos.

La antropología de políticas públicas pese a que está relacionado

---

<sup>6</sup> Shore, Cris. La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. Antípoda. Revista de antropología y arqueología, núm. 10, enero-junio, 2010, pp 21-49. Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia.

estrechamente con el término propio de la ciencia política, la antropología no busca hacer un presupuesto, al contrario, busca problematizarlo e investigarlo. ¿Qué significa una determinada política en un contexto?, sus funciones, sus intereses, sus efectos etc. Hay que entender que por medio de un análisis crítico sobre la política en terreno podemos identificar la reformulación de las relaciones entre individuos, Estado y sociedad. Las políticas pueden ser interpretadas por medio de sus efectos negativos o positivos, lo que producen, las relaciones que crean y los sistemas de pensamiento que las conforman.

En cuanto a la gobernabilidad, estas reflejan ciertas racionalidades dictaminando como el individuo debe relacionarse intragrupalmente y con la sociedad en general. De modo que algunas políticas pueden incluso crear nuevos conjuntos de relaciones y así mismo pueden incidir en la construcción de nuevas categorías sobre el sujeto y la subjetividad. Los gobiernos actuales se apoyan en técnicas del “yo” refiriéndose a la implementación de normas y prácticas por medio de las cuales los mismos sujetos se gobernarán y se administrarán así mismos.

Judith Butler habla acerca del “yo”, donde explica que el “yo” puede interpretarse como la responsabilidad que se tiene de otras personas, convirtiéndose parcialmente en un nosotros. Pero la importancia de entender la teoría del “yo” (sí así podríamos llamarla) debe situarse en una pregunta ¿de quiénes somos responsables?

*“Sí identifico a una comunidad de pertenencia sobre la base de la nación, el territorio, la lengua o la cultura y baso entonces mi sentido de la responsabilidad en esa comunidad, estoy implícitamente defendiendo la opinión de que soy responsable solo de aquellos que son reconociblemente como yo de alguna*

*manera*<sup>7</sup>”

En este sentido, el reconocimiento del otro esta mediado por marcos de reconocimiento de orden político que produce y regula el reconocimiento del otro. Esta técnica de gobernabilidad es característica de los gobiernos democráticos liberales que crea esta especie de atadura, donde el “yo” no se piensa individualmente, sino colectivamente (soy responsable del otro en la medida que lo reconozco). Dando paso a una responsabilidad en términos globales frente a las nuevas formas de gobierno y sus políticas que en algunos casos pueden ser impositivas y que muestran o reflejan la naturaleza de sus creadores.

Concluyendo que en estas dinámicas las configuraciones de los campos de poder ayudan a identificar un campo multidimensional de las relaciones sociales y al tener un universo podemos definir un perfil del grupo y como este entabla relaciones con otros sujetos o con las instituciones que forman parte de este campo.

Roseberry argumenta que estos campos de poder contienen características claves: [...] *“a) participan en la designación de los sujetos o la creación de identidades; b) simultáneamente ofrecen determinaciones y especificaciones globales y locales (el modo de producción, el Estado, la iglesia, distribuciones y efectos diferenciales y relacionales en tiempo y espacio); y c) proporcionan terrenos para tensión y conflicto*<sup>8</sup>”

---

<sup>7</sup> Butler, Judith. 2010 [2000]. “Introducción: vida precaria, vida digna de duelo” y “Capacidad de supervivencia, vulnerabilidad, afecto”. En Marcos de Guerra. Las vidas lloradas. Pp. 13-56 y 57-94. Madrid: Paidós.

<sup>8</sup> Roseberry, William (2014) “Antropologías e historias: ensayos sobre cultura, historia y economía política”. Traducción de Atenea Acevedo. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán. PP.96. Colección Investigaciones.

De modo que el programa que me dispongo analizar, lo hago bajo esta lógica de campos de poder donde se articulan, se relacionan los unos con los otros, y con las instituciones; en otras palabras, podemos decir que las políticas adquieren “*vidas sociales*”<sup>9</sup> *propias*.

Quiero explicar además que estos espacios construyen, regulan y organizan a los grupos, propiciando la formación de identidades y su percepción sobre sí mismos. Las políticas en territorio dan paso a la construcción de nuevas subjetividades y nuevos sujetos antropológicos categorizándolos, clasificándolos desde que nacen hasta que mueren; regulados por las políticas públicas y que generalmente la persona no está del todo consiente de estos procesos.

Las políticas deben ser vistas como un instrumento que dan forma a las personas en lo público y en lo privado, definiendo sus responsabilidades como padres, como jóvenes, estudiantes, ciudadanos; además trae consigo las especificaciones de cuando pasan de un grupo generacional a otro, cuando deben educarse y como deben hacerlo, incluso cuando deberían ser padres y cuando no.

Por tales motivos es de total interés para la antropología comprender las relaciones, la estructuras, la gobernabilidad, reglas, normas, instituciones, lenguaje, discurso, simbolismo, interpretaciones, significaciones, conexiones entre lo global y lo local, comprender incluso a estos campos como performance o dramas sociales. Obteniendo una perspectiva holística del interior y exterior de las realidades, vivencias y sus implicaciones culturales.

---

<sup>9</sup> Appaduri, 1986. Retomado por Cris Shore, pp 36. 2010.

## 1.6 METODOLOGÍA

Primeramente, no podemos perder de vista la perspectiva relacional de Eric Wolf, dicha perspectiva asume que *“El mundo constituye una totalidad de procesos múltiples interconectados y que los empeños por descomponer en partes a esa totalidad, y luego rearmarla, falsea la realidad<sup>10</sup>”*

Wolf, sugiere que las características de las relaciones entre grupos dentro de las redes de poder deben estudiarse a partir de las personas o instituciones, viéndolas como conexión o puntos intermedios dentro del tejido social. En este sentido es importante pensar este análisis como un conjunto cultural que mantiene conexión con otros aspectos políticos, culturales, sociales, económicos, educación e incluso de seguridad.

En cuanto a las políticas públicas, éstas deben ser vistas como un medio para analizar y explorar tanto a los formuladores de las políticas como a los que las reciben las políticas, además entender a las políticas públicas como una herramienta de alcance de los gobiernos, por ello Shore dice:

*“[...] el método ya bastante perfeccionado de observación participante, basada en un trabajo de campo etnográfico de largo aliento, en un lugar específico... el estar ahí nos hace capaces de observar lo que las personas de hecho hacen, a diferencia de lo que dicen que hacen. Esta aproximación empírica es ideal para generar conocimiento interno y una **“descripción densa”** de alta calidad que nos permite meternos **“debajo de la piel”** de las complejidades socioculturales que deseamos comprender<sup>11</sup>”*

---

<sup>10</sup> Wolf, Eric. 1987. “Prefacio (1997)”, “Prefacio (1982)” e “Introducción”. En *Europa y la gente sin historia*. Pp. 15. México: FCE.

<sup>11</sup> Shore, Cris. La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. *Antípoda*. Revista de antropología y arqueología, núm. 10, enero-junio, 2010, pp 33. Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia

Pero una vez planteado este sistema relacional y el medio para analizar a los grupos de jóvenes, debemos plantearnos también como entender el término “joven” que según Margulis:

*“La materia de la juventud es su cronología en tanto que moratoria vital es objetiva, presocial y hasta prebiológica, física; la forma con que se la inviste es sociocultural, valorativa, estética con lo cual se la hace aparente, visible<sup>12</sup>”*

Esta moratoria vital en determinado momento disminuye, y se convierte en una masa de tiempo no invertido que está disponible de manera diferencial según la clase social. Es en este punto donde presuntamente se hace una transición de crédito energético a un crédito social, y por cual ser joven es un abanico de modalidades culturales. (Margulis, 2000)

En este sentido, los jóvenes pueden definirse a partir de su sistema cultural en el cual interactúan. Y en esta investigación nos limitaremos a pensar esta categoría como parte de una construcción social del cual se puede adquirir un tipo estatus mientras dure su recurso energético o su período cronológico definido por leyes o políticas.

Otra aportación es la de la autora Rossana Reguillo, que metodológicamente propone hacer un análisis de los modelos discursivos de acción utilizando la observación, como la entrevista en profundidad, individual y colectiva, y de manera privilegiada, del grupo en discusión. Además, hacer análisis desde la perspectiva sociocultural la autora argumenta que:

---

<sup>12</sup> Margulis, Mario, La juventud más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud, Ed. Biblos/sociedad, pp.10 Argentina. 2000.

*“Desde el ámbito de las prácticas juveniles permite visibilizar las relaciones entre estructuras y sujetos, entre control y formas de participación, entre los momentos objetivo y subjetivo de la cultura<sup>13</sup>”.*

A partir de estas aportaciones teóricas se pretende hacer un registro de cómo podemos entender a este sector de la población y como viven los efectos de las políticas diferenciadas, operativizado por medio de programas sociales.

---

<sup>13</sup> Reguillo, Rossana. Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2012, PP 23 ISBN 978-987-629-202-3.

## CAPÍTULO N°2

### CONTEXTO HISTÓRICO DE ANTROPOLOGÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS: JUVENTUD, REALIDADES Y UTOPIÁS EN EL MUNICIPIO DE SOYAPANGO, (2017-2018)

## 2.1 CONTEXTO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE SOYAPANGO.

Según datos recolectados por Jorge Lardé y Larín en su libro<sup>14</sup>, El 20 de noviembre de 1542 fueron promulgadas en España las Ordenanzas de Barcelona o Nuevas Leyes. Dichas Ordenanzas constaban de cuarenta Artículos. En su artículo undécimo fue creada la REAL AUDIENCIA DE LOS CONFINES ENTRE TIERRA FIRME (Nicaragua y Guatemala).

Este importante organismo, representativo del dominio real, estaría regido por cuatro oidores letrados, fungiendo uno de ellos como presidente. Para este cargo fue designado en esa ocasión el licenciado Alonso de Maldonado, quedando como oidores los licenciados Diego de Herrera, Pedro Ramírez de Quiñónez y Juan Rogel.

Por orden de la Real Audiencia de los Confines, en 1542 fue creado el pueblo de Soyapango y el 15 de enero de 1543, ya establecida la Real Audiencia de los Confines, en la ciudad de Gracias a Dios, Honduras, acordó conferirle la categoría y título de Pueblo a 182 localidades entre las cuales estaba el Municipio de Soyapango, Departamento de San Salvador: el lugar consignado en aquella ocasión fue Coyapango, actualmente Soyapango.

En la Primera Organización Territorial a San Antonio Zoyatpango del Llano, le correspondió integrarse a la Intendencia de San Salvador, correspondiente al Partido de San Salvador, al configurarse el territorio salvadoreño en lo político-administrativo en 17 Partidos Electorales, respetando la antigua grafía con que aparecen en los respectivos documentos coloniales. El 7 de febrero de 1824 antes de quedar formalmente constituido el Estado de El Salvador, quedó

---

<sup>14</sup> Jorge Larde y Larin, El Salvador: Historia de sus pueblos, villas y ciudades. Volumen 4, Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la cultura y el arte, 2000.

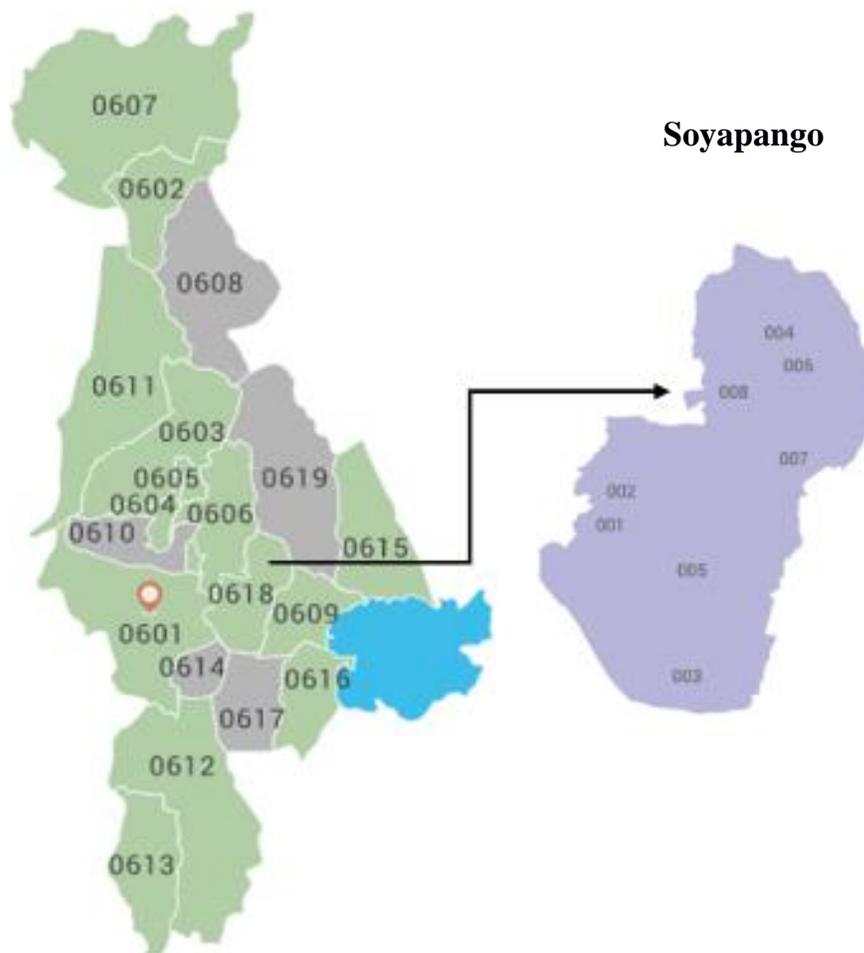
totalmente incorporado al territorio salvadoreño la comprensión jurisdiccional de la Alcaldía Mayor de Sonsonate.

El 12 de junio del mismo año, siendo jefe del nascente Estado salvadoreño don Juan Manuel Rodríguez, en el mismo acto de proclamar la primera Constitución Política Nacional, dejó establecidos los cuatro departamentos administrativos que desde ese momento integrarían el país: San Salvador, Sonsonate, San Vicente y San Miguel. Por este mismo acto quedaron elevados a la categoría de municipio con el título de Pueblo los 24 caseríos que se habían formado entre 1786 y 1824 en los que se cuenta Soyapango.

## 2.2. DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO

A Soyapango le correspondió integrarse al Distrito de San Salvador, con la grafía que se conoce actualmente, (1786-1824). El General Fernando Figueroa, presidente de la República del 1 de marzo de 1907 al 1 de marzo de 1911, otorgó el título de Villa al Pueblo de Soyapango el 16 de mayo de 1907, el decreto se publicó en el Diario Oficial Número 116, Tomo 62, en la página 893, el martes 21 del mismo mes.

El 21 de enero de 1969 el General Fidel Sánchez Hernández, quien fue presidente de la República del 1 de julio de 1967 al 1 de julio de 1972, le otorgó el título de ciudad a la villa de Soyapango. El decreto N.º 254, publicado en el Diario Oficial el Tomo 222, el 6 de febrero del mismo año; Soyapango se localiza entre las coordenadas geográficas siguientes: 13°44'42 LN (extremo septentrional) y 13°39'58 LN (extremo meridional); 89°06'57 LWG (extremo oriental) y 89°10'16 LWG (extremo occidental), con una extensión territorial de 29.72 kilómetros cuadrados, situado a 625 metros sobre el nivel del mar (msnm).



Mapa de San Salvador y sus municipios.

### 2.3. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Administrativamente el Municipio se divide en 8 Cantones: El Limón, El Tránsito, Venecia, Prusia, El Cacao, Buena Vista, El Guaje y el Matazano; los cuatro primeros localizados al Norte de la calle conocida como Agua Caliente, el quinto está ubicado entre esa calle y el Bulevar del Ejército y los tres últimos al sur de dicho bulevar; actualmente estos se encuentran ocupados por

urbanizaciones y lotificaciones, siendo considerados por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) como Urbanos.

El Centro Urbano de este Municipio se divide en 5 Barrios: San Antonio, El Rosario, El Calvario, Concepción y El Progreso. Posteriormente se estableció la zonificación geográfica a nivel general dividiendo el municipio en 16 zonas territoriales; y actualmente el municipio cuenta con un total de 272 comunidades entre las que comprenden: Urbanizaciones, Repartos, Residenciales, Lotificaciones, Parcelaciones, Condominios, Comunidades y Asentamientos.

Otros datos de interés para la investigación, es la cantidad de eventos delictivos registrados en el municipio por los últimos años y en el caso concreto de homicidios para el año 2018 se registraron 63 en comparación con los años anteriores que muestran cantidades elevadas.

Año	Proyección de Población	Homicidios			Extorsiones			Robos			Violaciones		
		Cantidad	Tasa por Cada 100,000 Hab.	% Variación en la Tasa Respecto al Año Anterior	Cantidad	Tasa por Cada 100,000 Hab.	% Variación en la Tasa Respecto al Año Anterior	Cantidad	Tasa por Cada 100,000 Hab.	% Variación en la Tasa Respecto al Año Anterior	Cantidad	Tasa por Cada 100,000 Hab.	% de variación en la tasa respecto al año anterior
2,014	278,569	138	50	44%	85	31	34%	6	2	19%	146	52	24%
2,015	280,435	226	81	63%	65	23	-24%	4	1	-34%	105	37	-29%
2,016	281,996	220	78	-3%	90	32	38%	3	1	-25%	129	46	22%
2,017	283,223	175	62	-21%	54	19	-40%	17	6	464%	149	53	15%
2,018	284,081	63	22	-64%	35	12	-35%	9	3	-47%	46	16	-69%

Fuente: Sistema de información sobre gestión municipal<sup>15</sup>.

<sup>15</sup>Sistema de información sobre gestión municipal, 2017

<http://sigm.gob.sv/general/informacionPoblacion.xhtml?jsessionid=ba553efb565d56162dce6ee388d4?m=0618&d=5>  
CONSULTADO 17 Junio 2017

## 2.4. PROGRAMA “JÓVENES CON TODO.”

El programa Jóvenes con Todo fue y es una iniciativa de parte del Instituto Nacional de la Juventud, particularmente cumpliendo con la política de Empleo y Empleabilidad que se promueve a nivel nacional. Este programa se desprende de una serie de iniciativas que contrarresten los niveles de violencia en municipios prioritarios que cumplan con las características asignadas.

Este programa tuvo su proceso de consulta previo a su creación e implementación donde se consultaron as 12,699 jóvenes a nivel nacional, dicha consulta posibilitó la creación de la política de empleo juvenil sustentado en la opinión de miles de jóvenes salvadoreños.

Durante el gobierno de Salvador Sánchez Cerén el plan quinquenal contaba con cuatro componentes esenciales: empleo, crecimiento económico sostenido, educación y seguridad ciudadana, de estos componentes se propuso marcar un área de intervención que había sido marginada en gobiernos anteriores. Fue entonces que se decide priorizar en la juventud en tema de empleo y empleabilidad.

Siempre en esta vía se desarrollan 5 programas estratégicos que algunos iniciaron con el antecesor de Salvador Sánchez Cerén, es decir, Mauricio Funes. Los 5 programas son los siguientes: empleo y empleabilidad joven, niñez y juventud del futuro: un niño, una niña una computadora, viviendo más y mejor: la salud, ciudad aeroportuaria y conectividad estratégica regional y finalmente transporte del futuro: SITRAMSS.

---

Del programa empleo y empleabilidad joven se abre paso a la creación del Programa Jóvenes con Todo (PJcT) tiene como objetivo: *“ser un programa integral de empleo y empleabilidad para las juventudes que tendrá por objetivo asegurar gradualmente a la población joven en edad de trabajar y en situación de vulnerabilidad, el acceso al mercado laboral y su inserción productiva, la permanencia en él, así como el fomento de la competitividad, del emprendedurismo<sup>16</sup>, de la empleabilidad en función de las prioridades de desarrollo del país<sup>17</sup>”*

Dicha política y a la vez programa fue lanzado en abril del año 2016 y junto a ella se determina implementar el programa piloto en el territorio, dicho programa operaría bajo tres componentes fundamentales:

- El componente de Empleo que lo integran: Empleo, Orientación e Internación Laboral.
- El componente de Empleabilidad que son: Formación técnica profesional, pasantías, reinserción educativa en modalidades flexibles, intermediación laboral y certificación de competencias.
- El componente de Emprendimientos estará compuesto por los programas y acciones de política nacional de emprendimiento que desarrolla la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa CONAMYPE.

Finalmente, el módulo de habilidades y competencias para la vida y el trabajo que servirá como un instrumento que garantice la permanencia efectiva de las y los jóvenes dentro del programa para trazar una línea de aprendizaje relacionadas a sus necesidades, pero sobre todo potenciando sus habilidades

---

<sup>16</sup> La forma correcta es emprendimiento, sin embargo, en el portal digital manejan ese término por lo cual lo menciono tal cual lo cita la fuente.

<sup>17</sup> Instituto Nacional de la Juventud, 2016 <http://www.jovenescontodo.gob.sv/perfil-del-programa> CONSULTADO 14 de abril 2017.

técnicas y sociales.

El programa tiene como finalidad atender a la población joven que se encuentren: en el rango de edad de 15-29 años que establece la Ley General de Juventud, jóvenes que se encuentren desempleados, subempleados o fuera del sistema educativo formal o en transición de formación. Ahora bien, los criterios para intervención del programa en territorio son los siguientes: oportunidades de crecimiento, violencia y criminalidad, altas tasas de migración, pobreza por ingresos y equidad territorial. Cada uno de estos criterios son parte de una serie de variables que son registradas por diversas instituciones que cooperan con el programa para identificar cuales territorios son prioridad.



Fuente: Instituto Nacional de Juventud<sup>18</sup>

Luego de sentar todas las bases para la implementación del programa para el año 2016 se identificaron 25 municipios y se priorizaron 5: Soyapango, San Miguel, Santa Ana, Mejicanos y Sonsonate. La prueba piloto inicio en

<sup>18</sup> Instituto Nacional de Juventud: imagen extraída del portal en línea: <http://www.jovenescontodo.gob.sv/perfil-del-programa/>. CONSULTADO en 18 enero 2018.

Soyapango y durante esta etapa tan importante se establecieron ciertos lineamientos específicos para el buen funcionamiento del programa. Pero inicialmente era importante tener claro estos tres componentes que son el corazón del programa. Estos componentes son los que se convertirán en las derivaciones que estarán a la disposición de los jóvenes participantes según su necesidad. Conforme avance la lectura hare referencia a estos componentes según el tipo de caso de vida seleccionado.

## 2.5. INICIATIVAS EN FAVOR DE LA JUVENTUD.

La creación de la Política municipal de juventud en el municipio de Soyapango ha tenido un proceso histórico previo a su creación y es que desde el año 2001-2003 la comuna municipal que pertenecía al partido FMLN liderado por Martha Elena Rodríguez dialogaba la situación de la juventud del municipio de Soyapango.

Posteriormente en el 2004 la comuna cambia de alcalde mas no de partido, durante este período político es Carlos Ruíz quien estará al frente de la alcaldía por tres periodos consecutivos 2004-2012 durante este extenso período el año 2005 específicamente se elaboró un PEI (plan estratégico institucional), ese PEI fue diseñado para un plan de acción de 20 años y dentro de él se contemplaba realizar un diagnóstico sobre la juventud dentro del municipio que permitiera la creación de una política integral que beneficiara a la juventud, es así como algunos esfuerzos fueron concretados y otros no.

Sin embargo, para las siguientes elecciones Carlos Ruiz perdería la silla edilicia contra el abogado Jaime Lindo del partido ARENA, durante este período 2012-2015 se impulsaron otros tipos de proyectos y la consulta territorial a población joven se detuvo, fue hasta el siguiente periodo 2015-2018 donde Miguel Arévalo del partido FMLN que gano las elecciones y es durante su período que se

decide retomar el tema de la juventud como tema central en la agenda.

En este período los gestores de juventud deciden retomar el diagnóstico elaborado en la administración anterior, pero se encontraron con un documento desfasado en algunas áreas, por lo cual la unidad de programas hizo la sugerencia de revisar los programas que se estaban desarrollando, detectando la necesidad de implementar otros programas como lo era “Patty” en apoyo a la niñez y adolescencia promovida por el FISDL por primera y última vez en el año 2015 ahí en municipio de Soyapango.

Además, se contemplaba que los jóvenes que estaban participando en este programa también participarán en la prueba piloto de “Jóvenes Con Todo” del cual se empezaban a realizar los primeros acercamientos entre el Instituto Nacional de la Juventud INJUVE y la alcaldía.

Pero a parte del programa “PATY” se encontraba el bono económico para las personas de la tercera edad, que sin duda alguna los proyectos implementados tuvieron su efecto positivo en la población, sin embargo, los programas no abarcaban a una buena cantidad de la población y por ello la importancia de retomar, analizar y evaluar la situación de los jóvenes del municipio, una vez terminada esta etapa de revisión se retoma el PEI y todo lo referente a juventud, y a la vez se le solicita al consejo municipal una aprobación de seguimiento y la creación de la Política Municipal de Juventud.

Luego de la aprobación se solicitó asesoría del jefe del Sistema de Información sobre Juventud del Instituto Nacional de Juventud. El consejo municipal una vez dio luz verde para la creación de la PMJ Soyapango, se elaboró un plan de intervención de territorio bajo tres modalidades, la primera era la denominada consulta territorial que buscaba la participación de las y los jóvenes de las 16 zonas de Soyapango.

Para ello se necesitaba de un equipo de facilitadores que estuvieran capacitados para desarrollar el papel de mediador durante las jornadas previstas con la juventud de Soyapango. En este sentido, se capacitó a 15 jóvenes en tres jornadas, en las cuales se orientó a los jóvenes sobre temáticas de la política de juventud, y la Ley General de Juventud que promueve sus derechos y deberes como población joven.

Además, se les orientó en el tipo de metodología que se utilizarían en las consultas, para ello se les dio el modelo de “Meta Plan” que consistía en que los facilitadores trabajarían con grupos de jóvenes, cada una de las políticas sectoriales, para posteriormente exponer al resto de los jóvenes y tomar más insumos mediante opiniones del resto. La consulta territorial fue el primer gran paso que fue posible por la coordinación con el MINED, el programa Puentes Para el Empleo promovido por USAID y Plan Internacional, ya que estas instituciones funcionaban como aliados estratégicos para facilitar la participación de los jóvenes.

Por un lado, el MINED facilitaba que los directores de las instituciones tanto públicas como privadas permitieran que los jóvenes seleccionados por los mismos directores fueran parte del proceso de consulta, así mismo USAID contribuyó con la alimentación en calidad de refrigerios en cada una de las consultas tanto territoriales como sectoriales.

Sin embargo, el asoció que se estableció con esta organización se vincula específicamente al programa “Puentes Para El Empleo” programa que se destaca por su labor de inserción laboral de jóvenes que se encuentren en el marco normativo de edad para poder trabajar, este programa básicamente tenía como meta definida capturar la información de 300 jóvenes pertenecientes al municipio de Soyapango, a través del instrumento en línea y físico llamado RUP (Registro Único de Participación)

Otra organización participante fue Plan International que fue otro aliado estratégico para el desarrollo de las consultas, dicha organización proporcionó material didáctico que se ocuparía en los 2 meses previstos para la consulta. En cuanto a la alcaldía de Soyapango, esta tiene un área de desarrollo social que se encargaría de manejar todo lo relacionado a espacios y transporte para los jóvenes participantes y facilitadores.

Las primeras consultas fueron realizadas en la ciudadela don Bosco donde se coordinó con el colegio Don Bosco quien habilitó algunos espacios para la realización de las actividades, mayoritariamente la población que se atendió durante la consulta territorial fue a población estudiantil, durante esta primera etapa se logró obtener la representación de 14 zonas de Soyapango, las otras zonas faltantes debido al tema de seguridad no se pudieron ingresar a las zonas.

En cuanto a las jornadas el grupo que el instituto o escuela nos proporcionaba se dividía en grupos para trabajar una política sectorial en la cual los jóvenes debían ubicar un problema que encontraban en su comunidad respecto al tema que les tocaba desarrollar y a la vez también se colocaba una posible solución para resolver dicho problema.

Casi en todas las zonas coincidieron que el mayor problema era la delincuencia en el municipio, pero esta descripción me enfocare en presentar los principales problemas que se detectaron según la temática: en cuanto a empleo juvenil que se vincula con la falta de orientación vocacional, se hizo alusión sobre que no hay una verdadera orientación vocacional al salir del bachillerato y al llegar el momento de salir de los estudios básicos muchos jóvenes optaban por incorporarse al mercado laboral pero en muchos de los casos no tenían éxito debido a que no tenían experiencia y tampoco estudios universitarios o técnicos

que se convirtió en el segundo problema mayormente detectado.

Así mismo se mencionó la falta de empleo para jóvenes en el municipio, y las opiniones que se generaron en torno a este problema era que muchos de los puestos eran ocupados por gente mayor que no querían ceder el lugar, en otras palabras, demandaban un relevo generacional.

En el caso particular de *Ciudad Credisa*<sup>19</sup>, nos reunimos con los jóvenes del Instituto Nacional y ellos decían que los jóvenes no tenían oportunidades y eso provocaba que los jóvenes se *metieran a malos pasos*<sup>20</sup>, además el aportar económicamente a sus hogares era un objetivo en concreto ya que en ocasiones son condiciones de vida estaban muy debajo del promedio de la vida “digna” que imaginamos, por tales motivos optan por incorporarse a las pandillas al no contar con oportunidades de trabajo o estudio.

En relación con el anterior caso, en la consulta que se tuvo en el Colegio Cristiano Reverendo Juan Bueno se les pregunto a los jóvenes si conocían del programa “jóvenes con todo” y la mayoría respondió que no debido a que no tenía tanta propaganda o publicidad que desconocían que este programa podía beneficiar a estudiantes con el deseo de poder continuar sus estudios técnicos si no tenían los recursos para hacerlo, la respuesta fue casi total un buen porcentaje de la población consultada afirmaba que desconocía del programa.

En cuanto a la consulta sectorial nos reunimos con jóvenes que ya eran mayores de edad y que cumplían el perfil incluso para el llenado del RUP, al reunirnos con el sector LGTBIQ manifestaron que los jóvenes combaten la estigmatización de algunos sectores empresariales, por lo cual nunca le daban oportunidades a que los jóvenes pudieran poner a prueba sus habilidades o

---

<sup>19</sup> Colonia perteneciente al municipio de Soyapango.

<sup>20</sup> Frase utilizada por los jóvenes durante la consulta

incluso pudieran adquirir experiencia pese a que hay un código de trabajo que avala y reglamenta el derecho a un primer empleo.

Además, mencionaban que incluso la misma Alcaldía Municipal no brinda estos espacios para que los jóvenes puedan hacer pasantías. Al reunirnos con los jóvenes emprendedores que pertenece al programa de “Jóvenes Con Todo” ellos manifestaban que el gobierno les había ayudado a superarse por sí mismos, que con anterioridad intentaron buscar empleos pero que no les fue posible porque las empresas no confían en ellos y ponen de barrera el requisito de la experiencia que no baja de un mínimo de 5 años.

Respecto al programa comentaron que se sentían preocupados si el gobierno llega a pasar a otra administración partidaria, su preocupación es que el programa ya no podría seguir ayudándolos a ellos o incluso a alguien que lo necesite. Decían estar satisfechos con la ayuda que les brindaba y esperaban que en un futuro pudieran aspirar a algo mejor y que se le diera continuidad al programa. En cuanto a la educación técnica comentaban que la ventaja que tenía el programa era que podían aprender un oficio y ellos facilitaban esos cursos por medio de INSAFORP y eso les ayudo a poner su propio negocio.

En el caso del grupo de madres solteras ciertamente el tema que salió a relucir más fue el de salud integral y el tema de empleo, que debido a que en algunos casos salieron embarazadas antes de terminar bachillerato les toco abandonar los estudios y para conseguir un empleo los requisitos en algunos lugares era tener el bachillerato terminado, por lo cual no podían trabajar, y el estar en esta posición les causaba angustia debido a que tenía un hijo a quien alimentar y necesitan de los ingresos pero no contaban con la oportunidad. Sin embargo, las madres beneficiadas por el programa se sentían contentas por participar y porque las estaban preparando en un oficio donde también desarrollan sus

habilidades sociales y técnicas que les permitirían tener un mejor futuro para ellas y sus familias.

Luego nos reunimos con jóvenes dedicados al deporte y cultura pero estos más vinculados a la unidad que maneja la alcaldía que promueve el arte y la cultura, sin embargo previo a reunirnos con los chicos tuvimos que reunirnos con la encargada de la unidad de arte y cultura de la alcaldía Lic. Doris Álvarez, de origen cubano, pianista de profesión, ella manifestó su descontento con el alcalde Miguel Arévalo quien cedió parte del local que estaba destinado a su unidad, y que fue cedido al programa de “Jóvenes Con Todo” que está ubicado en la biblioteca municipal la cual con mucho esfuerzo se logró construir un espacio lúdico e integral pero restringido debido a este espacio cedido, enfáticamente recalcó:

*“En el municipio se está trabajado por rescatar la identidad de las personas que residen en Soyapango, que no es un trabajo sencillo porque cuando se habla de cultura se debe comprender que se necesita un nivel crítico y analítico de lo que sucede en nuestra realidad, que no sólo es de ir a tocar tambores y ya, y que espera que la administración no siga restringiendo los espacios para desarrollar las actividades culturales que promueve la alcaldía y no sólo ese programa”.<sup>21</sup>*

Así mismo ella mostró su total descontento hacia USAID, ya que considera que USAID no invierte bien los recursos que posee y únicamente lo hacen para decir que están trabajando, pero no saben realmente como abordar las problemáticas de la comunidad. Luego, de una extensa platica Doris dijo que convocaría a los jóvenes pero que de ella no dependía de que asistieran a la consulta, y efectivamente solo asistió a la consulta personal técnico que da acompañamiento a los jóvenes que practicaban algún deporte. Pero debido a

---

<sup>21</sup>Fragmento de entrevista hecha en agosto 2017.

los lineamientos que dieron desde INJUVE la consulta sectorial debía ser exclusivamente con jóvenes, por lo cual se llegó al acuerdo de suspender dicha consulta.

Fue de esta manera como se logró concretar las dos etapas de consultas y dio paso a la realización del sondeo territorial con una muestra de 300 opiniones, los resultados encontrados en este sondeo en cuanto al tema de ocupación de los jóvenes fueron:

Cuadro N°1  
Sondeo de Opinión a Jóvenes del Municipio de Soyapango.

Ocupación	Género					Total	%
	Femenino	Masculino	LGTIB	No Respondio			
Estudia	54	62	0	1	117	39%	
Trabaja	33	43	4	1	81	27%	
Estudia y Trabaja	26	26	1	0	53	18%	
Ninguna	27	12	0	0	39	13%	
No respondió	7	3	0	0	10	3%	
Total	147	146	5	2	300	100%	

Fuente: Unidad de Información sobre Juventudes<sup>22</sup>

Lo que representa que la población mayormente se dedica solo a estudiar, seguida de una población que no estudia, pero si trabaja y el 13% que no hace ninguna de las dos cosas, entendiendo que sobre ese porcentaje representativo es prioridad para el programa “Jóvenes con Todo”. Sin embargo, la estadística nunca es un dato fiel a la realidad, pero es útil para ilustrar de manera más precisa un ejemplo sobre la situación del municipio en cuanto a empleo, además se preguntó que dificultades tenían para continuar estudiando en cualquier modalidad, en esta encuesta se cruzó con otra pregunta cerrada de si o no, la tabla que presentamos corresponde a los que contestaron que si:

<sup>22</sup> Política Municipal de Juventud: Sondeo de opinión, Soyapango 2017.

Cuadro N° 2  
Sondeo de opinión a jóvenes del municipio de  
Soyapango.

10 ¿Tienes dificultades para estudiar?		Género					Total	%
		Femenino	Masculino	LGTIB	No Respondió			
Sí	Recursos Económicos	55	57	5	0	117	39.0%	
	Poca flexibilidad en las empresas para poder trabajar y estudiar	7	14	0	0	21	7.0%	
	Centros de estudio se encuentran en zona peligrosa	8	3	0	1	12	4.0%	
	Otros	2	2	0	0	4	1.3%	
	No Respondieron	76	69	0	1	146	48.7%	
<b>Total</b>		<b>148</b>	<b>145</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>300</b>	<b>100.0%</b>	

Fuente: Unidad de Información sobre Juventudes<sup>23</sup>

El 48.7% no indica la dificultad para acceder a estos espacios académicos lo que a priori les dificultara la inserción laboral. Esta tabla nos proporciona una muestra de la población joven que no continúa su proceso formativo, del cual 117 personas desconocen probablemente programas gubernamentales de apoyo y otros organismos que brindan oportunidades de formación profesional, sin embargo, en algunos casos suele estar vinculado a un perfil riguroso y comprobable dado que son los modelos de trabajo.

## 2.6. “JÓVENES CON TODO” EN TERRITORIO.

En cuanto a la implementación del programa en Soyapango, quiero decir que este inicio bajo la firma del convenio del INJUVE y la Alcaldía Municipal que estaba precedida por Miguel Arévalo candidato para la reelección por el partido FMLN para el nuevo periodo que se avecinaba, pero dadas las circunstancias perdió la comuna y para el año 2018 asume la silla edilicia el candidato y actual alcalde Juan Pablo Álvarez del partido ARENA.

<sup>23</sup> Política Municipal de Juventud: Sondeo de opinión, Soyapango, 2017.

En este sentido el programa sigue funcionando gracias al convenio firmado por consejo municipal que deben respetar la vigencia del programa hasta el año 2019 el cual mencionar brevemente fue sometido a una auditoria dado que el gobierno actual que no es perteneciente a ningún partido político mencionado está reestructurando todos los programas, unidades e instituciones públicas, incluido el programa del cual hablo.

Regresando, cabe decir que el equipo gestor del municipio considera que luego de haberse aprobado la política municipal de juventud y de haberse creado la unidad de juventud, el programa se puede amparar bajo esta política donde se promueven los programas en beneficio de la población joven, actualmente la sede y el programa no hizo uso de estas herramientas por lo cual también queda sin efecto.

El programa Jóvenes Con Todo conformaron un equipo técnico entre la alcaldía y su equipo en el año 2016, donde se asumía el compromiso de parte de la alcaldía en brindar los espacios pertinentes para que se pudieran realizar los módulos contemplados en la maya curricular, además se adquirió el compromiso de publicitar y promocionar el programa a nivel municipal. Sin embargo, es un compromiso que no se pudo cumplir en un cien por ciento.

Otro tema que sale a relucir es la etapa de la prueba piloto, que estaba a cargo de Guillermo Ruiz como coordinador de la sede, en esta etapa la Lic. Yeymi Muñoz directora del INJUVE sugirió que no se debía manchar con tinte político al programa, Guillermo acató las indicaciones y decidió que durante el proceso los jóvenes no recibirían ningún tipo de lineamiento político.

Uno de los integrantes de ese equipo técnico conformado, comentaba que él considera que no se puede hacer esto ya que es un programa netamente

político y no se puede obviar en su totalidad ese tema, sin embargo, para la prueba piloto era necesario que los seis meses se mantuviera bajo esa restricción para que el resto de los programas que lanzarían en los otros 4 sectores priorizados siguieran este mismo modelo, sin embargo, pasado el tiempo esta restricción se extendió. El equipo gestor municipal por su parte, consideran que esta formación política también es una deuda que el programa tiene para con la comuna ya que no se puede aislar a los jóvenes de la realidad social que los rodea y sobre todo que es necesario que los jóvenes conozcan de donde proviene la ayuda que se les da.

Para la primera convocatoria del programa se atendió alrededor de 300 jóvenes que se dividían (aun lo mantienen así) en horarios de atención que son en grupos repartidos de lunes y miércoles, martes y jueves de 8am-12md y de 1pm-4pm durante un período de 2 meses donde se les imparte el módulo de habilidades y competencias para la vida. Es en este espacio donde los jóvenes realizan su proyecto de vida enfocándose en lo que en verdad quieren ellos alcanzar en un futuro próximo.

En la primera convocatoria se registró que casi 200 jóvenes en la etapa de derivación optaron por empleo pero que durante el proceso formativo muchos se dieron cuenta que no tenían las capacidades que se requerían, y comenzaron a surgir iniciativas emprendedoras e iniciativas técnicas en oficios como la gastronomía, mecánica automotriz y fue así como los jóvenes decidieron desarrollar más sus capacidades técnicas y emprendedoras relegando la opción de empleo formal.

En cuanto a la derivación de continuidad educativa, la sede como tal tuvo problemas de espacios para lograr hacer la derivación de los jóvenes, al inicio la sede utilizó el Centro Escolar Salguero que está ubicada cerca de la

Gerencia de la Alcaldía, posterior a eso se buscaron otro tipo de Centros Escolares esta adaptación a la modalidad de trabajo fue difícil comentaron, dado que se debía llegar a un acuerdo previo con las instituciones y velar por que los jóvenes asistieran sin falta a sus clases, pero lograron superar las dificultades y es así fue como los jóvenes lograron incorporarse a sus estudios básicos y educación media.

Otra particularidad del programa fue la atención a madres solteras que participaban del programa, quienes debían estar estrictamente dentro del rango de edad estipulado, para poder contar con el viatico extra que cubría a uno de sus hijos, (en el caso que tenga más de uno) el estipendio para madres solteras es de \$60.00 y el caso de jóvenes solteros el estipendio es de \$30.00, cuota que reciben durante los 2 o 3 meses que duran los módulos. Este estipendio puede variar según sea la derivación.

Las denominadas “Madres Solteras” fue un título adjudicado bajo la suposición de que las mujeres con hijos que participaron de este programa no cuentan con el apoyo de sus parejas, por lo cual el término “Madre Soltera” tiene dos connotaciones, una de ellas implica la legalidad que se refiere a el estado legal en el que se encuentra una persona, es decir, soltera o casada. Mientras que si se parte desde la perspectiva popular se puede interpretar como mujeres “solas” y “abandonadas” por sus pajaras las cuales no dan un aporte económico.

Por lo cual, la ayuda económica puede ser justificada bajo estos dos interpretaciones, aunque en la realidad el apoyo familiar si se encuentra presente, siendo el más evidente el apoyo que reciben las hijas de sus madres, también fue evidente que habían matrimonios participando en el programa, y parejas que si estaban presente en la vida de las mujeres que participaba en el

programa, aun así el estipendio se extendió a las mujeres que cumplieran el perfil, cubriendo el pago del cuidado de uno de sus hijos para que pudieran asistir libremente a los módulos, aun así los llevaban y como alternativa la dirección del programa decidió trabajar colaborativamente con la organización Educo quien se dedicaría a cuidar a los niños mientras sus mamás podían recibir sus clases, lo que implicaba además solicitar un espacio más a la alcaldía para atender a los niños.

En cuanto a los emprendedores, CONAMYPE (Consejo Nacional para la Micro y Pequeña Empresa) son los encargados de movilizar a este sector quienes le dan seguimiento a las ideas emprendedoras que se generaron en cada convocatoria y grupos atendidos, parte de sus contribuciones fueron ayudar en la construcción de modelo de negocios, que posteriormente al consolidar una idea de negocio deben defender su modelo antes las autoridades municipales, CONAMYPE y otras instituciones como MITUR casi siempre dependía del tipo de emprendimiento que se presentara.

Solo en la primera y segunda convocatoria alrededor de 80 jóvenes lograron ganar su defensa de proyecto emprendedor, y esto representó un desembolso de 80,000 mil dólares solo a este sector de derivación, pero es importante distinguir por ejemplo que hay dos<sup>24</sup> clases de emprendimiento:

**Emprendimiento por necesidad:** Acción empresarial iniciada por personas que al momento de tomar la decisión de poner en marcha una actividad económica lo hicieron motivados por la falta de ingresos necesarios para su subsistencia (o por el deseo de obtener una fuente de ingreso adicional).

**Emprendimiento por oportunidad:** Acción empresarial iniciada por personas que al momento de tomar la decisión de poner en marcha una actividad

---

<sup>24</sup> Instituto Nacional de la Juventud: Manual operativo, Jóvenes Con Todo, 2018.

económica lo hicieron motivados por la identificación de una oportunidad de mercado.

En este sentido, muchos de los jóvenes beneficiados por capital semilla hasta la actualidad solo algunos han logrado hacer crecer sus negocios propios y así mismo los emprendimientos por oportunidad lograron consolidar su empresa y emplear a otros jóvenes, no obstante, este panorama tan favorecedor no necesariamente se mantuvo a lo largo de todas las convocatorias realizadas, dado que las condiciones de seguridad en el municipio no permiten potenciar el crecimiento económico municipal.

Con esto decimos que la mayoría de emprendedores pertenecientes al programa o no, enfrentan un problema común como la extorsiones o rentas impuestas por los grupos delictivos que operan en el municipio, cabe recordar que una de las motivaciones fundamentales para la creación de este programa es contrarrestar los índices de violencia, priorizando en los jóvenes los cuales se muestran como los más afectados y vulnerables a estos grupos delictivos. Pero resulta contradictorio y en ocasiones con falta de sustento investigativo, ya que parte del éxito de los emprendimientos en países como el nuestro depende de la seguridad que este tenga, visto de diferentes ángulos.

En el tema de pasantías el programa, por ejemplo también logro que los jóvenes tuvieran su primera experiencia laboral, aunque las fallas detectadas es que al ser un programa aparentemente de “gobierno” su vinculación política con el parque empresarial resultaría difícil dado que la empresa privada internamente desarrolla una forma de trabajo diferente y en algunas empresas su vínculo político resulto evidente, lo que ocasionaría que lograr la inserción laboral se convirtiera en un indicador difícil de cumplir.

Así mismo el no desarrollar o potenciar las habilidades particulares de los jóvenes y sobre todo desarrollar las competencias requeridas por las empresas quienes ya manejan otro lenguaje, uno más tecnológico y más práctico sin duda alguna, alejaban la mano de obra de las necesidades de las empresas. Hay que destacar que su forma de solucionar esta posible desconexión con la empresa privada lo solucionaron con las empresas amigas en su mayoría las que no tenían mucha vinculación política como: E4CC o instituciones públicas en su mayoría, lo que detona otro problema crucial para el perfil profesional de los jóvenes, ya que al solo cumplir metas se olvidaron de que hay jóvenes quienes traen su vocación definida y sus aspiraciones son ser insertados en empresas que estén alineados a esa vocación, pero lejos de esto fueron colocados en instituciones que no cumplían y no abonaban a su perfil profesional.

Estos datos obtenidos me hacen pensar que la conformación y configuración de las relaciones internas de estos grupos en ocasiones suelen estar mediadas por la tensión y conflicto. Por un lado, las posturas de la alcaldía y por otro lado la postura de quien dirige el programa en territorio, agregar como otros sectores percibían a este programa, determinando así las relaciones entre gobierno, gobiernos municipales y empresas en ocasiones distantes en otras colaborativas, lo que también determino el acceso o no a otros sectores de la sociedad. Sin mencionar la propia postura de todos los participantes dentro del programa, pero más adelante discutiremos sobre cómo es la formación de los jóvenes dentro de este programa.

CAPÍTULO N°3  
**“JUVENTUD EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA”**

### 3.1. EL PROGRAMA COMO HERRAMIENTA DE DEFINICIÓN Y CREACIÓN.

La octava convocatoria del programa Jóvenes Con Todo (PJcT) sede Soyapango está atendiendo a un total de 386 jóvenes que se subdividen de la siguiente manera: en Soyapango 202 son mujeres y 74 hombres, en San Martín es un total de 110 de los cuales 85 son mujeres y 25 hombres. Esta sede en particular lleva dos convocatorias en las cuales desplaza su personal hasta este municipio para atender a la población joven.

El programa PJcT, trabaja específicamente en territorios que posee características específicas, como la migración, violencia o desempleo, particularmente este programa se articula con otros programas sociales que busca reducir estos indicadores. Según Ferrándiz y Pampols la violencia *“es un fenómeno de múltiples caras y anclajes en las distintas realidades históricas”*<sup>25</sup> y en el municipio de Soyapango se presentan una diversidad de expresiones de violencia, en algunos casos suele ser de manera explícita, en otros es necesario descifrar que clase de violencia experimentan los sujetos sociales.

Ahora bien, los formuladores y ejecutores del programa, tienen como objetivo formar a jóvenes integrales con conocimientos que le permitan la inserción al medio laboral, para ello el programa cuenta con sus distintas derivaciones que permite el cumplimiento de este objetivo. Sin embargo, la primera etapa por la cual estos jóvenes atraviesan es el módulo de habilidades para la vida y el trabajo en esta etapa como lo he mencionado con anterioridad, todos los jóvenes se concentran en un espacio determinado para recibir las mismas charlas sobre algunas temáticas en particular.

---

<sup>25</sup> Ferrándiz Martín, Francisco Y Carles Feixa Pampols: Antropología de la violencia: una mirada antropológica sobre la violencia, Revista Alteridades vol.14, #27, 2004.

En este sentido vale la pena analizar un primer hallazgo etnográfico concerniente a este módulo. Este hallazgo fue el papel participativo que tiene la mujer en el programa; vale la pena mencionar que el programa tiene un perfil y con base a él se aceptan o se rechazan a los jóvenes que responden a la convocatoria, esas características son: el rango de edad debe ser de 15 a 29 años, que resida en el municipio de intervención, que este desempleado o subempleado, que tenga al menos 3er grado o que no esté estudiando.

Lo que nos lleva a pensar que el 75% de jóvenes son mujeres, al menos en esta convocatoria registrada; y todas ingresaron por alguna o todos los requisitos del programa. Es decir, que el acceso a las oportunidades es aún más limitado para mujeres que para hombres, aunque esta se convierte en una suposición no corroborada, ya que hombres y mujeres tienden a ser diferentes al tomar decisiones, los hombres puede que su sentido de protección les exija buscar fuentes económicas inmediatas, mientras que las mujeres son más pacientes para construir y conseguir resultados, sin embargo este es un tema que talvez puede ser analizado desde la psicología, pero si resulta interesante saber que el “ROSTRO” de este programa es de mujer.

Pero si queremos ver este tema desde una perspectiva más académica, podemos decir que este fenómeno responde a un sistema cultural dominante, marcado por el machismo que ha negado históricamente la participación o acceso de la mujer a espacios concretos como la política, educación o economía.

El programa tiene como eje transversal la igualdad de género que deslegitima toda acción en contra de las mujeres u hombres y su participación total e integral, por lo cual resulta favorable dado que la mayor parte de participantes atendidos son mujeres que en ocasiones las condiciones de vida limitan su

participación en diferentes espacios de la sociedad.

Me remito a algunos fragmentos del diario de campo en cual las mujeres manifiestan su condición y alguna dificultad que les ha impedido integrarse a la dinámica social. Un caso concreto:

**Participante- *yo les voy a hablar de mi caso, yo tenía una pareja que no me dejaba hacer nada, no me dejaba trabajar ni nada, él era muy posesivo, y hasta que un día recogí un poco de valor y me fui con mis dos hijos pude hacerlo, realmente es cuestión de uno de mujer no permitir que las atropellen***<sup>26</sup>

Por lo general esta falta de acceso está relacionado fuertemente a la violación de sus derechos, en este grupo en particular se hablaba como precisamente el abuso que se da en sus hogares en ocasiones representa la limitación para poder superarse, además argumentan que incluso hay mujeres que pasan demasiado tiempo en este ciclo de violencia y no logran salir de esa situación por el miedo al qué dirán, es decir al juicio social al que constantemente están sometidas, y que pocas logran pasar por alto estos juicios de valor y de moral.

Este dato me pareció interesante resaltar, ya que nos brinda una idea general de la condición de vida de la mayoría de los participantes del programa, pero sin dejar de lado que existe un 25% de hombres que no están exentos de la vulneración de sus derechos y es por ello por lo que al retomar al grupo de jóvenes a luz de un análisis de políticas diferenciadas nos permite evidenciar las necesidades reales de los sujetos versus el ideal de la política.

---

<sup>26</sup> Fragmento de Diario de Campo abril 2018.

El programa al estar sustentado en una política de empleabilidad juvenil tiene como fin mejorar las condiciones de vida por medio de la apropiada instrucción laboral que los jóvenes necesitan, pero además no hay que perder de vista el hecho de que el programa opera en territorios por características específicas como: falta de oportunidades de crecimiento, violencia y criminalidad, tasas de migración, pobreza por ingresos y población joven.

Es aquí donde la diferencia poblacional inicia, dado que, se prioriza en algunos territorios debido a que presentan estos indicadores que responde a una ineficiencia estructural de los gobiernos que no logran planificar y concretizar acciones basados en la realidad más que en cifras cuantificadas. Por ello, parece interesante conocer que pese a que se habla de población joven de manera inclusiva la mayoría son mujeres jóvenes y en ocasiones madres solteras.

Por lo cual, podemos pensar que algunas políticas deberían estar enfocadas a un grupo generacional definido basados en estudios de campo y de carácter cualitativo, lo que nos permitirá saber cómo presentar oportunidades a grupos específicos. Otro factor importante para destacar es la historia de vida que los jóvenes en general presentan.

Es decir, la forma en que ellos presentan su realidad ya que durante las charlas los jóvenes expresan las diferentes experiencias que han tenido a lo largo de sus vidas, experiencias que relatan sobre el maltrato que reciben o recibieron en sus hogares, el rechazo, los lentes de la estigmatización con los que son vistos, la discriminación por su género, discriminación por su preferencia sexual etc.

Lo que también me hace pensar ¿cómo la sede y los técnicos que la conforman recibe a cada caso? Y es que cada tutor, técnico, facilitador o coordinador hacen énfasis en que la sede les da acompañamiento psicosocial y de ser más severo su caso los refieren con especialistas, pero quisiera detenerme un poco para hablar sobre la estructura que atiende a los jóvenes.

Los responsables de los grupos son los tutores, y son ellos los que trabajan directamente con los facilitadores que están al frente de los grupos, en teoría ellos deben de cumplir un perfil profesional que facilite generar ese sentido de pertenencia de los jóvenes con la estructura, pero en la realidad la mayoría de sus facilitadores a luz de la investigación carecían de este perfil ya que eran colocados como pasantes argumentando que ya habían pasado el módulo de habilidades para la vida y el trabajo, olvidando que están tratando con casos de jóvenes que pueden estar expuestos a condiciones de violencia.

Por eso es importante resaltar que los jóvenes que asistían a estos espacios al generar empatía en el grupo sienten la necesidad de expresar su situación ante el resto de sus compañeros, para ellos este espacio se convirtió en una zona de refugio emocional o de desahogo si lo pudiéramos llamar así, por lo cual también es necesario prestar atención en la formación profesional de las personas que están a cargo y al frente de los grupos.

Los jóvenes expresan sus emociones y comparten todas sus vivencias por ello se constituyen las redes de apoyo, que en términos teóricos podríamos llamarlo la técnica del “yo” que usualmente se refiere al reconocimiento de ese otro semejante a mí, en este caso los jóvenes se reconocen entre sí como sujetos de derechos. De modo que esta técnica de gobernabilidad hace uso no solo de la experiencia personal, sino del reconocimiento de ese otro por medio de experiencia en común o similar.

Las técnicas de gobernabilidad logran definir estos marcos normativos que responden a una violencia estructural, que en ocasiones es la causante inicial de una serie de condiciones que percibe directamente los sujetos. Particularmente en este caso son los jóvenes los principales afectados y catalogados como los más vulnerables, propensos a entrar a ciclos de violencia de los cuales difícilmente podrían salir. La violencia estructural al desencadenar este efecto domino, crea las condiciones para que otro tipo de violencia se orqueste y deteriore aún más las condiciones de vida.

Pero ¿cómo se da este proceso? Inicialmente si las estructuras de poder segmentan la población a partir de su criterio de clase social, comienza a establecer diferencia no solo en la manera de vivir entre uno y otro, sino también el acceso a los servicios necesarios para desarrollarse competentemente. Visto desde esta perspectiva se define quien puede o no acceder a las oportunidades, vulnerando toda clase de derechos que se conectan con otra serie de eventos como la delincuencia, por ejemplo.

Sin embargo, irónicamente se aplaude la superación de un joven que pese a las dificultades de su entorno y condición económica logro sacar un bachillerato o graduarse de básica, la decisión de aplaudirlo es aprobar la violencia estructural, es aprobar que las estructuras de poder pueden elegir quien puede y tiene derechos y quiénes no. Cuando en la realidad es obligación de las estructuras garantizar las condiciones óptimas y de calidad para que cualquier ser humano en cualquier etapa de su vida pueda desarrollarse y vivir dignamente.

### 3.2 OPORTUNIDADES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Durante todo el proceso formativo se revisan una serie de temáticas, unas usualmente son para generar conciencia sobre su situación, pero lo interesante que destacó en este capítulo es como este programa logra crear y definir un ideal de joven apto para insertarse al medio social, pero sobre todo que cumpla las expectativas de la sociedad en general que es el verdadero objetivo del programa. Jóvenes que no estén en conflicto con la ley, y que hayan adquirido el conocimiento necesario para pertenecer al mercado laboral. Así que parte de los lineamientos que estos jóvenes deben seguir son dados por sus tutores el primer día del módulo, donde construyen sus normas de convivencia y se establecen las reglas a seguir mientras estén adentro del programa. Cito parte del diario de campo<sup>27</sup>

*“Tutor- Vaya vamos a comenzar con esto, va ser breve, les vamos a dar este folletito y ustedes van tener una gran amistad con este papel porque aquí como en cualquier otro país hay leyes, derechos y deberes y aquí vienen especificadas las reglas del programa aquí no se puede venir a fumar, no se puede venir ebrio, si lo van hacer háganlo los días que no vengan al módulo porque si no eso va ser motivo de cese o de baja en el programa...”*

*-voy a leer rápidamente las faltas de las personas participantes: Amenazar o intimidar es motivo de cese sin preguntarle usted va ser dado de baja, ejercer cualquier tipo de violencia aquí no sólo puede ser violencia física, si no violencia verbal, acosar sexualmente, esto generalmente lo ocupan solo para las mujeres pero por el machismo que hay en nuestra sociedad, por ejemplo yo le digo a usted mira vos fuiste violado por una mujer, por el mismo machismo lo va negar, así que desde ya comencemos a generar conciencia”.*

---

<sup>27</sup> Fragmento de Diario de campo, 2018

Con estos lineamientos inician cada convocatoria dentro del programa, sin embargo, también se les habla incluso de cómo ir vestidos, donde se les hace ver que no vayan a llegar vestidos extravagantemente, deben procurar vestir de una forma correcta, etc. Desde el inicio el programa busca que los jóvenes adopten o traten de internalizar el ideal del joven en paz con la ley.

Ahora bien, como el programa persigue el objetivo de reducir los índices de delincuencia juvenil, por medio del acercamiento de estas oportunidades, el programa ha aceptado a cualquier joven, por lo cual acepto a jóvenes con antecedentes penales o que ya han tenido el contacto con las pandillas, ellos buscan salir del ciclo de violencia y alcanzar sus objetivos personales, por esta razón el programa no busca marginarlos o excluirlos.

Lamentablemente salir de un ciclo de violencia resulta el mayor de los desafíos que en ocasiones cobra un alto precio. Narro un fragmento de diario de campo, donde durante una actividad organizada para los jóvenes se suscitó un hecho en el municipio en el cual le costó la vida a un joven que participo en el programa.

La coordinadora de la sede PJcT se fue para realizar otra actividad a las oficinas, pasaron alrededor de unos 35 min cuando hablo con un tutor de grupo, diciéndole que el tráfico estaba realmente feo porque habían asesinado a un joven y que ella creía que era del programa. Inmediatamente todos los tutores comenzaron a indagar vía WhatsApp donde estaba y comenzaron a buscar información para verificar si realmente ese joven era del programa.

Así transcurrió la siguiente hora y finalizó la actividad, las instituciones comenzaron a retirarse, se movilizó al último grupo que los transportarían de regreso a la alcaldía donde se habían estado recogiendo a los jóvenes para

llevarlos a la casa comunal de la colonia Guadalupe, nos fuimos del lugar caminando y efectivamente era un tráfico colapsado, y mientras caminábamos con las facilitadoras comentaron que era cierto que el joven era del programa solo que no pertenecía a esta convocatoria, sino que había estado en la 5ta o 6ta convocatoria.

A parte de esta confirmación solo mencionaron que él no era nada (refiriéndose a que no pertenecía a las pandillas), pero se vestía un poco raro, al llegar casi al lugar del asesinato que estaba muy cerca de la sede, la policía había acordonado el lugar y prácticamente habían cerrado toda una calle de salida y conexión con el bulevar del ejército.

El joven había sido asesinado con arma de fuego casi enfrente de una de las entradas del mercado municipal, la famosa “trampa” que conecta con la colonia villa de Jesús zona en la cual domina tanto afuera como adentro la pandilla 18, desconozco el motivo del asesinato sin embargo se conoce que en esa zona no ha sido la primera vez en que asesinan a alguien.

En este caso concreto, la moda, la vestimenta aparentemente fue la causante del asesinato del joven, aunque luego se indago sobre posibles vínculos con pandillas, pero la información fue omitida. Lo que denota que la juventud salvadoreña en términos generales tiene grandes retos por superar y muchos de esos retos han estado en aumento con el paso de los años precisamente por dejar de lado las necesidades reales de la población.

Muchos jóvenes que hoy pertenecen a un grupo delincencial son producto de un sistema incapaz de generar verdaderas oportunidades para la población y concretamente a la población joven que son objeto de estigmatización, vulneración de derechos y de uso de fuerza excesiva de parte de las

autoridades que en ocasiones no respetan los protocolos existentes.

### 3.3 DEPENDE DE MÍ.

En cuanto a la gobernabilidad, estas reflejan ciertas racionalidades dictaminando como el individuo debe relacionarse intragrupalmente y con la sociedad en general. De modo que algunas políticas pueden incluso crear nuevos conjuntos de relaciones y así mismo pueden incidir en la construcción de nuevas categorías sobre el sujeto y la subjetividad. Los gobiernos actuales se apoyan en técnicas del “yo” refiriéndose a la implementación de normas y prácticas por medio de las cuales los mismos sujetos se gobernarán y se administrarán así mismos.

#### **Fotografía N°1**

Cierre de Modulo de Programa Jóvenes con  
Todo Soyapango.

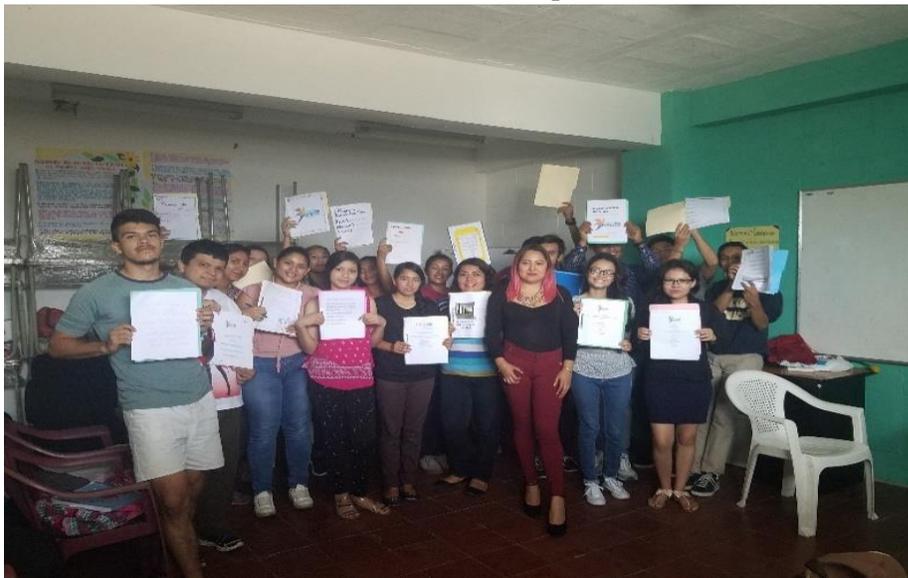


*Fotografía de mi autoría. Agosto 2018*

Pero no podemos dejar de lado el hecho que, pese a la utilización de estas técnicas de gobernabilidad, los sujetos nunca dejan de estar normados por una serie de condicionamientos, que en algunos casos suele ser consiente y en otros inconscientes, sin embargo, aun dentro de esta regulación y normativa, se

producen ese nuevo conjunto de relaciones en las cuales se pueden identificar los unos con los otros, definiendo así su identidad dando paso nuevamente a esta dinámica propia de la identidad.

**Fotografía N°2**  
Cierre de Modulo de Programa Jóvenes  
Con Todo, Grupo 2



*Fotografía de mi autoría. Agosto 2018*

El programa en su texto escrito diseñado para los facilitadores menciona que los módulos de habilidades para la vida es una herramienta que facilita la transición de la vida escolar a la vida laboral, una de las hipótesis que el programa cree es que la adquisición de estas competencias es un factor clave para la formulación de proyectos de vida autónomos, con la capacidad de resistir a la adversidad y para mejorar los perfiles de empleabilidad.

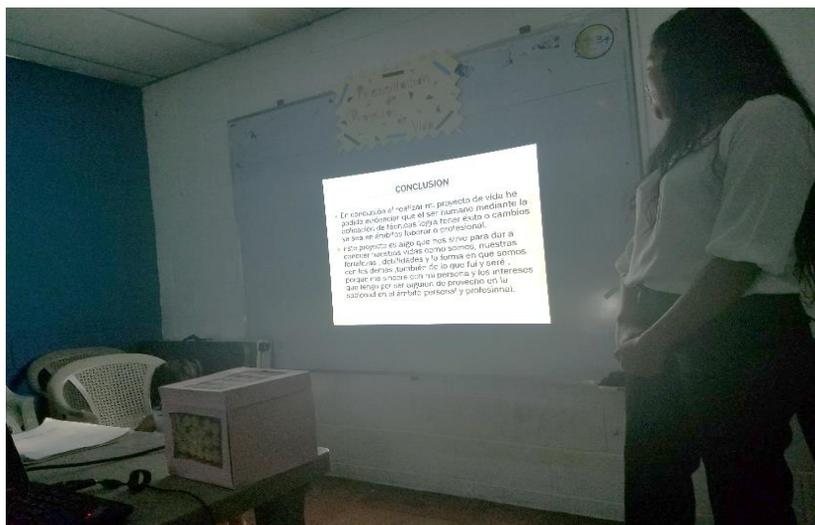
Durante las sesiones a los jóvenes se les piden presentar un proyecto de vida por lo cual deben de pensar en: ¿cómo se ven en un futuro? ¿cómo construir un proyecto de vida? ¿cuánto cuesta ese proyecto y como alcanzarlo? Durante esta elaboración del proyecto, los jóvenes vierten sus propios conocimientos

sobre como miran el mundo exterior y como planean insertarse o adaptarse a él.

En este sentido, se logra conocer el proceso comunicativo y estructuración del lenguaje que les facilite explicar su ideal. Los jóvenes formulan sus expectativas de vida con base en su contexto y con la clara aspiración de poder trascender de un nivel de vida bajo a otro mejor y más digno. El propósito del módulo es que los jóvenes logren internalizar el objetivo del programa a partir de la elaboración tanto escrita como verbal de su proyecto de vida y como el programa contribuyo para alcanzar ese ideal.

### Fotografía N°3

#### Exposición de Proyectos de vida



Fotografía de mi autoría. Agosto 2018

El programa Jóvenes Con Todo, desde la perspectiva teórica tiene la particularidad de crear nuevos signos y símbolos que orientan el pensamiento de sus receptores, sin embargo, cada uno de estos signos y símbolos pueden ser intervenidos por la conciencia individual asignando nuevos criterios valorativos según sea la percepción individual o grupal.

Por ejemplo, cuando se están impartiendo contenidos los facilitadores buscan incentivar a los jóvenes a ser productivos, aunque esta productividad no necesariamente responde a las competencias requeridas por las empresas. El programa forma a jóvenes útiles para el trabajo y “fuera” de los ciclos de violencia, y sobre todo lo último.

Sin duda estudiar la palabra como signo y su discurso contribuye a entender la clase de sujetos antropológicos que el programa aspira a crear. Sin olvidar la pluralidad de acentos que los jóvenes asignan a esta discursividad, apropiándose solo de lo que les parece interesante, construyendo su propia interpretación del discurso.

Judith Butler habla acerca del “yo”, donde explica que el “yo” puede interpretarse como la responsabilidad que se tiene de otras personas y de cómo este proyecto de vida involucra a esos otros. Pero la importancia de entender la teoría del “yo” (sí así podríamos llamarla) debe situarse en una pregunta ¿de quiénes somos nosotros responsables?

*“sí identifico a una comunidad de pertenencia sobre la base de la nación, el territorio, la lengua o la cultura y baso entonces mi sentido de la responsabilidad en esa comunidad, estoy implícitamente defendiendo la opinión de que soy responsable solo de aquellos que son reconociblemente como yo de alguna manera<sup>28</sup>”*

---

<sup>28</sup> Butler, Judith. 2010 [2000]. “Introducción: vida precaria, vida digna de duelo” y “Capacidad de supervivencia, vulnerabilidad, afecto”. En Marcos de Guerra. Las vidas lloradas. Pp. 61. Madrid: Paidós.

#### Fotografía N°4

Diputados de la Fracción del Fmln,  
haciendo entrega de trofeos en el cierre de  
módulo de jóvenes con todo, octava etapa.



*Fotografía de mi autoría. Agosto 2018*

En este sentido, el reconocimiento del otro esta mediado por marcos de reconocimiento de orden político que produce y regula el reconocimiento del otro. Esta técnica de gobernabilidad es

característica de los gobiernos democráticos liberales que crea esta especie de atadura, donde el “yo” no se piensa individualmente, sino colectivamente (soy responsable del otro en la medida que lo reconozco, en la medida se incluyen a esos otros en su plan de vida). Dando paso a una responsabilidad en términos globales frente a las nuevas formas de gobierno y sus políticas, que en algunos casos pueden ser impositivas y que muestran o reflejan la naturaleza de sus creadores.

En este sentido resulta importante destacar que, durante todo este proceso de formulación de proyectos de vida, los jóvenes cumplen con los requisitos que el programa establece para poder acceder a otros beneficios, en algunos casos las aspiraciones de los jóvenes son concretar niveles de estudio o adquirir habilidades que les posibilite adquirir un trabajo y poder así facilitarles asumir la responsabilidad de sus similares.

Pero cabe mencionar que las edades de los participantes influyen mucho en la formulación de su plan de vida y que se muestra marcado en su proyecto de

vida, es decir, los jóvenes con más años lograron perfilar su futuro con objetivos concretos, por lo cual le apuestan a fortalecer sus habilidades y que por lo general buscaron iniciar un emprendimiento, mientras que los más pequeños no lograron definir concretamente sus objetivos principales, tomando en cuenta que la elaboración de este proyecto de vida es la última etapa para graduarse de este módulo.

Aunque muchos de ellos logran establecer sus prioridades como la continuidad educativa, muchos de ellos inician este camino y en algunos casos regresar a la rigurosidad de la formación académica los desanima, en otros casos la falta de interés suele ser un factor determinante para culminar su proceso formativo, mientras que existen casos en los cuales la convicción de seguir adelante con su proyecto de vida les permite culminar con éxito los objetivos propuestos.

La internalización del proyecto que buscaba crear el programa estaba vinculado principalmente a las aspiraciones que tienen los jóvenes sobre la vida, esa determinación de querer mejorar sus condiciones de vida, pero la falta de un monitoreo profesional y efectivo hace que las aspiraciones se convirtieran en un ligero interés por los viáticos que el programa brinda, donde se pone en evidencia que si las fallas detectadas fueran superadas los jóvenes tendrían la oportunidad de explorar sus opciones, intereses, gustos, pasiones y habilidades para así redirigirlas o transformarlas en competencias requeridas por el mercado laboral o la consolidación de un modelo de negocio rentable y sostenible en el tiempo.

El eslogan “depende de mí” precisamente se refiere a esta responsabilidad que adquiere el joven ante sus acciones y su futuro. Estructuralmente el programa si cumple con otorgar las facilidades y las herramientas necesarias para acercar a los jóvenes a sus objetivos en concreto, pero podemos decir que si la estructura

modificara sus fallas internas las métricas esperadas serian culminadas con éxito, por ello es contradictorio pensar que un joven asumirá la responsabilidad por sí solo, si no tomamos en cuenta su trayectoria que en ocasiones también infiere mucho en la toma de decisiones, por ello los estudios de caso aunque fuesen demorados permitiría entender cómo pueden redirigir, apoyar e instruir a un joven.

Otro factor importante por recalcar es que el programa pese a que no cuentan con un módulo en el cual se refieran estrictamente a política, el programa está fundando y respaldado por el partido político FMLN, y en reiteradas ocasiones a los jóvenes se les indica que el programa existe gracias a las iniciativas del partido, así mismo hacen ver como los otros partidos se oponen a la continuidad de este programa.

Sin embargo, aunque pareciera que la internalización del proyecto y la visión partidaria no están ligadas, realmente es una conexión sensible y constante ya que de la buena recepción de los jóvenes y la simpatía que se forje durante este proceso dependerá su inclinación política. Por ello en reiteradas actividades la presencia de diputados, alcaldes u otros militantes del partido es constante.

Lo que también se vuelve contradictorio ya que la fundación de cada sede en todo el territorio nacional debía seguir con los lineamientos dados en la prueba piloto, por lo cual también encontramos la contradicción en el discurso, es de esta forma como la persuasión se vuelve un arte para los políticos al presentar su plan, pero no el trasfondo de ese plan.

## **CAPÍTULO N°4**

### **“GÉNERO Y JUVENTUD”**

## 4.1 LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

### Fotografía N°5

Jóvenes participando de dinámicas para la unidad: conociendo mi municipio.



Fotografía de mi autoría. Mayo 2018

En este apartado algo muy significativo a mencionar nuevamente, es la participación de la mujer en los programas sociales, en el caso particular la participación de ellas dentro del programa Jóvenes Con

Todo. Precisamente, en la octava convocatoria la mayoría de los jóvenes participantes está representada por mujeres de diferentes edades, pero casi la mitad de las mujeres atendidas son madres solteras.

La cobertura que brinda el programa es en concepto de viáticos para aquellas mujeres que por A o B motivo están criando a sus hijos e hijas solas, este viatico consisten en la entrega de 60 dólares que se les entrega durante el período de inducción del módulo de habilidades para la vida y el trabajo que usualmente suele durar 3 meses.

En uno de los grupos a los cuales les pude dar seguimiento, al menos se encontraban entre 10 a 11 madres con uno, dos y hasta tres niños no podría llamarlas solteras, dado que etnográficamente hubiese requerido construir historias de vida, sin embargo si podemos decir como es la dinámica con este grupo en particular y es que la idea de los diseñadores del programa es que la madre pueda asistir a los módulos tranquilamente, mientras sus hijos están siendo cuidados en sus casas por un familiar o niñera por ello se les otorga una

cantidad mayor de estipendio, aunque este solo cubre a uno de sus hijos. Sin embargo, la modalidad difiere en la práctica, muchas de las mujeres que tienen hijos los dejan con sus madres o familiares altamente confiables para ellas.

Y el pago a esta ayuda no necesariamente se efectúa a los familiares, por lo cual esta clase de apoyo que perciben las mujeres la acomodan según la necesidad que presentan, como la compra de alimentos o implementos que ellas destinan para sus hijos. Por lo cual las redes de apoyo que tienen algunas madres usualmente se refuerzan en la cohesión que el grupo domestico tiene, y que le permite a un o una joven alcanzar metas concretas que le ayuden a equilibrar económicamente sus vidas.

### **Fotografía N°6**

Jóvenes construyendo normas y reglas dentro del aula el primer día del programa.

Me detengo a reflexionar un poco sobre qué tipo de joven representa al programa mayoritariamente, trasladándonos a la formación propiamente. Y es que a lo largo de las diferentes charlas



que se les ha impartido a los diferentes grupos se puede argumentar como se refuerza el discurso de empoderamiento o protagonismo de la mujer en la sociedad, sobre todo en los espacios en los cuales ellas se mueven o se moverán.

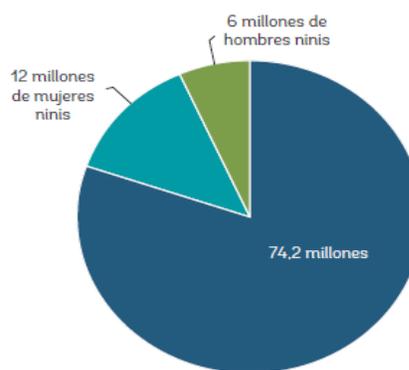
Las mujeres que participan en el programa, en algunos casos concretos poseen un grado académico universitario pero que carecen de algún tipo de experiencia

que les permita insertarse al mercado laboral, otras mujeres no han tenido la posibilidad de concluir algún grado académico por lo cual el programa ofrece la alternativa para ponerse al corriente en sus grados académicos. Otras mujeres se inclinan por emprender y desean adquirir herramientas que les permita mejorar sus modelos de negocio.

A diferencia de las mujeres que no son madres, buscan alternativas específicas que están inclinadas usualmente a la formación continua o la reinserción educativa, pero principalmente la mayoría de las mujeres participantes carecen de una escolaridad completa, mientras que las que la poseen buscan únicamente ser insertadas laboralmente. Lo preocupante de los perfiles aceptados por el programa en su mayoría presentan una dificultad concerniente a la escolaridad que se ve interrumpida por diferentes factores como: económicos, familiares o embarazos no planificados, este último fue el más mencionado en los grupos, aunado las participantes se encontraban sin trabajar o estudiar.

Recurrentemente, esta clase de datos en algunos centros de investigación les denominarían *NINIS* “ni trabajan, ni estudian”. Un estudio para América Latina<sup>29</sup> hace énfasis en que la mayoría de las jóvenes que se encuentran en esta condición son mujeres jóvenes, que por

**Gráfico N° 2**  
Número de ninis en América Latina en 2010, por sexo, del total de la población joven (de 15 a 24 años de edad)



Fuente: De Hoyos, Rogers y Popova, 2015.

<sup>29</sup> Hoyos, Rafael, Halsey Rogers y Miguel Székely. 2016. “Ninis en América Latina: 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades.” Banco Mundial, Washington, DC. Licencia: Creative Commons de Reconocimiento CC BY 3.0 IGO.

diversas circunstancias no concluyen sus estudios primarios y por consiguiente la inserción al mercado laboral resulta ser limitado. El término *NINI* para la institución que lidera y organiza el programa Jóvenes Con Todo es un peyorativo para la población joven, sin embargo, esto se presenta como un fenómeno no exclusivo de El Salvador si no de América Latina lo que denota que las fronteras sociales, en ocasiones visibles determina la condición de la población joven, es decir, a que tienen acceso y a que no como grupo sectorial de la sociedad.

Remarcando las líneas entre unos y otros, y claramente el término *NINI* suena despectivo y es válido el rechazarlo, pero ¿porqué se llega a ese punto liminar? Precisamente, es el Estado que debería velar por el correcto desarrollo de la población en general, ofreciendo los servicios y oportunidades en igualdad de condición, pero sobre todo servicios de calidad que desarrolle las capacidades, habilidades sociales y competencias técnicas para desenvolverse en la sociedad y en los diferentes ámbitos de esta. Las políticas diferenciadas actúan en este caso como un paliativo a una problemática social, que se interconecta a otros problemas sociales que agudizan la precariedad de la población joven.

El programa “Jóvenes con Todo” presenta alternativas que favorecen a las mujeres que desean superarse, que desean adquirir habilidades técnicas y sociales que les permitan mejorar sus condiciones de vida a partir de la correcta apropiación e implementación de los conocimientos en los espacios académicos o laborales. El papel de la mujer en estos espacios de convivencia refleja una clara necesidad de ampliar, mejorar e implementar programas que faciliten el acceso a los servicios restringidos y denominados históricamente por prejuicios de valor y costumbres.

Sin embargo, es necesario aterrizar un modelo que permita dignificar la participación de la mujer en la sociedad, y recurrentemente seguiré hablando del tema en esta investigación dado que, como lo he mencionado el 75% de los participantes son mujeres y desde los métodos etnográficos me he permitido evidenciar ciertas fallas del programa que eventualmente podrían mejorar la atención a este grupo en particular.

#### 4.2 NO ERES TÚ, ES ELLA<sup>30</sup>.

Los jóvenes que participan en este programa, particularmente las mujeres, toman confianza para contar sus experiencias de maltratos, vulneración de derechos o rechazo de los cuales han sido víctimas, un caso particular es el de una joven de 28 años la cual presenta su historia con una secuencia de sucesos que determina su forma de vida.

##### **Fragmento de Historia de Vida**

*“Yolanda del Carmen de 28 años, curso solo el 1° grado de básica, no aprendió a leer, ni escribir”*

Yolanda parada en la puerta del salón viendo a todos, con su falda larga de rayas, blusa roja y sandalias (popularmente conocidas como “Llinás”) buscaba con quien hablar, con una mirada un poco apenada y asustada porque se le había entregado unas formas que debía llenar y todos ya la habían entregado excepto ella, finalmente se decidió y se acercó a la facilitadora pidiendo le ayudara a llenar los documentos.

Una vez entregados se sentó y su cara reflejaba alivio que ya había dado las formas, sin embargo Yamileth (la facilitadora) anuncio que realizaría una

---

<sup>30</sup>Esta frase nace de los comentarios que expresaron las mujeres durante el módulo, en el cual buscaban explicar que la sociedad siempre las juzga y el hombre siempre sale librado ante cualquier situación.

dinámica de integración y participación en la cual le pedía a cada joven que escribiera su nombre y una cualidad que los definía, mientras todos hacían lo solicitado, Yolanda solo sostenía el papel en sus manos si hacer nada, de pronto la facilitadora pidió que se pusieran en pie y formaran un círculo, Yolanda no quiere participar le indique que participara, me dijo *-ya iré solo buscar algo-*, y empezó a buscar en un folder de plástico algo desgastado y sucio, documentos como DUI, NIT, partida de nacimiento, recibos y otros cuantos que no distinguía.

Finalmente se levantó se me acerco para pedirme ayuda me enseñó su DUI y me pidió que escribiera su nombre en el papel, lo hice y le pregunte ¿qué cualidad la define? me respondió que no sabía, pero que yo pusiera cualquiera, insistí para que me dijera la que ella quería y dijo “alegre.”

Se incorporó a la dinámica y toda dudosa lo hizo, aunque constantemente me buscaba con la mirada. Yamileth después de esa dinámica dividió al grupo en 4 subgrupos y de igual manera Yolanda no quería participar, nuevamente se acercó a mí preguntándome cosas sobre mí, entendí que quería aislarse de los grupos, pero le insistí que se integrara y finalmente lo hizo.

La dinámica consistía en crear normas y reglas de convivencia a la hora de estar en el salón. estuve cerca de un grupo que no sabían que poner y no sabían qué hacer con el material que les habían dado, Yamileth dijo que tenían que hacerlo a su creatividad. Al terminar todos pasaron a exponer sus normas y reglas de convivencia, pasado esto Yamileth dio por concluida la jornada. Me quedé en el lugar unos minutos, esperando a Yamileth, pero ella se quedó orientando a otros jóvenes por lo cual me retiré.

El día siguiente, tenía que cubrir otro grupo que Yamileth atendía, durante el receso de los jóvenes, se me acerco para platicarme de Yolanda, e inicia diciéndome que en la tarde que había concluido la jornada creyó que Yolanda se había retirado, pero que de repente apareció con una escoba y le dijo que barrería, Yamileth aún estaba terminando de dar instrucciones a unos chicos, solo le alcanzo a escucharla y decirle un sí.

Luego de que los chicos se retiraran, Yolanda se le acercó y comenzó a contarle cosas personales, que la razón por la cual está en el programa es porque no quiere estar en su casa, porque su esposo la maltrata le dice cosas feas, la humilla y no le da para comprarse nada, que las “yinas” que andaban se las habían regalado, que no tiene ni perfume.

Yamileth le pregunto qué porque no se iba de ahí o porque no vivía con su mamá, Yolanda le contesto que ella salió huyendo de la casa de su mamá porque su mamá se volvió a casar y el esposo, ósea su padrastro quiso abusar sexualmente de ella cuando su mamá quedo embarazada, durante ese periodo de gestación y la dieta, el padrastro de Yolanda intento abusar de ella. Yamileth (facilitadora) le pregunto si le había dicho a su mamá de la situación, Yolanda le respondió que sí pero su mamá no le creyó. Por tal situación se acompañó con el que es su pareja y la cual padece de una enfermedad en su rostro.

Se había hecho tarde, Yamileth tenía que irse y le dijo que después seguían platicando, pero Yolanda le pidió el número de teléfono, Yamileth dudosa se lo dio. Por la noche Yolanda le comenzó a escribir y a mandar audios donde le seguía contando de las cosas feas que le decía su pareja, después le mando fotos del él y Yamileth me decía que efectivamente la pareja de Yolanda padecía de un tumor cancerígeno en la parte derecha de la cara. Yamileth asustada no quiso contestar más sus mensajes.

Previamente a este suceso ya había hablado con el tutor preguntándole por este caso en concreto y el me comento que era necesario hablar con ella para explicarle que no puede continuar en el programa ya que solo primer grado tiene y necesita terminar al menos tercer grado para poder estar en el programa, pasado algunos días hablaron con ella. Y al finalizar el módulo de habilidades Yolanda ya no figuraba entre sus compañeros, y su nombre en la lista de asistencia fue tachado.

La reflexión en torno a esta historia contada, nos indica la vulnerabilidad de los jóvenes y como las pocas oportunidades también son retiradas, puede ser que sea un caso en un millón, pero ese uno en un millón puede que se convirtiera en un caso de éxito, eso no lo sabremos nunca. Pensando a priori la estructura del proyecto debe ser cuidadosamente seleccionada para mitigar esta clase de casos, que lejos de excluirlos se encuentre la forma para hacerlos parte.

Un programa debe estar diseñado para cubrir cada caso que llegue en busca de superación académica, emocional y profesional. Por ello la insistencia de que el modelo de generación de políticas y programas debe centrarse en los usuarios de lo contrario toda la estructura se convierte en una utopía. El trabajo con poblaciones vulnerables debe entenderse, de que no solo se refiere a jóvenes en conflicto con la ley, sino también que esta vulneración está sujeto a múltiples interpretaciones por ello la teoría central del programa vista en territorio se vuelve en algunos casos contradictoria y poco real.

#### 4.3 TUS DERECHOS Y MIS DERECHOS.

En esta sesión se discutía cuáles son los derechos y deberes que tienen como jóvenes, se les preguntaba si conocían un caso o si a ellos mismos se les habían violentado sus derechos, a lo cual la mayoría respondió que sí y

curiosamente se discutía más sobre cómo las mujeres eran víctimas de esta violación a sus derechos, la facilitadora preguntaba incluso que porque creían que las mujeres mayormente eran las que sufrían más. Las participantes decían que eran porque algunas mujeres lo permitían, porque las miraban indefensas, porque no buscan ayuda etc.

### **Fragmentos de Diario de Campo**

Tema: Derechos y Deberes de los jóvenes de cara a la inserción laboral.

**Facilitadora** decía *-yo creo que estos casos se dan más en las mujeres, que en los hombres o me equivoco, yo no he escuchado que un hombre haya sido maltratado por una mujer, bueno al menos yo-*

*(Uno de los únicos seis hombres que están en este grupo dijo)*

**Participante**– *no, como no yo si he conocido un caso de que una mujer quiso violar a un hombre, nosotros sabemos porque viven en nuestro pasaje y hasta puso la denuncia-*

**Facilitadora**- *Vaya ese es un caso, pero no me dejarán mentir que por lo general los hombres no van a decir estoy siendo violentado por el mismo machismo que existe-*

**Participante** *-no, pero mire el muchacho que le digo incluso fue a poner la denuncia y nadie le creía y la misma gente del pasaje estaban incluso a favor de la mujer, en lugar de apoyarlo a el-*

**Facilitadora** *le pregunto de último- ¿y cuantos años tenía ella y él? - ella tenía 19 y el 17.*

En ese momento se produjo una explosión de risas de parte del resto de mujeres y argumentaban que a esa edad ya saben lo que hacen, que no son ignorantes del tema, incluso pensaron que quizás decía eso porque era gay, a lo que el expositor del caso decía que no porque hoy en día él tiene familia. Lo interesante aquí es que se avala una acción en contra de un hombre, pero se reprime una acción en contra de una mujer.

Luego otro **participante** replicó diciendo *-yo si he conocido casos de que la mujer es peor que el hombre, incluso hasta les pegan si no hacen lo que ellas dicen, lo que pasa es que las mujeres nunca van a decir eso en público y menos lo van a aceptar-*

Gerson<sup>31</sup> un participante de 21 años levanto la mano para pedir la palabra e inicio mencionado un caso familiar en el cual su hermana y su novio pertenecían a una iglesia extremadamente estricta y se prohibían las relaciones prematrimoniales, y él dice que su hermana y el muchacho decidieron tener relaciones sexuales para que de esa manera los casarán ya que la familia no estaba muy de acuerdo con ese noviazgo, ella tenía 17 y el 21.

Al enterarse la congregación de lo sucedido el pastor le exigía al padre de la muchacha que los casarán porque ellos no podían estar así ante los ojos de Dios, y el padre en contra de eso dijo que no porque ella aún estaba pequeña, y como esto se trataba de un plan para quedarse juntos y no fue suficiente el haber faltado a un principio cristiano, el muchacho se la llevo a otro departamento. Cito fragmento de diario de campo:

**Participante** *Toda mi familia la anduvimos buscando, hasta que la hayamos en un montarrascal, en una casa de esa de adobe la tenía, la llevamos a la casa y*

---

<sup>31</sup> Nombre ficticio ya que se pidió discreción.

*todo mundo estaba en contra de la acción del muchacho pese a que los dos estaban conscientes y de acuerdo, al pasar unos días mi hermana sale con la noticia de que está embarazada, así que se salió con la suya y se tuvieron que casar, pero aquí viene lo que les quiero decir ella hoy maltrata al pobre bicho, no lo deja salir, es bien posesiva, ella se hizo la dominante. A pesar de que él se llevó la peor parte antes y hoy sigue siendo igual*

**Yamileth (facilitadora)-** *la verdad es que las leyes son bien yuca porque siempre hay uno que se lleva la peor parte, se acuerdan del caso de aquella niña que supuestamente había sido secuestrada en la playa, pese a que había sido con todo el consentimiento de ella, todo el peso de la ley recayó sobre el pobre bicho-*

Es así como se concluyó al final, que en términos de legalidad siempre hay uno que recibe la peor parte, sin mayor intervención ni inducción sobre derechos y deberes que tienen como juventud. Luego se les mostró un video de Unicef que tenía como temática la vulneración de los derechos humanos. Donde se les explicaba la manera en que los derechos son vulnerados y que ellos como padres a la vez tienen que velar por los derechos de sus hijos y los deberes de ellos mismos.

Se dividió al grupo en dos para realizar una dinámica en donde se mostrará las dos caras de la realidad en la que estamos. La dinámica consistía en crear dos grupos los cuales iban a dramatizar una protesta en la cual van a reclamar por algún derecho que está siendo vulnerado o les van a exigir algo que no les estén cumpliendo a la juventud. Y el otro grupo dramatizaría a la asamblea, diputados o un partido político, asumiendo el papel que han percibido en las noticias.

Realizaron la dinámica, y se convirtió en un momento de euforia en el cual se replicaba la conducta de las marchas que constantemente se dirigen a centro de gobierno, desde la objetividad podemos estar a favor de una metodología que genere confianza entre el grupo y con los facilitadores, auxiliándose de dinámicas que fomenten de alguna forma la diversión, la pregunta es ¿qué tan apropiado es hablar de derechos y deberes a partir de exigencia violenta hacia un gobierno?

Posteriormente hablaron sobre derechos de los niños y como los que son padres deben velar por los derechos de los niños y se constituye en un deber, así mismo se les hizo conciencia sobre las personas que sufren algún tipo de discapacidad como ellos también sus personas con derechos los cuales deben respetar y hacerlos valer.

Se les hablo del maltrato intrafamiliar, se les presento otro video con relación a eso. Se hicieron comentarios respecto al video dando sus opiniones sobre que la violencia intrafamiliar se genera porque a veces las mujeres siembran el mismo machismo en los hombres desde chiquitos, también porque hay mujeres que se sienten incapaces quizás de salirse de ese ciclo de violencia en el que viven, o solo porque tienen hijos piensan que no pueden salirse de sus casas.

Una **participante** menciona el caso de su madre diciendo *“mi mamá vivió una vida con limitantes, porque solo mi papá trabajaba y ella tenía que ingeniárselas para que le alcanzará el dinero que le daba, a mí me enseñó que uno de mujer debe pasar pendiente de todo lo que tiene que ver con la casa y a mis hermanos simplemente por ser hombres no les enseñó nada de la casa, ahí está que hasta el sol de hoy<sup>32</sup> mis hermanos ni un arroz se pueden hacer, yo le dije a mi mami que realmente ella tenía un poco de culpa por haberlos educado*

---

<sup>32</sup> Frase usada por la joven participante.

*así, sin embargo la historia de mi mamá es muy similar a nuestra situación, porque a mi abuela le tocaban las mismas de mi mamá, en la casa no se comía hasta que mi abuelo llegará de los terrenos, se hacía lo que él decía, así que llegue a la conclusión que mi mamá nos educó así como a ella la educaron. Pero mi mamá tuvo el valor de separarse de mi papá, y comenzó a trabajar de lo que sea para sacarnos adelante”*

Otra **participante** mencionaba el caso de una tía, que tiene un esposo celoso, que no la dejaba trabajar, *-ella se ha acostumbrado a que la maltraten y aunque nosotros la hemos intentado ayudar, siempre le decimos tía deje ese hombre y ella siempre dice que pobrecito. Incluso ya van dos veces que se han separado y ella siempre ha regresado-*.

**Facilitadora-** *en la pareja es donde se ve más esto de violentar los derechos porque las mujeres tienden a seguir a no dejar que los hombres asuman sus deberes, siempre terminamos haciendo todo nosotras.* La facilitadora les pregunto a los hermanos *Nerios* si ya tenían pareja y ambos dijeron que estaban casados y que incluso las muchachas participan del programa, los hermanos contestaron que ellos se dividen el trabajo si ella cocina yo hago la limpieza dice uno de los hermanos, mientras que el otro manifiesta que solo se encarga de cocinar.

La facilitadora luego de estas intervenciones nuevamente les paso otro video sobre la historia de los derechos humanos y al finalizar el video se hizo la reflexión de como fuera la vida sin derechos humanos serian esclavos todos. Se hizo reflexión sobre algunos personajes históricos que han aportado a esta construcción de los derechos humanos y personajes que también desestabilizaron el proceso. Hitler es el ejemplo más sobresaliente sobre la violación a los derechos humanos, y sobre esto se pasa nuevamente otro video

sobre fotografías de los campos de concentración y fotografías sobre la masacre del pueblo judío en Alemania.

Pasada esta parte comenzaron a hablar de cómo incluso la gente que está en el poder abusa de eso y viola los derechos humanos, los participantes se vieron identificados con lo que estaban hablando e inmediatamente salió a relucir el tema del abuso de poder que ejerce la PNC.

**Facilitadora pregunta** *¿qué opinan que la policía golpeó a los jóvenes?*

**Participante-** *ahí dentro de la policía hay mucha corrupción. Solo porque ven a un muchacho que no anda en nada los comienzan a golpear-.*

En cuanto se toca el tema comenzaron a surgir comentarios de los participantes entre ellos estos:

*“no se puede confiar en nadie, mi esposo por ejemplo tiene un amigo al que siempre le da aventón en la moto hasta la casa, un día saliendo del trabajo por la noche la policía los detuvo y los registro, uno de los policías se ensañó con el amigo de mi esposo porque comenzaron a preguntarle cosas al muchacho, y al ver que no respondía comenzaron a agredirlo físicamente, dejándolo lastimado, al final todo golpeado lo dejaron”*

**Otra participante** *“en mi familia a mi hermano los policías casi lo matan, incluso le dijeron a mi papá que a ellos nada les costaba matarlo ir a tirarlo en otro lugar y echarles la culpa a los pandilleros, y mi papá les aseguraba que él no era nada, que nada más estaba en la cancha. Al final se lo dieron a mi papá, pero mi hermano casi muerto”*

Y así concluyen este tema con intervenciones que en su trasfondo hablan de las situaciones que se desencadenan por la falta de protocolos de las autoridades, o por la estigmatización. En este apartado se inició hablando de derechos y deberes, de los cuales se abordaron diversos enfoques, ninguno que hablara sobre cómo debería ser el comportamiento en un ambiente laboral, sin embargo, resulta enriquecedor conocer como los jóvenes viven la vulneración de sus derechos.

Los grupos de jóvenes se sentaron hablar de lo mal que esta la colonia, el país, la estructura, el gobierno, pero sin asumir el compromiso de ser agentes de cambio que incida en la sociedad, y donde la teoría del yo se vuelve realidad en la práctica ya que ante la incapacidad de los gobiernos que no logran brindar las condiciones dignas para la población, es la población que construye sus alternativas de subsistencia.

Por lo cual, estos jóvenes al salir de ese espacio han logrado desahogar su inconformidad con las estructuras de poder, también logran irse sin realizar una correcta reflexión sobre la realidad social, lo que también se convierte en un problema dado que al llegar a un trabajo y no tener una madurez emocional que le permita desempeñar un rol en una empresa, se verán tentados a ser más demandantes y exigentes con sus contratistas.

**CAPÍTULO N°5**  
**“POLÍTICA PÚBLICA EN TERRENO”**

*“La antropología tiende a resaltar la complejidad y lo desordenado de los procesos de formulación de políticas, en particular las maneras ambiguas y a menudo disputadas en que las políticas son promulgadas y recibidas por la gente, por decirlo de alguna manera **en terreno**”* (Shore, pág. 29, 2010)

## 5.1 LA POLÍTICA QUE DA FORMA EN LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

Las políticas públicas tienen un diseño interno que regula el actuar de las personas tanto en lo público como en lo privado. Esta regulación usualmente pasa desapercibida para casi cualquier ciudadano, por ejemplo, si hablamos de regulación en lo público hablamos de una serie de reglas a cumplir como lo diría Judith Butler son marcos normativos los cuales resulta difícil salir o renunciar porque son los que ordenan la vida social.

Las reglas sociales básicas pueden entenderse a partir de las instituciones creadas por el Estado el cual decide regular a su población por medio de estas formas institucionales creadas, tal como lo menciona The Oxford handbook of PUBLIC POLICY se refiere a una gobernanza en red la cual permite limitar a esa persona a actuar sin un protocolo, al menos en su mayoría.

Un joven en conflicto con la Ley específicamente está infringiendo una serie de reglas y normativas específicamente en contra de un tipo de institución, pero su idea de familia sigue siendo un marco normativo en lo privado el cual respeta, así mismo dentro de los espacios “privados” de la persona común la construcción social de ideas y formas de vida son permanentes los cuales también les están indicado lo que moralmente es correcto o no.

Precisamente las políticas también se convierten en esa regulación que un determinado grupo necesita, por ello las políticas diferenciadas actúan conforme a los perfiles que necesitan ser regulados para ser socialmente aceptables.

En este sentido, la política de empleo y empleabilidad que el pasado gobierno desarrollo a través del Instituto Nacional de la Juventud, buscaba mejorar los perfiles de los jóvenes para que pudieran ingresar al mercado laboral. Jóvenes que probablemente por diversos motivos económicos, personales o sociales no logran desarrollar sus habilidades técnicas e interrumpen su proceso formativo lo que representa a priori un problema para el resto de instituciones que trabajan con estos segmentos poblacionales.

Es decir, al ministerio de educación debe redoblar sus esfuerzos por atender un número de deserción educativa, que posteriormente debe dar bajo la modalidad a distancia lo que implica una formación educativa en el menor tiempo y obviando ciertos conocimientos elementales, lo que se convierte en un costo extra para la institución, pero a la vez la normatividad constitucional nos indica que es un derecho, por lo cual desde esta perspectiva los marcos normativos institucionales interactúan entre sí.

El costo que implica toda la logística institucional resuelve los problemas de otra institución y así a la inversa, mientras que cada persona va y viene de una normativa a otra siempre dentro del marco de regulaciones que la sociedad implementa para ordenar las vidas de las personas que interactúan a diario con estos sistemas implícitos, como mencione anteriormente las políticas y sus sistemas reguladores son el reflejo de sus diseñadores que definen procesos a seguir para la ciudadanía o grupos específicos.

El grupo 2, al cual le di seguimiento de inicio a fin, al llegar la última etapa de su proceso formativo en el área de habilidades y competencias para la vida y el trabajo, expusieron sus proyectos de vida en los cuales mencionaban ciertas limitaciones propias y externas a la vez, como: los problemas con pandillas o la delincuencia en la zona, problemas familiares, crisis económica, falta de

recursos económicos etc. Este grupo en particular al ser los más pequeños en edad (15-20 Aprox.), el mayor problema que presentaban era la continuación educativa por lo cual, el objetivo concreto para ellos era terminar su básica o bachillerato.

Este grupo se caracterizó por muchas razones, entre ellas: jóvenes con talento que mostraron sus habilidades artísticas a sus compañeros y destacaron tanto que se les dio la oportunidad de crear un grupo de “break dance” en la cual se pudieran inscribir todos aquellos jóvenes interesados en aprender o perfeccionar este talento, a lo largo del tiempo que le di seguimiento al grupo estos jóvenes se presentaron en diversos espacios televisivos, políticos y de convivencia.

Implícitamente los jóvenes pueden ser normados incluso desde los gustos artísticos, regulando a estos jóvenes no solo en su vida personal a partir de este tipo de políticas, sino también regulándolos en lo público en los espacios en los cuales ellos interactúan con otros jóvenes. Por eso resulta interesante conocer como los jóvenes acceden a las normativas y en ocasiones sin ser plenamente conscientes de que hay un sistema dominante que dictamina como debe ser el ciudadano ideal.

Las políticas deben ser vistas como un instrumento que dan forma a las personas en lo público y en lo privado, definiendo sus responsabilidades como padres, como jóvenes, estudiantes, ciudadanos; además trae consigo las especificaciones de cuando pasan de un grupo generacional a otro, cuando deben educarse y como deben hacerlo, incluso cuando deberían ser padres y cuando no, incluso a que partido apoyar si este los apoya haciendo alusión a una compra de voluntad disfrazada de “ayuda”, cuando en realidad son los gobiernos y sus estructuras que deben actuar por obligación en beneficio de la

población y no al revés.

## 5.2 LA RELACIÓN ENTRE INSTITUCIONALIDAD Y JUVENTUD.

En cuanto a la relación que se origina en estos espacios, los jóvenes tienen sus propios puntos de vista en cuanto al desarrollo de un programa, por ejemplo, en su mayoría expresan, que están contentos con la ayuda que el gobierno brinda a través del programa, sin embargo, hay casos particulares que están como pasantes en calidad de facilitadores o administrativos del programa y ellos se percatan como por ejemplo dentro del mismo grupo institucional se presentan situaciones de desacuerdo. Por lo que los jóvenes suelen decir que se limitan específicamente a sus tareas asignadas más nunca se da una vinculación con la estructura.

Esta relación entre institución y juventud no únicamente se limita al tiempo en el cual se desarrolla cada convocatoria, sino también ellos forman parte de las dinámicas que se generan alrededor del programa. Esta relación se articuló con otros procesos políticos de los cuales mucho se ha dicho en medios de comunicación, por ejemplo, la mencionada aprobación de \$8.3 millones de dólares que se recaudan a partir de la contribución especial a la telefonía que busca implementar proyectos sociales que contribuyan a la seguridad, entre ellos este.

En este sentido se realizaron una serie de manifestaciones públicas en las cuales a los jóvenes de diferentes sedes se les brindó transporte para hacer acto de presencia y exigir a la asamblea legislativa la aprobación de dicho presupuesto para la continuidad de este programa a nivel nacional. Lo importante a resaltar es que los jóvenes de la sede de Soyapango se hicieron presentes con algunos tutores.

Durante este acto se brindaron diferentes testimonios hablando muy bien del programa, y de lo que representaba para ellos esta oportunidad, muchos de los jóvenes se les aviso que se haría esta concentración, algunos accedieron únicamente por que sus amigos también iban a ir, porque querían ir a distraerse etc. Realmente el sentir de los jóvenes suele verse muy apático a la causa y el discurso que en ocasiones es una versión sesgada de la realidad, donde los enemigos son los partidos contrarios etc. Esta clase de vacíos no se solventan en el programa, no se habla sobre política a no ser que sea la política de izquierda en contra de la derecha.

Estos campos de poder, claramente demuestra como los jóvenes incluso aunque conozcan muy poco sobre alguna iniciativa social son persuadidos para alcanzar los fines propios de una institución en particular. Esta relación no siempre suele ser del todo honesta y horizontal, al contrario, resulta ser mayoritariamente vertical ya que la política y la normativa social opera de ese modo.

#### **Fotografía N°7**

Jóvenes concretados a las afueras de la Asamblea Legislativa para exigir aprobación de presupuesto para el programa.

Las técnicas que los gobiernos utilizan están diseñadas para que el ciudadano común se esfuerce aún más por alcanzar sus metas personales, una meta que incluso esta normada por



*Fotografía de mi autoría. Junio 2018*

fronteras sociales las cuales no muchos logran sobrepasar y si lo hacen, se convierten en una historia de éxito que es atribuido a un programa en concreto.

Es en esta parte, es necesario hacer reflexión y pensar, si todas las instituciones funcionaran como deben, si las oportunidades fueran en igualdad de condiciones, si las oportunidades para trabajar estuvieran al alcance de todos, si la economía creciera, si la seguridad fuera garantía para alcanzar metas personales.

### Fotografía N°8

Jóvenes exhibiendo sus pancartas frente a Asamblea Legislativa.

Entonces muchos jóvenes podrían finalizar su educación media, con conocimientos de alto nivel, capaces y aptos para continuar con una profesión más definida en el área que les gusta, potenciando su talento y fortaleciendo sus



Fotografía de mi autoría. Junio 2018

habilidades profesionales. Pero contrario a esto solo podemos hablar de historias de éxito, que son posibles gracias a la ayuda de los gobiernos partidistas convirtiendo en utopía el deber ser de las instituciones que nos preceden.

### 5.3 RECONOCIENDO A LA JUVENTUD.

El enfoque de reconocimiento diferencial que los gobiernos salvadoreños (en este caso de izquierda partidaria) y sus instituciones implementan en materia de políticas públicas y programas ejecutantes que realizan, han iniciado el proceso de dignificar los sectores olvidados y relegados, en términos políticos representa un paso trascendental, aunque su operatividad es a partir de medidas paliativas que se enfoca en necesidades particulares de los grupos sociales, para brindar una mejor atención, protección y garantía de sus

derechos.

En este sentido, el reconocimiento a la población joven inicia en este período político encabezado por el FMLN que avala acciones concretas que reconocen a la juventud y se colocan con punto de agenda para el gobierno la Ley General de Juventud y su Reglamento se convierte en un resultado favorable la cual hace referencia:

*“El artículo 1 de la Constitución de la República<sup>33</sup>, reconoce a la persona como: el origen y el fin de la actividad del Estado, creando una conexión entre la constitución y las disposiciones generales de la Ley de Juventud que establece: según art. 1 [...] que esta Ley es de interés social y tiene por finalidad establecer el marco jurídico e institucional que dirija las acciones del Estado, en la implementación de políticas públicas, programas, estrategias y planes de desarrollo integral de la población joven [...]. Así mismo hace énfasis en el artículo 2: que esta Ley considera joven a la persona comprendida en el rango de edad de los 15-29 años sin distinción alguna<sup>34</sup>”*

Esta normatividad jurídica y política propicia a través de sus discursos y métodos persuasivos, una construcción de “ficciones” de la persona joven. Es decir, como en los discursos oficiales de las democracias liberales van produciendo la ficción del sujeto y estos reconocimientos diferenciados al tomarse como una estrategia de gobierno para el alcance y desarrollo de sectores poblacionales “olvidados” no está demás decir que producen efectos tanto positivos como negativos. Efectos de los cuales salen a relucir a lo largo de las diferentes historias de vida contadas en este documento.

Sin embargo en esta oportunidad la población joven se convierte en punto de agenda y por ello se diseñan otros subsectores de desarrollo que son las

---

<sup>33</sup> Diputados de la Asamblea Constituyente: Constitución de la República, 15 de diciembre de 1983.

<sup>34</sup> Casa Presidencial: Ley General de Juventud y su Reglamento, 6 de julio de 2012.

políticas sectoriales promovidas en la Ley General de Juventud que son: políticas de promoción de la participación juvenil, políticas de prevención de la violencia y garantía de la seguridad, políticas de promoción de los derechos a la educación, políticas de promoción del empleo juvenil, políticas de protección de la salud integral, políticas de inclusión social, ambiental y cultural, políticas de promoción de la recreación y el tiempo libre, todas enfocadas a la atención de la población joven.

### Fotografía N°9

Jóvenes Recibiendo Modulo de Habilidades y Competencias para la vida y el trabajo.

De estas siete políticas se desarrollan actividades concretas por cada una, que se convierten en posibles campos de investigación a futuro. En mi caso, me centré en conocer cómo opera a



Fotografía de mi autoría. Abril 2018

nivel territorial la política de Promoción a las políticas de Empleo Juvenil, que se operativiza a través del programa del que hemos hablado y sobre esta línea de investigación principalmente conocí el tipo de sujeto antropológico que se busca crear y caracterizar por medio de esta política y el tipo de sujeto que realmente se presenta en estos espacios.

Un dato que me pareció importante retomar es que el 53.6% de la población del país es menor a 30 años según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples<sup>35</sup> lo que es favorecedor para el país ya que cuenta con un potencial joven que debe ser preparado para abrirse paso hacia las nuevas tendencias

---

<sup>35</sup> Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples. 2017: Educación, Empleo, Salud, Vivienda, Población, Pobreza. Gobierno de la República de El Salvador, Ministerio de Economía, publicado mayo de 2018.

del mercado, además el hecho de poner especial atención a este sector de la población representa un avance en la deuda que como Estado se tiene con la parte más representativa de la población.

En este sentido, el proceso que inicio con una consulta nacional, que posteriormente dio vida a la política nacional de juventud y paralelamente se suma a la formulación de la Ley de juventud que tiene por objetivo velar por los derechos e intereses de este sector de la población, son resultados positivos que representan un avance en el tema de juventud, en especial considerando que son la parte más representativa de la población. Estos logros alcanzados no pasaron inadvertidos puesto que pusieron a la juventud en el radar de muchas organizaciones y con ello trajo otras iniciativas en favor de la juventud ahora reconocida e importante para el desarrollo de la sociedad salvadoreña.

Desde la perspectiva teórica pude comprender como estos espacios construyen, regulan y organizan a los grupos, propiciando la formación de identidades y su percepción sobre sí mismos. Las políticas en territorio dan paso a la construcción de nuevas subjetividades y nuevos sujetos antropológicos categorizándolos, clasificándolos desde que nacen hasta que mueren; regulados por las políticas y protocolos de actuación, que les permiten interactuar en y con las dinámicas sociales.

Durante este proceso también pude constatar que ese reconocimiento también genera nuevos modelos de adscripción, es decir, identidades con las que los jóvenes se sintieron cómodos, por lo cual se abre la posibilidad de que futuros estudios investigativos sean a partir de este enfoque para comprender como las personas ordenan su mundo a partir de las relaciones sociales que sostienen intragrupalmente y con instituciones, políticas o leyes.

En el caso del programa se propician, se refuerza o se adscriben a identidades alternas y a otras ya marcadas históricamente.

Si bien es cierto el reconocimiento diferencial tiene efectos negativos y positivos, para este caso concreto, para el sector joven de la sociedad salvadoreña, pese a todas las fallas existentes, represento un efecto positivo dado que emergen estructuras como INJUVE que la razón de ser es la juventud, que marca un antes y un después en la historia puesto que su alcance ha sido a nivel nacional develando toda la maquinaria gubernamental que puede estar al servicio de la población.

## **CONCLUSIONES**

## CONSIDERACIONES FINALES

Inicialmente quisiera hacer una breve reflexión etnográfica, dado que esta clase de investigación en lo personal resulto ser un reto profesional y personal, ya que el trabajar con población joven siendo una mujer joven, me colocó en una línea muy delgada entre lo que soy como persona y como profesional en formación, es decir, resulta difícil de hablar de un sector de la población, de una cifra estadística, de las vulneraciones cometidas, de la falta de oportunidades o de intereses, sin dejar de lado que también formo parte de ese sector y de las estadísticas.

Por ello, desde la perspectiva antropológica y la formación adquirida puedo decir que logre perseverar en mi rol como investigadora y como profesional, sin embargo, constituyo un desafío no vincularse emocionalmente a los casos que se presentaron en el período de mi investigación. Realmente fue en este espacio en el cual el valor de la empatía cobra un gran sentido, en especial para los investigadores como nosotros que debemos de colocarnos en sus zapatos para lograr entender e interpretar sus realidades desde una perspectiva teórica.

Al conocer la historia, y el proceder de muchos jóvenes menores de edad en algunos casos, me hizo pensar la relevancia que cobra el realizar una investigación de este tipo, porque más allá de que la antropología de respuestas teóricas para las interrogantes sociales que nos hacemos durante nuestra formación, también podemos brindar puntos de vista diferentes que ayudarían a mejorar cada proceso en favor de los sectores de interés.

Si bien es cierto he discutido en este documento esa otra cara de la política pública, también discuto implícitamente la importancia de realizar investigaciones que contribuyan al desarrollo de la sociedad, ya que podríamos

pasar toda una vida discutiendo sobre la historia de un pueblo, pero dejaría de ser importante si esa historia contada únicamente sirve como ejemplo teórico. Lo importante de nuestras investigaciones radican en los múltiples puntos de vista y abordajes que se suscitan en el campo, y con los sujetos de estudio, los cuales les asignan valor a nuestras investigaciones, otorgándonos su confianza para contar su versión sobre la realidad y que en ocasiones debemos compartir con la comunidad académica como parte de nuestro ejercicio profesional.

Sin temor a equivocarme considero que es un gran desafío para los antropólogos, los cuales deben debatir constantemente entre lo Emic<sup>36</sup> y lo Etic términos que hacen alusión entre la posición que debemos asumir en el campo, y entre las diferentes técnicas etnográficas que ponemos en práctica resulta difícil en ocasiones mantenernos en esa línea del profesionalismo que nos ayuda a evitar tomar partido cuando formamos parte de ese grupo al cual estudiamos. Este debate entre la postura del investigador y la del sujeto de estudio lejos de verlas como una clara oposición, para las ciencias antropológicas y sus metodologías de investigación son términos que deben de estar interrelacionados dado que nuestra teoría no existiría sin el punto de vista del sujeto de estudio.

Sin embargo, considero que nuestro ejercicio profesional debe ir más allá de la academia, necesitamos estar inmersos en las diferentes estructuras políticas, para realizar estudios de profundidad que permitan interpretar correctamente las necesidades de la población, y dar paso a la creación de programas o proyectos dirigidos a los sectores más vulnerables.

---

<sup>36</sup> Emic: El punto de vista del nativo.

Etic: El punto de vista del investigador.

Vinculado un poco a lo anterior, al incursionar en este campo poco explorado tuve que aprender y entender cómo funcionan los programas y políticas no desde el punto de vista de los creadores, si no de sus receptores, aun sin tener experiencia previa en este campo, sin embargo me dispuse a hacer revisión bibliográfica para entender esta problemática planteada, lo que también lo volvió difícil puesto que hacer análisis de políticas originalmente nos ubican en la posición de sus formuladores, por lo que es fácil también caer en la confusión de la perspectiva que abordaremos.

Revise muchos autores muy buenos que me ayudaron a comprender las dinámicas sociales, sin embargo, cuando el investigador está en campo la teoría se vuelve casi pequeña porque la realidad de esos “otros” supera nuestras expectativas, empezando por la dificultad de insertarnos en campo, el ser aceptados en los grupos o lidiar con el tema de seguridad personal. Que particularmente hablar de seguridad personal es un tema bastante complicado, dado que al seleccionar a un municipio el cual es catalogado como uno de los más peligrosos y por ello es prioritario para múltiples intervenciones no deja de ser un tecnicismo lleno de morbo.

El municipio presenta problemas de seguridad en muchos aspectos, sin embargo, todas las personas que viven transitan o esporádicamente se encuentran en el lugar, saben distinguir las señales de peligro, han aprendido a coexistir con grupos delictivos, y coexistir no necesariamente significa estar involucrado con estos grupos, al contrario, todo forma parte de la dinámica social.

Realizar investigación en áreas urbanas también represento un reto considerable dado que se está más expuesto a múltiples peligros, pero también represento una experiencia enriquecedora ya que la antropología se abre

espacio entre espacios que antes quizás no eran tomados en cuenta porque no cumplían con ese perfil romántico de ir a campo en otro lugar que no es el tuyo, vivir en ese lugar, estar con los “otros”, convivir con ellos y ser aceptados.

Lo cierto es que ser un investigador siempre constituirá un reto para todos aquellos que lo practiquen, lo importante de la antropología es que nunca debe perder su objetividad y su fin último, somos profesionales que brindan perspectivas distintas de la realidad, por ello es importante tener en cuenta las técnicas de investigación que en ocasiones deberemos quizás acomodarlas según nuestros intereses de investigación y la vez también tener en cuenta que el estar en campo no siempre hay que volverlo impersonal, tratamos con personas y tal como lo dice Chris Shore el arte de “meternos debajo de la piel” no debe ser un ejercicio aislado sino más bien interconectado a otras dinámicas y realidades sociales.

Ahora bien, en cuanto a mis consideraciones finales me permitiré explicarlas en niveles de observación para simplificar un poco el dato etnográfico expuesto anteriormente. Principalmente decir que fue necesario hacer una pequeña retroalimentación constantemente dado que los escenarios diseñados tienden a cambiar, pero sin dejar de ser vinculante o necesario para la investigación.

El primer nivel responde a la visión de contrarrestar los índices de migración, delincuencia y desempleo en la población joven, lo cierto es que es ambicioso atacar múltiples problemáticas sociales con una sola intervención o solución mediática, dado que el tratar problemáticas sociales debe estar fundado como ya lo he dicho en estudios de profundidad que den respuestas a las interrogantes y estas a la vez permitan la formulación de soluciones basados en las necesidades reales de la población, por consiguiente lejos de ayudar a disminuir dichos índices, en realidad lo que provocan es un efecto negativo ya

que al no tener una solución basada en las prioridades de la juventud, esta se ve en la necesidad de crear una solución alterna a la que el sistema es incapaz de darle.

Así mismo otro factor en contra de este programa es la restricción de movilidad, dado que los jóvenes aunque tengan una sede en lugares céntricos y relativamente seguros, los trayectos de sus casas hacia las sedes es un tramo que sin duda está dividido en algunos casos, Soyapango no es la excepción, y parte de los datos obtenidos mientras daba cobertura a estos grupos era el asesinato de jóvenes que son del municipio y que son abatidos por grupos delincuenciales, incluso si lo miramos desde la perspectiva de la empleabilidad de los jóvenes, muchos de ellos no logran ubicarse en las empresas dado que las zonas de residencia son catalogadas como peligrosas o las famosas “zonas rojas” y aunque el municipio de Soyapango es altamente industrial no todos los jóvenes logran obtener empleo en estas empresas cercanas a sus domicilios, por lo cual deben buscar hacia afuera de su zona, lo que también es considerado un riesgo.

Otro factor importante que considerar es que este programa en concreto no estableció alianzas con el sector privado del área a intervenir, por lo cual el no entablar una relación con este sector limita en un gran número de oportunidades y posiciones acorde a las capacidades, talento y habilidades de los jóvenes, en este sentido el no establecer alianzas con un sector tan importante dejó en desventaja a sus beneficiarios quienes solo pudieron acceder a realizar una pasantía en instituciones públicas y que claramente no iban a ser considerados para plazas fijas, por la ya conocida tradición de las instituciones públicas del no relevo generacional, lo menciono ya que muchos jóvenes fueron colocados en instituciones públicas que no respondían a su perfil profesional.

Así también parte de las desventajas que este proyecto tuvo, es que nunca presento un modelo de sostenibilidad que garantizara la continuidad del mismo, la estructura puede que no haya preparado un plan de riesgos en el cual establecieran las líneas a seguir, en el caso de haber un cambio de gobierno, tal y como sucedió lo que provocó que las nuevas autoridades entrantes determinaran el cese de estas iniciativas no perfeccionadas pero si positivas para la población joven, sin embargo también es necesario tomar en cuenta que el programa al estar amparado bajo una política y regulado por una ley, representaba una opción legal que le permitiría a el programa continuar en territorio. Considero que era necesario sacar a el programa de debajo de la sombrilla de otras figuras legales y constituirse en una propia, es decir en una política pública que garantice los procesos y la continuidad en el territorio.

El termino asistencialismo hace referencia a la ayuda que se brinda a un sector en particular, cuando este no puede cubrir sus necesidades por sus propios medios, que después de un tiempo se retira, así mismo existe un segundo término denominado medida paliativa que se refiere a la acción de mitigar o aliviar los efectos de alguna enfermedad.

Es en este marco referencial es donde el programa Jóvenes Con Todo puede interpretarse como esa media hasta cierto punto asistencial y paliativa dado que los campos de poder son cambiantes, sobre todo si se trata de programas, ya que al cambiar el control del poder muchos de los programas y proyectos creados, tienden a desaparecer por lo cual estos solo se convierten en esas medidas paliativas y asistenciales que son retiradas y el ciclo (vicioso en ocasiones) de la política pública y sus programas sociales inicia nuevamente.

Finalmente concluyo que el realizar análisis de políticas o de programas albergados bajo su sombrilla, es un reto ya que las disciplinas académicas como bien sabemos manejan sus versiones e interpretaciones de la realidad,

puesto que las ciencias políticas están más ligadas a ver resultados estadísticos más que cualitativos, lo que determina en gran medida que durante la redición de cuentas de cualquier proyecto o programa se hable de cantidades o porcentajes alcanzados.

La investigación y análisis antropológico por otro lado determina la efectividad de sus predicciones, ya que al implementar programas o proyectos dirigidos a poblaciones concretas resulta imprescindible conocer las necesidades reales de la población, lo que lo convierte en una planificación de intervención de larga duración, por lo cual para cualquier cambio de gobierno entrante se vuelve contraproducente iniciar procesos lentos pero efectivos y de calidad que a priori mejoraran la vida de los beneficiarios a partiendo de sus necesidades reales, como abordarlas y sobre todo determinando una estrategia de sostenibilidad en el tiempo.

Los programas como Jóvenes con Todo son iniciativas excelentes para la juventud salvadoreña, salvo que es necesario mirar en retrospectiva y conocer cuáles son esas fallas de estructura detectadas, y poner así, en practica los modelos de evaluación que determine las causas de sus fallas, y para precisar en sus aciertos, así mismo resulta necesario incluir en los modelos de evaluación la perspectiva de las ciencias sociales que les permita replantearse nuevos objetivos, modelos de fácil escalabilidad y sostenibilidad.

## BIBLIOGRAFÍA

Agamben, Giorgio. (2007) [2003]. "Estado de excepción". Bueno Aires: Adriana Hidalgo editorial.

Agamben, Giorgio. (2010) [1998]. "Homo Sacer: el poder soberano y la nuda vida". Pp. 93-147. Valencia: Pre-textos.

Bourgois, Philippe. 2001. "The Power of Violence in War in Peace: Post-cold War Lessons from El Salvador". *Ethnography*, 2 (1): 5-34.

Bourgois, Philippe. 2002. "Violence of Moral Binaries: Response to Leigh Binford". *Ethnography*, 3 (2): 221-231.

Butler, Judith. 2010 [2000]. "Introducción: vida precaria, vida digna de duelo" y "Capacidad de supervivencia, vulnerabilidad, afecto". En Marcos de Guerra. *Las vidas lloradas*. Pp. 13-56 y 57-94. Madrid: Paidós.

Das, Veena y Poole Deborah, (2008) *El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas* En Cuadernos de Antropología Social N°27, pp. 19-52.

Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples. 2017: Educación, Empleo, Salud, Vivienda, Población, Pobreza. Gobierno de la República de El Salvador, Ministerio de Economía, mayo de 2018.

Ferrándiz Martín, Francisco y Carles Feixa Pampols: *Antropología de la violencia: una mirada antropológica sobre la violencia*, Revista Alteridades vol.14, #27, 2004.

Goldstein, Daniel. 2014. "Qualitative Research in Dangerous Places: Becoming an "Ethnographer" of Violence and Personal Safety". *Drugs, Security and Democracy Program DSD Working Papers on Research Security* (1): 1-18.

Hoyos, Rafael, Halsey Rogers y Miguel Székely. 2016. "Ninis en América Latina: 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades." Banco Mundial, Washington, DC. Licencia: Creative Commons de Reconocimiento CC BY 3.0 IGO.

Jorge Larde y Larin, *El Salvador: Historia de sus pueblos, villas y ciudades*. Volumen 4, Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la cultura y el arte, 2000.

Margulis, Mario, La juventud más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud, Ed. Biblos/sociedad, Argentina. 2000.

Marx, Karl. 2009 (1961). "Segundo manuscrito. La relación de la propiedad privada". En Marx y su concepto del hombre. Fromm (comp.). Pp. 119-126. México, D.F.: FCE.

Mbembe, Achille. 2011. "Necropolítica". España: Melusina.

Morán, Michael ed. The Oxford handbook of public policy. 1st ed. Oxford: New York: Oxford University Press, c2006. xii, 983 p. The Oxford handbooks of political science. ISBN 9780199548453.

Reguillo, Rossana. Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2012, ISBN 978-987-629-202-3.

Roseberry, William (2014) "Antropologías e historias: ensayos sobre cultura, historia y economía política". Traducción de Atenea Acevedo. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán. PP.344. Colección Investigaciones.

Shore, Cris. La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas. Antípoda. Revista de antropología y arqueología, núm. 10, enero-junio, 2010, pp 21-49. Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia.

Smith, Gavin y Binford, Leigh (2014) "Leer a Roseberry" en ANTROPOLOGÍAS E HISTORIAS ENSAYOS SOBRE CULTURA, HISTORIA Y ECONOMÍA POLÍTICA. William Roseberry. Traducción de Atenea Acevedo. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.

Smith, Gavin. (2010). "Hegemonía y superpoblación: límites conceptuales en la antropología de los movimientos políticos". En Saturno devora a sus hijos. Bretón (ed.). Pp. 175-193. Barcelona: Icaria.

Theidon, Kimberly. 2014. "How Was Your Trip?" Self-Care for Researchers Working and Writing on Violence. Drugs, Security and Democracy Program DSD Working Papers on Research Security (2): 1-17.

Trouillot, Michel-Rolph 2011 «Antropología del Estado en la época de la globalización: encuentros cercanos del tipo engañoso», en Transformaciones globales. La antropología y el mundo moderno, de Michel-Rolph Trouillot, Cali, Universidad del Cauca / CESO -Universidad de Los Andes.

Wolf, Eric. 1987. "Prefacio (1997)", "Prefacio (1982)" e "Introducción". En Europa y la gente sin historia. Pp. 1-39. México: FCE.

## FUENTES EN LÍNEA

Instituto nacional de la Juventud: <http://www.jovenescontodo.gob.sv/perfil-del-programa/> consultado el 18 de enero de 2018

Dirección General de Estadísticas y Censos:  
<http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/poblacion-y-estadisticas-demograficas/censo-de-poblacion-y-vivienda/poblacion-censos.html> consultado el 15 de marzo 2018.

Sistema de información de gestión municipal:  
<http://sigm.gob.sv/general/informacionPoblacion.xhtml;jsessionid=ba553efb565d56162dce6ee388d4?m=0618&d=SS>. Consultado en mayo 22 de 2017

Sistema de información de gestión municipal:  
<http://sigm.gob.sv/general/informacionPoblacion.xhtml;jsessionid=ba553efb565d56162dce6ee388d4?m=0618&d=SS>. Consultado en junio 12 de 2018

## **SEGUNDA PARTE**

### **DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO**

1. Plan de Investigación en proceso de grado-2019
2. Proyecto de investigación en proceso de grado- 2019
3. Responsable de la Investigación y Jurado Calificador

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



## **PLAN DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO- 2019**

**“ANTROPOLOGÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS: JUVENTUD,  
REALIDADES Y UTOPIÁS EN EL MUNICIPIO DE SOYAPANGO,  
2017-2018.”**

PRESENTADO POR

N.º DE CARNÉ

MARTÍNEZ HENRÍQUEZ BEATRIZ ABIGAIL

MH12032

PLANIFICACIÓN ELABORADA, POR ESTUDIANTE EGRESADA DE LA  
CARRERA DE LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL,  
PARA LA UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO CICLO I Y II 2019

Maestra Ana Lilian Ramírez de Bello Suazo  
DOCENTE ASESORA

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas  
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADUACIÓN.

CIUDAD UNIVERSITARIA, ABRIL DE 2019 EL SALVADOR  
SAN SALVADOR

<b>ÍNDICE</b>	<b>Paginas.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	106
<b>1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO</b> .....	107
1.1.ORGANIZACIÓN Y REQUISITOS.....	108
1.2.PRODUCTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	108
1.3.ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO....	108
<b>2. OBJETIVOS GENERAL</b> .....	109
2.1.OBJETIVO GENERAL.....	109
2.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	109
<b>3. ACTIVIDADES Y METAS</b> .....	110
3.1. ACTIVIDADES.....	110
3.2.METAS.....	110
<b>4. ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN</b> .....	111
4.1. ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	111
4.2. ASESORÍAS PERMANENTES.....	112
4.3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	112
4.4. INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	112
4.5. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	112
4.6. REDACCIÓN DE DOCUMENTOS.....	113
<b>5. POLITICAS INSTITUCIONALES Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN</b> .....	113
5.1. POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	113
5.2. POLÍTICAS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	114
<b>6. RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y TIEMPO ...</b>	115
6.1.RECURSO HUMANO.....	115
6.2.RECURSOS MATERIALES.....	115
6.3.RECURSOS FINANCIEROS.....	115
6.4.RECURSO DE TIEMPO.....	115
<b>7. MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN</b> .....	116
7.1.CONTROL.....	116
7.2.EVALUACIÓN SUMATIVA DE ACTIVIDADES.....	116
<b>ANEXO N.º 1</b> .....	116

<b>ANEXO N.º 2</b> .....	118
<b>ANEXO N.º 3</b> .....	118
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	120

## INTRODUCCIÓN

El siguiente documento, titulado: “Plan de trabajo para investigación en proceso de grado 2019”, el cual forma parte de los pasos a seguir del proceso de grado, los cuales son un requisito según el Reglamento General de Proceso de Graduación de la Universidad de El Salvador (Art. 13). Por lo cual se presenta a continuación una planificación para optar al grado de Licenciada en Antropología Sociocultural.

Este plan de trabajo es elaborado por la estudiante egresada de la carrera de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, para ser presentado en el Proceso de Grado ciclo I y II 2019, de la Escuela de Ciencias Sociales, perteneciente a la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.

Los apartados vertidos en este plan de trabajo están esbozados por la descripción del proceso de grado, su organización, resultados esperados y la administración de este, los objetivos generales y específicos, actividades y metas, estrategias de investigación, políticas institucionales y políticas de investigación, recursos humanos, financieros y de tiempo, instrumentos de evaluación, control y anexos.

Por otra parte, para formular este documento se retoman lineamientos del Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la UES (RGEEUES) y el Instructivo Específico sobre Egreso y Proceso de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales.

## 1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO

El proceso de grado es el penúltimo paso para concluir la formación académica de los estudiantes de las diferentes facultades que componen a la Universidad de El Salvador y consiste básicamente en realizar una investigación de parte de la o los estudiantes egresados que estén acorde a las habilidades y competencias técnicas adquiridas durante la carrera. Dicho trabajo debe cumplir con grados de calidad científica, tomando siempre en cuenta la normativa de la facultad.

De tal forma que el proceso de grado es el último requisito de la Licenciatura en Antropología Sociocultural de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador para obtener el título de Licenciatura en Antropología Sociocultural.

De acuerdo con el Reglamento General de Procesos de Graduación, el tiempo estimado para llevar a cabo este proceso ronda en los seis a doce meses, durante ese período el estudiante y asesor de calendarizar las actividades definidas en el Plan de Estudios de la Licenciatura. Respecto a la aprobación de este trabajo la calificación mínima requerida es de seis puntos, dicha calificación es la sumatoria de las actividades anteriores que se desarrollaran a lo largo del proceso de grado, a excepción de la defensa de tesis y documento final.

Este proceso inicia en el mes de marzo del presente año, y tendrá como duración máxima de doce meses, tomando en cuenta que como estudiante puedo solicitar prorroga de ser necesario basado en el reglamento de proceso de grado.

La asesora asignada será la Maestra Ana Lilian Ramírez de Bello Suazo, quien dará acompañamiento tanto el aspecto teórico como en el metodológico, así mismo velará por que se cumpla el reglamento estipulado para la escuela y las carreras que la conforman. Este proceso comprenderá tres etapas: (1) la organización y planificación, (2) la ejecución de la investigación (3) la exposición y defensa de los resultados encontrados.

### 1.1 ORGANIZACIÓN Y REQUISITOS.

El presente trabajo de graduación será realizado por la estudiante egresada de forma individualmente y que se encuentra legalmente inscrita en dicho proceso en la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Es total responsabilidad de la estudiante el cumplimiento de la planificación prevista de la investigación en un periodo de un año calendario, y como parte de este proceso todas las actividades serán supervisadas por el docente asesor asignado.

### 1.2. PRODUCTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Como producto final se redactará un documento final que cumpla con todas las especificaciones solicitadas por la Universidad de El Salvador para que a priori pueda ser consultada por los estudiantes que pertenecen a la universidad. Finalmente, en esta investigación se hará de forma individual por la estudiante egresada quien también adquiere el compromiso de compartir los resultados de la investigación.

### 1.3. ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO

Según el reglamento de la gestión académico-administrativa de la Universidad de El Salvador. De conformidad a dicho Reglamento la administración del proceso de grado se constituye, por: El Coordinador General de Procesos de Grado de la Facultad de Ciencias y Humanidades, precedido por el licenciado

Juan Francisco Serarols Rodas. Posteriormente también será asignado un docente asesor quien dará acompañamiento a todas las actividades previstas y los documentos que serán debidamente entregados para completar dicho proceso. La Estudiante Beatriz Abigail Martínez Henríquez es la responsable de dicha investigación, y quien también debe cumplir con la entrega de documentos que definan la temática de investigación, el primero consiste en la redacción del proyecto de investigación, posteriormente el plan de investigación y como segunda etapa consiste en la ejecución del proyecto de investigación que será reflejado en el documento final. Y como tercera y última etapa se programará la defensa del informe final.

## **2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

- 2.1.1. Definir la problemática social a investigar.
- 2.1.2. Construir un marco teórico metodológico que sirva como base para la construcción de la investigación.
- 2.1.3. Aplicar las herramientas etnográficas aprendidas durante la formación académica.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 2.2.1. Presentar a la docente asesor avances y documentos previstos en la planificación.
- 2.2.2. Hacer revisión bibliográfica de autores que permitan construir y reforzar el argumento teórico.
- 2.2.3. Identificar y delimitar sujetos de estudio según el problema de investigación antes planteado.
- 2.2.4. Poner en práctica técnicas de investigación que me permitan recolectar los

datos necesarios para realizar argumentación etnográfica.

2.2.5. Sistematizar la información recolectada en campo.

2.2.6. Presentar los avances de capítulos definidos para el documento final.

### **3. ACTIVIDADES Y METAS**

#### **3.1. ACTIVIDADES**

3.1.1. Elegir el sector de investigación.

3.1.2. Realizar un registro en el diario de campo desde la primera visita al campo, incluidas las informales.

3.1.3. Establecer contacto con los posibles participantes en la investigación.

3.1.4. Elaborar los instrumentos para la recolección de información.

3.1.5. Programar entrevistas formales e informales con los sujetos de estudio y posibles informantes claves.

3.1.6. Presentar el objetivo de la investigación y sus propósitos académicos

3.1.7. Realizar grabaciones de audio y video de ser necesario para documentación.

3.1.8. Realizar Transcripciones de entrevistas respetando las expresiones utilizadas por los informantes.

#### **3.2 METAS**

3.2.1. Ganarme la confianza de los sujetos de estudio

3.2.2. Tener acceso a el lugar.

3.2.3. Realizar en tiempo la sistematización del dato de campo

3.2.4. Entregar en tiempo proyecto y plan de investigación

3.2.5. Entregar informe final para el 18 de octubre de 2019

3.2.6. Presentar ejemplares de informe final debidamente empastados con observaciones incorporadas que han sido hechas en la defensa.

#### **4. ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN**

Para esta investigación la estrategia etnográfica será el método por el cual se realizará levantamiento de dato de campo y por medio de la observación participante que una de las técnicas propias de la etnografía se seleccionará a los informantes claves que abonen a la construcción del argumento etnográfico y teórico. Así mismo las visitas serán realizadas en espacios cerrados, es decir adentro del recinto donde se encuentren los sujetos de estudio. Finalmente, parte de este proceso de recolección de datos la asesoría permanente contribuirá a esbozar los documentos necesarios que permitan consolidar el informe final.

##### **4.1 ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN.**

Para efectos de esta investigación la organización y planificación será responsabilidad de la estudiante egresada, por lo cual será llevada a cabo de forma individual de inicio a fin. Por lo cual las visitas, el levantamiento de datos, la sistematización y los avances del documento final estarán a cargo de la estudiante.

## 4.2 ASESORÍAS PERMANENTES.

Para concretar el correcto desarrollo de esta investigación se requiere un trabajo coordinado y constante con la docente asesora. Estas asesorías cumplen varios objetivos, según la complejidad de la investigación por ello será necesario hacer parte de los avances investigativos y los resultados obtenidos, con la finalidad de consolidar argumentos que alimenten la investigación.

## 4.3 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.

El método ya perfeccionado de la etnografía será el mecanismo que permitirá el acercamiento a los sujetos de estudio, ya que desde la perspectiva antropológica es necesario hacer una inversión de tiempo en el lugar perfilado para la investigación y la etnografía por sus múltiples técnicas permite entablar esa relación dialéctica entre la teoría y el dato empírico.

## 4.4 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Acorde al método etnográfico que caracteriza a la Antropología Sociocultural, es necesario el diseño de algunos instrumentos para recolección de la información en este caso será una guía de preguntas abiertas y cerradas que me permita sostener conversaciones en las cuales los informantes se sientan libres de responder de forma puntual o extensa y en sus propias palabras que les permita explicar sus puntos de vista. Así mismo será necesario construir un guía de observación para establecer objetivos concretos para la recolección de datos.

## 4.5 REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.

Se hará una revisión bibliográfica referente a políticas públicas con el fin de conocer cómo operan las mismas en el terreno, en este sentido podremos conocer cómo se interrelacionan los jóvenes y con las instituciones, y estas a su

vez como operan e interrelacionan con la población cautiva. La revisión bibliográfica es necesaria porque es con la cual podemos argumentar teóricamente la razón de ser las estructuras que le dan vida a las políticas y que tienen como estrategia crearlas de una forma diferencial. Además, esta revisión bibliográfica también nos permitirá construir un marco teórico-metodológico que sustente el dato empírico de la investigación.

#### 4.6 REDACCIÓN DE DOCUMENTOS.

Durante el proceso de grado será necesario elaborar diferentes documentos y a continuación enlisto el primero denominado: perfil de investigación con el cual se pretende esbozar brevemente la problemática identificada, los objetivos trazados etc. Posteriormente se manda a junta directiva para la aprobación del tema y del docente asesor.

Luego se elabora el plan de trabajo y el proyecto de investigación, siendo este último el que dará la pauta para la construcción de los capítulos que conformaran el informe final. Como dato extra es necesario tomar en cuenta que parte de los objetivos planteados u otros apartados pueden evolucionar conforme avance la investigación.

Finalmente se espera entregar los documentos en los tiempos establecidos y cumpliendo con los requerimientos y formatos acordados. De manera, que pueda llevarse a cabo la defensa del informe ante el tribunal calificador.

## **5. POLITICAS INSTITUCIONALES Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN**

### 5.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

La Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, establece en el Art. 3. “se debe realizar investigación, filosófica, científica, artísticas y tecnológica de

carácter universal principalmente sobre la realidad salvadoreña y centroamericana”, dichas investigaciones deben acoplarse a los requerimientos legales de la Universidad de El Salvador, por lo cual esta investigación se desarrolla tomando en cuenta las diversas normativas establecidas en el proceso de grado: “Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la Universidad de El Salvador, el Instructivo Especifico sobre Egreso y Proceso de Graduación en la Escuela de Ciencias Sociales y la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador”

Siendo de pleno conocimiento que el proceso de grado se realiza hasta haber cumplido con los requerimientos que permiten inscribirlo y que son establecidos por el “Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la Universidad de El Salvador”. Dicho proceso será realizado en etapas y que culmina con la aprobación del informe final, el cual se deberá presentar dos ejemplares como producto final a las bibliotecas y a la escuela de Ciencias Sociales.

## 5.2 POLÍTICAS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN.

De acuerdo con el Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la Universidad de El Salvador en su Art. 188 al 193, la participación en el desarrollo de la investigación puede ser individual o colectiva. En este caso la investigación se desarrollará de forma individual, por la estudiante egresada de la Licenciatura en Antropología Sociocultural. La estudiante egresada deberá cumplir con la normativa y la planificación presentada previamente a la Escuela de Ciencias Sociales.

## **6 RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y TIEMPO**

### **6.1. RECURSO HUMANO**

Para la realización de la investigación únicamente se contará con la participación de la estudiante egresada de la Licenciatura en Antropología Sociocultural y que estará en coordinación con la docente asesora, Maestra Ana Lilian Ramírez de Bello Suazo, y bajo la tutela del Coordinador General de Procesos de Graduación licenciado Juan Francisco Serarols Rodas.

### **6.2. RECURSOS MATERIALES**

Para llevar a cabo la investigación, será necesario que la estudiante egresada cuente con los siguientes materiales: grabadora de audio, cámara de video, libreta, libros, computadoras, diarios de campo, lápices y bolígrafos. Que serán utilizados para la consulta de fuentes, recolección de datos y sistematización de estos. (véase anexo N° 2)

### **6.3. RECURSOS FINANCIEROS**

Los recursos financieros estarán acordes a un presupuesto preliminar elaborado por la estudiante egresada, y que estarán constituido por diferentes gastos como: transporte, alimentación, impresiones, entre otros. (véase en anexo N°2)

### **6.4. RECURSO DE TIEMPO**

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Proceso de Graduación de la Universidad de El Salvador, el tiempo para realizar la investigación es de seis meses a un año, si este plazo no es cumplido se puede hacer una solicitud de prórroga a Junta Directiva de la Facultad. (véase en anexo N°1)

## **7 MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN**

### **7.1. CONTROL**

En esta etapa del proceso de grado se dará seguimiento a los avances y calidad del trabajo por medio de los avances de la investigación entregados a la docente asesora durante todo el periodo de la investigación. Por otra parte, el Coordinador General del Proceso de Grado vigilará que los documentos entregados sigan el formato estipulado en el REGAAUES.

### **7.2. EVALUACIÓN SUMATIVA DE ACTIVIDADES**

La evaluación es de carácter formativa sumativa y será llevada a cabo por la docente asesora quién tomará en cuenta las diversas actividades que componen el proceso de grado. En consecuencia, la evaluación del proceso de grado se constituye por diferentes etapas descritas a continuación. (Ver anexo N.º 3).

La primera de ellas es la planificación que corresponde a un 20% es decir es requerido entregar un plan, protocolo, diseño y proyecto de investigación.

Los avances de informes equivalen a un 15% que son entregados a la docente asesora durante los periodos establecidos.

Las exposiciones parciales de avances del estudio le corresponden un 15% esto sugiere que las exposiciones de esta investigación en otros espacios son tomadas en consideración para la nota global del proceso de grado así mismo las exposiciones de temáticas o ponencias se le asignaran un 10% haciendo un total de 70% de material evaluado por el docente asesor.

La exposición final tiene un 20% asignado, mientras que el informe final de investigación le corresponde un 10% estas actividades hacen un promedio del 30% (ver en anexo N°3)



**ANEXO N.º 2****PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN: ANTROPOLOGÍA DE  
POLÍTICAS PÚBLICAS: JUVENTUD, REALIDADES Y UTOPIÁS EN EL  
MUNICIPIO DE SOYAPANGO, PERÍODO 2017-2018**

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		HUMANOS		
	Ciclos I y II 2019	Docente Asesora y Coordinador General de Procesos de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales. Lic. Juan Francisco Serarols Rodas Estudiante de la Licenciatura en Antropología Sociocultural en Proceso de Grado. Tribunal Calificador Especialistas que participaran con información y sujetos en la investigación		
		RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS		
--		Transporte y alimentación	-----	\$800.00
--		Gastos de Graduación	\$100	\$100.00
8		Bolígrafos	\$0.25	\$2.00
8		Lápices	\$0.25	\$2.00
3		CD`S	\$1.00	\$3.00
4		Borradores	\$0.25	\$1.00
1000		Fotocopias	\$0.03	\$30.00
500		Impresiones	\$0.10	\$50.00
3		Empastados (documentos informes final)	\$4.00	\$12.00
		Imprevistos	-----	\$300.00
	TOTAL			\$1300.00

**ANEXO N.º 3**  
**CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO (CICLO I Y II- 2019)**

CARRERA: LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL INFORME DE INVESTIGACIÓN  
 DOCENTE ASESORA: ANA LILIAN RAMIREZ DE BELLO SUAZO  
 TEMA: ANTROPOLOGÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS: JUVENTUD, REALIDADES Y UTOPIAS EN EL MUNICIPIO DE SOYAPANGO, PERÍODO 2017-2018.  
 FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA:  
 LOCAL Y HORA: SALA DE REUNIONES DE LA ESCUELA HORA:

Nombre de la integrante	CARNÉ	Planificación ETAPA: I		Ejecución ETAPA: II		TOTAL, ETAPAS I Y II	PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DOCUMENTO ETAPA: III		Total	Calificación Final 100 %
		Asistencia y participación CALIFIC 10%	Plan. Diagn. Y Protocolo CALIFIC 20%	Exposición de tema CALIFIC 10%	Exposición y Avances de Capítulos CALIFIC 30%		Informe Final de Inves. 70%	Exposición de Informe 20%		
Beatriz Abigail Martínez Henríquez	MH12032									

**Tribunal Calificador de ETAPA III:**

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas  
 COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO  
 ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
 UNIDAD DE PROCESO DE GRADO

Licda. Ana Lilian Ramirez de Bello Suazo

Licdo. Luis Edgardo Vásquez Mejicanos

Licdo. Ricardo Antonio Argueta Hernández

## **BIBLIOGRAFÍA**

Reglamento de la gestión Académico- Administrativa de la Universidad de El Salvador, Acuerdo N° 106/2011-2013 (V). Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador.2013. Publicado en el Diario Oficial.

Reglamento Especifico de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Universidad de El Salvador. Acuerdo N° 103728/2014 (10201110-2015). V26. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades. 2014.

Reformas al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Acuerdo N° 009/2015-2017 (V). Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador. 2015, publicado en el Diario Oficial N° 213, tomo N° 409, Republica de El Salvador, 2015, Pag 79.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**ANTROPOLOGÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS: JUVENTUD, REALIDADES Y  
UTOPIÁS EN EL MUNICIPIO DE SOYAPANGO, 2017-2018.**

PRESENTADO POR

N.º DE CARNÉ

BEATRIZ ABIGAIL MARTÍNEZ HENRÍQUEZ

MH12032

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR LA ESTUDIANTE  
EGRESADA DE LA CARRERA DE LA LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA  
SOCIOCULTURAL, PARA LA UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO CICLO I Y  
II 2019

Maestra Ana Lilian Ramírez de Bello Suazo  
DOCENTE ASESOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas  
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

CIUDAD UNIVERSITARIA, ABRIL DE 2019 EL SALVADOR  
SAN SALVADOR

ÍNDICE GENERAL	PÁGINAS
<b>ANTROPOLOGÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS: JUVENTUD, REALIDADES Y UTOPIÁS EN EL MUNICIPIO DE SOYAPANGO, 2017-2018.....</b>	124
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	125
<b>RESUMEN.....</b>	127
<b>IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....</b>	128
<b>1. DESCRIPCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	129
<b>2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN.....</b>	130
2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	130
2.2. JUSTIFICACIÓN.....	130
<b>3. OBJ ETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS.....</b>	130
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	130
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	131
<b>4.MARCO TEÓRICO.....</b>	131
<b>5. ABORDAJE TEÓRICO-METODOLÓGICO.....</b>	139
5.1 PERSPECTIVA TEÓRICA.....	139
5.2 SUJETOS A INVESTIGAR.....	145
5.3 PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN.....	146
5.4 CRITERIOS DE CONFIABILIDAD.....	146
5.5 METODOLOGÍA.....	147
<b>6.DELIMITACIÓN DEL ESPACIO Y TIEMPO.....</b>	148
6.1 DELIMITACIÓN DEL ESPACIO.....	148
6.2 DELIMITACIÓN DEL TIEMPO.....	149
<b>7. PROPUESTA DE CAPITULOS.....</b>	149
7.1 CAPÍTULO N° 1.....	149
DISEÑO TEÓRICO-METODOLÓGICO.....	149
7.2 CAPÍTULO N°2.....	149
CONTEXTO HISTÓRICO DE ANTROPOLOGÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS: JUVENTUD, REALIDADES Y UTOPIÁS EN EL MUNICIPIO DE	

SOYAPANGO, (2017-2018)	
7.3 CAPÍTULO N°3.....	150
“JUVENTUD EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA”	
7.4 CAPÍTULO N°4.....	150
GÉNERO Y JUVENTUD	
7.5 CAPÍTULO N°5.....	150
POLÍTICA PÚBLICA EN TERRENO	
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>151</b>
<b>RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN Y JURADO CALIFICADOR.....</b>	<b>153</b>

**ANTROPOLOGÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS: JUVENTUD,  
REALIDADES Y UTOPIÁS EN EL MUNICIPIO DE SOYAPANGO,  
PERÍODO 2017-2018.**

## INTRODUCCIÓN

El presente documento denominado “Proyecto de Investigación”, fue elaborado de manera individual por la estudiante egresada de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” en la Facultad de Ciencias y Humanidades, como requisito del Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador para optar al grado de licenciada en Antropología Sociocultural.

El proyecto se titula “Antropología de Políticas Públicas: Juventud, Realidades y Utopías en el Municipio de Soyapango, período 2017-2018” y tiene como objetivo dar cuenta de cómo se interrelacionan los jóvenes y las instituciones en materia de programas que se derivan de políticas públicas y que se ejecutan en todo el país, como parte de la estrategia de los formuladores de políticas que realizan todo un proceso consultivo y una articulación de la teoría que en ocasiones puede o no ser efectiva en campo, por lo cual mediante la recolección de datos etnográficos me permitirá esbozar la investigación sobre cómo operan dichas políticas en terreno.

Este abordaje lo realizare mediante el programa “Jóvenes Con Todo” sede Soyapango la cual sirvió como zona de pilotaje del programa para echar andar toda la estructura planificada desde el punto de vista teórico, debido a la cantidad de grupos que atiende esta sede me dedicare de forma específica a abordar dos grupos que son divididos por rangos de edades. Es decir, por un lado, se encuentran los jóvenes quienes tienen edades entre los 15 a los 20 y por otro lado están los jóvenes de 21 a 29 años los dividen de esta manera ya que se clasifican por aspiraciones similares.

Este proyecto de investigación estará configurado por cinco capítulos, los cuales muestran de forma breve la estructura de investigación que desarrollo.

En el capítulo uno, encontrará el sustento lógico-teórico de la investigación, que permitió analizar la historia de vida y entender cómo operan las políticas en espacios concretos. En el capítulo dos, se presenta el contexto histórico que permite estudiar la historia política que dará cuenta sobre la estructura social que se encuentra inmersa dentro de este campo. En el capítulo tres, se muestra una parte etnográfica que se combina con la teoría propuesta y da cuenta de la realidad que viven los jóvenes que son beneficiarios en contextos de violencia.

En el capítulo cuatro, se presenta como el tema de género se convierte en un eje transversal del programa, pero además se devela la masiva participación de la mujer dentro de estos espacios. En el capítulo cinco se presenta el análisis a partir del dato empírico que se recogió donde se presenta el argumento etnográfico de porque la teoría se aleja de la realidad en materia de políticas públicas.

## **RESUMEN**

En el presente proyecto vienen expuestos de forma general el planteamiento del problema que abordo en esta investigación, así mismo el aporte que se hará, los motivos que me llevo a cuestionar y analizar las políticas públicas puestas en marcha y dirigidas para la juventud salvadoreña. Sin dejar de lado los objetivos que se propusieron cumplir. Por último, se expone el marco teórico, el abordaje teórico metodológico, las técnicas de investigación implementadas, la delimitación del espacio, los sujetos abordados y la propuesta de capítulos presentados en el documento final.

## IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO:	ANTROPOLOGÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS: JUVENTUD, REALIDADES Y UTOPIÁS EN EL MUNICIPIO DE SOYAPANGO, PERÍODO 2017-2018.
LOCALIZACIÓN O UBICACIÓN DE EJECUCIÓN:	San Salvador, El Salvador
TIPO DE PROYECTO:	Análisis de Políticas Públicas.
COBERTURA:	marzo 2019
PERÍODO DE PLANIFICACIÓN:	Marzo –noviembre 2019
PERÍODO DE EJECUCIÓN:	marzo 2019
FECHA DE ENTREGA:	noviembre 2019
RESPONSABLE:	Beatriz Abigail Martínez Henríquez
GESTORES:	Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” y Licenciatura en Antropología Sociocultural.
FECHA DE PRESENTACIÓN:	15 de octubre de 2019
GASTOS:	\$1,300.00

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

Inicialmente he de decir que este tema en particular en otros espacios académicos está siendo acordado con un punto partida para entender cómo se formulan las políticas, dejando de lado el ¿Cómo se ejecutan las políticas? ¿Cómo son realmente percibidas por la población? En este sentido, en dicha investigación se busca comprender cómo operan los modos de reglamentación sociales y políticos, para ello nos ocuparemos del análisis de las políticas públicas.

Por lo cual se propone hacer parte del problema de investigación, el cuestionamiento hacia el enfoque de reconocimiento diferencial que los gobiernos salvadoreños y sus instituciones implementan en materia de políticas públicas y programas ejecutantes. El análisis de políticas públicas desde la antropología debe siempre ir más allá, cuestionar lo que se da por sentado y el sentido que adquiere para las personas. Ir desde lo teórico a lo empírico y luego hacia lo analítico, reconceptualizando los procesos que pasan desapercibidos para los formuladores de las políticas.

La motivación personal que me condujo a indagar sobre este campo social fue por mi acercamiento a estos grupos de jóvenes, los cuales están intentando ser parte activa en las dinámicas económicas, sociales y políticas del país. Este tipo de procesos de integración son realidades que constantemente pasan inadvertidas, porque precisamente se considera que las realidades de los jóvenes del municipio de Soyapango, que en ocasiones está inmersa en ciclos de violencia y falta de oportunidades, es “normal”.

Por tanto, me parece innovador pensar en los sujetos a partir de una nueva ontología social y aportar un nuevo conocimiento desde una perspectiva antropológica para entender la construcción de los sujetos dentro de estos

campos sociales. En este caso, entender cómo se configuran y reconfiguran las relaciones entre jóvenes, instituciones, gobierno local y nacional, y las políticas emergentes en sociedades como la nuestra, reflexionando sobre la posición crítica de la antropología frente a los efectos tangibles e intangibles de las actuales administraciones gubernamentales en materia de políticas públicas.

## **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN**

### **2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El presente documento tiene como objetivo problematizar desde un punto de vista antropológico, cómo se configuran y reconfiguran las relaciones entre jóvenes, instituciones, gobierno local y nacional, y las políticas emergentes en sociedades como la nuestra, reflexionando sobre la posición crítica de la antropología frente a los efectos tangibles e intangibles de las actuales administraciones gubernamentales en materia de políticas públicas.

### **2.2. JUSTIFICACIÓN**

Esta investigación se justifica, por medio del uso de un marco teórico novedoso donde se combinan propuestas teóricas de autores que trabajan muy de cerca el tema de políticas públicas y la forma ontológica de entender al ser humano. El análisis de políticas públicas desde la antropología debe siempre ir más allá, cuestionar lo que se da por sentado y el sentido que tiene para las personas. Ir desde lo teórico a lo empírico y luego hacia lo analítico, reconceptualizando los procesos que pasan desapercibidos para los formuladores de las políticas.

## **3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS**

### **3.1. OBJETIVO GENERAL**

Conocer la manera en la cual viven, se organizan, interactúan y se construyen

nuevos sujetos antropológicos dentro de estos campos sociales

### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Conocer de qué manera opera la política de empleabilidad a partir de la cotidianidad de los jóvenes beneficiados del programa en el municipio de Soyapango.

3.2.2 Conocer cuál ha sido el impacto negativo o positivo de la política de empleabilidad para los jóvenes beneficiados del municipio.

3.2.3 Dar cuenta del tipo de formación que los jóvenes reciben durante su estancia dentro del programa.

## 4. MARCO TEÓRICO

Ahora bien, esta investigación asume que los modos de reglamentaciones sociales y políticos son características de los modelos neoliberales que asignan reconocimientos diferenciales a las poblaciones en las sociedades contemporáneas. Y para comprender cómo operan dichos modos de reglamentación, nos ocuparemos del análisis de las políticas públicas. Por lo cual se propone hacer parte del problema de investigación, el cuestionamiento hacia el enfoque de reconocimiento diferencial que los gobiernos salvadoreños (actualmente de izquierda partidaria) y sus instituciones implementan en materia de políticas públicas y programas ejecutantes.

Entendiendo que el reconocimiento diferencial posibilita hacer énfasis en las necesidades particulares de los grupos sociales, para brindar una mejor atención, protección y garantía de sus derechos. En este sentido, el reconocimiento a la población joven de la cual nos ocuparemos se hace por medio de la Ley General de Juventud y su Reglamento.

Ley en la cual se hace referencia al artículo 1 de la Constitución de la República, reconociendo a la persona como: el origen y el fin de la actividad del

Estado, creando una conexión entre la constitución y las disposiciones generales de la Ley de Juventud que establece: según art. 1 [...] que esta Ley es de interés social y tiene por finalidad establecer el marco jurídico e institucional que dirija las acciones del Estado, en la implementación de políticas públicas, programas, estrategias y planes de desarrollo integral de la población joven [...]. Así mismo hace énfasis en el artículo 2: que esta Ley considera joven a la persona comprendida en el rango de edad de los 15-29 años sin distinción alguna, y sobre este rango de reconocimiento se propone trabajar dicha investigación.

En un primer momento considero que el bagaje jurídico y político, propicia a través de sus discursos, una construcción de “ficciones” de la persona joven reconocida en el marco de las políticas públicas. Es decir, que en los discursos oficiales de las democracias liberales se produce una ficción del sujeto (lo que aspira ser y lo que en verdad es) y estos reconocimientos diferenciados si se toman como una estrategia de gobierno para el alcance y desarrollo de sectores poblacionales “olvidados” no está demás decir que producen efectos tanto positivos como negativos. Efectos de los cuales, hay que dar cuenta por medio de un análisis crítico desde la antropología.

La Ley General de Juventud en este caso promueve las siete políticas de juventud de las cuales podemos hablar más adelante, sin embargo, dentro de estas siete políticas nos centraremos en conocer cómo opera a nivel territorial por medio de programas sociales la política de Promoción del Empleo Juvenil, y sobre esta línea de investigación principalmente queremos indagar que sujeto antropológico se está creando y caracterizando por medio de esta política.

Dicha creación y caracterización del sujeto antropológico será observada dentro del escenario del programa “Jóvenes Con Todo” sede en Soyapango. En este

escenario queremos conocer la forma en la cual el programa opera en territorio y cuales han sido los efectos tanto positivos como negativos en la población joven beneficiada. En este sentido, es importante preguntarse también ¿bajo qué líneas teóricas se piensa abordar el tema de los y las jóvenes en esta investigación? Para ello retomaremos los planteamientos de Cris Shore quien plantea una perspectiva crítica sobre cómo funcionan las políticas y además propone un análisis de profundidad sobre políticas públicas situada desde los receptores más que desde los diseñadores de estas. Dicho análisis beneficia a los científicos sociales dotándolos de múltiples campos sociales como focos de estudio, que puede ir desde lo simbólico hasta formas de gobernabilidad e instrumentos de poder.

En esta misma línea Shore propone:

*“Sugiero que la manera en que las políticas son objetivadas y utilizadas proveen una comprensión crítica de algunos principios organizativos más profundos (y menos visibles) que estructuran nuestra sociedad, particularmente los regímenes de poder y los códigos culturales que moldean la manera en que se comportan los individuos y las organizaciones”* (Shore, pág. 26, 2010)

Desde la antropología pareciera que el aporte investigativo está demás y que los estudios especializados en políticas públicas solventan las interrogantes sobre la forma en que funcionan las políticas, lo que nos conduce a pensar cual es o debería ser el lugar de la antropología dentro de los campos de estudio de las ciencias políticas y sus múltiples campos de intervención o análisis, propiciando de esta manera un debate entre ambas disciplinas que posteriormente desarrollaremos.

Nos ocuparemos esencialmente del análisis de políticas públicas desde el enfoque antropológico y generalmente cuando pensamos en políticas públicas

nos remitimos a pensar en administración pública, gobierno y política, sin embargo el mismo término “políticas públicas” denominado según Raymond Williams es una “palabra clave” y su origen semántico posee un variedad de significados que pueden encontrarse en un nivel profundo, por lo cual a partir de ese significado que adquiere el termino, se puede incluso rastrear procesos de cambios sociales, históricos y culturales de las sociedades actuales.

Lo que nos conduce a pensar también que las políticas son un reflejo de las formas de pensar y actuar de los grupos generadores de las políticas, y de la misma manera tal como Shore lo señala, son modelos implícitos y en ocasiones explícitos que indican como los individuos deben relacionarse intragrupalmente en la sociedad.

En ocasiones las políticas no solo pueden definir lo aceptable y lo no aceptable, sino que también puede crear un nuevo conjunto de relaciones entre los grupos, definiendo así nuevas formas de entender al individuo como sujeto antropológico. Así mismo, producen efectos que son interpretados como fenómenos sociales que deben abordarse desde una perspectiva metodológica relacional, por ejemplo, Alexander Lesser plantea que los campos sociales deben entenderse como:

*“Conexiones, como tejidos, como redes, que conecta las totalidades y las penetra, por así decirlo, para hacerlas simultáneamente conectadas y desconectadas”* (retomado por Roseberry, pág. 84)

En este sentido, los campos sociales al poseer una estructura de relaciones sociales y las acciones de los individuos, estas establecen una conexión con las estructuras de poder, dando paso a la configuración de campos de poder, que se entienden como las posiciones estructurales relacionalmente marcadas por

tensiones y fuerzas que configura las identidades, acciones permisibles y las acciones prohibidas (Roseberry, pág. 95-97)

Al analizar el objeto de estudio como un campo de poder, podremos especificar históricamente como se configura este campo y los modos de poder que lo caracterizan y a la vez, como se conecta a otras dinámicas globales y locales, que son propiedades que caracterizan un campo de poder.

Así mismo para entender estos campos dinámicos, podemos partir de que la gobernabilidad ya no es de una forma jerárquica, sino más bien se ha convertido en una negociación a través de una serie de alianzas descentralizadas denominada “gobernanza en red”. Es una negociación de gobiernos centrales con los locales para lograr acordar la implementación de nuevas regulaciones o la implementación de políticas públicas en los territorios particulares o con características específicas para intervenirlos a partir de programas, políticas o planes gubernamentales.

Cris shore, por otro lado, propone que la formulación de políticas públicas puede comprenderse a partir de las prácticas y las formas de organización, desplegando entonces un análisis de estas formas organizacionales y prácticas socioculturales que constituyen el cimiento del estudio antropológico. Por lo cual se plantea el debate sobre el lugar de la antropología en el estudio de las políticas públicas, según Godin, Rein y Moran hacen referencia al *high modernism (alta modernidad)* que está liderado por los gobernantes defendiendo las políticas y programas por los cuales intentan gobernar y haciendo estudios con base a proyecciones de impacto de las políticas.

Sin embargo, el error en el que caen los analistas de estos campos de estudio es que miden la conveniencia y los efectos de las políticas con base a sus costos y beneficios, limitando así el análisis correcto sobre el verdadero impacto de las políticas en los territorios.

En contraste dice shore *“la antropología tiende a resaltar la complejidad y lo desordenado de los procesos de formulación de políticas, en particular las maneras ambiguas y a menudo disputadas en que las políticas son promulgadas y recibidas por la gente, por decirlo de alguna manera **en terreno**”* (Shore, pág. 29, 2010)

La antropología se enfoca en aspectos que pasan desapercibidos, por ejemplo, entender el significado que le asignan las personas a las políticas, que piensan sobre ellas; situaciones que pueden parecer comunes, pero que incluso podrían poseer un símbolo maestro, una palabra clave que deje al descubierto la estructura del sistema social, es decir las normas y valores que ordenan sus vidas.

La antropología de políticas públicas pese a que está relacionado estrechamente con el término propio de la ciencia política, la antropología no busca hacer un presupuesto, al contrario, busca problematizarlo e investigarlo. ¿Qué significa una determinada política en un contexto?, sus funciones, sus intereses, sus efectos etc.

Entendiendo, que por medio de un análisis crítico sobre la política en terreno podemos identificar la reformulación de las relaciones entre individuos, Estado y sociedad y como estas pueden ser interpretadas por medio de sus efectos negativos o positivos, lo que producen, las relaciones que crean y los sistemas de pensamiento que las conforman.

En cuanto a la gobernabilidad, estas reflejan ciertas racionalidades dictaminando como el individuo debe relacionarse intragrupalmente y con la sociedad en general. De modo que algunas políticas pueden incluso crear nuevos conjuntos de relaciones y así mismo pueden incidir en la construcción

de nuevas categorías sobre el sujeto y la subjetividad. Los gobiernos actuales se apoyan en técnicas del “yo” refiriéndose a la implementación de normas y prácticas por medio de las cuales los mismos sujetos se gobernarán y se administrarán así mismos.

Judith Butler habla acerca del “yo”, donde explica que el “yo” puede interpretarse como la responsabilidad que se tiene de otras personas, convirtiéndose parcialmente en un nosotros. Pero la importancia de entender la teoría del “yo” (sí así podríamos llamarla) debe situarse en una pregunta ¿De quiénes somos responsables?

*“sí identifico a una comunidad de pertenencia sobre la base de la nación, el territorio, la lengua o la cultura y baso entonces mi sentido de la responsabilidad en esa comunidad, estoy implícitamente defendiendo la opinión de que soy responsable solo de aquellos que son reconociblemente como yo de alguna manera”* (Butler, pp 61. 2010)

En este sentido, la reconocibilidad del otro esta mediado por marcos de reconocimiento de orden político que produce y regula el reconocimiento de ese otro. Esta técnica de gobernabilidad es característica de los gobiernos democráticos liberales que crea esta especie de atadura, donde el “yo” no se piensa individualmente, sino colectivamente (soy responsable del otro en la medida que lo reconozco). Dando paso a una responsabilidad en términos globales frente a las nuevas formas de gobierno y sus políticas que en algunos casos pueden ser impositivas y que muestran o reflejan la naturaleza de sus creadores.

Estas configuraciones de campos de poder ayudaran a identificar un campo multidimensional de las relaciones sociales que pueden contener la

particularidad de los sujetos, siendo de este modo cómo se logra identificar los grupos que se analizara en dicha investigación, interesándome por cómo estos grupos entablan relaciones con otros sujetos o con las instituciones que forman parte del campo de poder.

Roseberry argumenta que estos campos de poder contienen características claves: [...] “1) *participan en la designación de los sujetos o la creación de identidades*; 2) *simultáneamente ofrecen determinaciones y especificaciones globales y locales (el modo de producción, el Estado, la iglesia, distribuciones y efectos diferenciales y relacionales en tiempo y espacio)*; y 3) *proporcionan terrenos para tensión y conflicto*” (Roseberry, pp 96. 1998)

De modo que el programa que me dispongo analizar, lo hago bajo esta lógica de campos de poder donde se articulan, se relacionan los unos con los otros, y con las instituciones; comprendiendo que las políticas poseen “*vidas sociales*” *propias*. (Appaduri, 1986. Retomado por Cris Shore, pp 36. 2010)

He de explicar además que estos espacios construyen, regulan y organizan a los grupos, propiciando la formación de identidades y su percepción sobre sí mismos. Las políticas en territorio dan paso a la construcción de nuevas subjetividades y nuevos sujetos antropológicos categorizándolos, clasificándolos desde que nacen hasta que mueren; regulados por las políticas públicas que, por general, la persona no está del todo consiente de estos procesos.

Las políticas deben ser vistas como un instrumento que dan forma a las personas en lo público y en lo privado, definiendo sus responsabilidades como padres, como jóvenes, estudiantes, ciudadanos; además trae consigo las especificaciones de cuando pasan de un grupo generacional a otro, cuando

deben educarse y como deben hacerlo, incluso cuando deberían ser padres y cuando no.

Por tales motivos es de total interés para la antropología comprender las relaciones, la estructuras, la gobernabilidad, reglas, normas, instituciones, lenguaje, discurso, simbolismo, interpretaciones, significaciones, conexiones entre lo global y lo local, comprender incluso a estos campos como performance o dramas sociales. Obteniendo una perspectiva holística del interior y exterior de las realidades, vivencias y sus implicaciones culturales.

## **5. ABORDAJE TEÓRICO-METODOLÓGICO**

### **5.1 PERSPECTIVA TEÓRICA**

En esta investigación se retomará la perspectiva relacional de Eric Wolf, dicha perspectiva asume que “el mundo de la humanidad constituye un total de procesos múltiples interconectados y que los empeños por descomponer en sus partes a esa totalidad, que luego no pueden rearmarla, falsean la realidad” (Wolf año: 15).

Pero además es propicio decir que Erick Wolf propone hacer el estudio de las sociedades a partir de los conjuntos culturales que se refiere a los polos de coherencia existentes entre estos. Retomare esta propuesta para implementarla dentro de la investigación; ya que el método relacional nos permite tener una perspectiva desde la antropología crítica que concibe a las culturas como a sistémicas, incoherentes, basadas en la relaciones entre el dominante y el dominado; esto me permite además, hacer un estudio mucho más amplio sobre como los niveles de violencia que se interrelacionan y se operativiza en la unidad de análisis que son los jóvenes que serán analizados en el municipio de Soyapango.

La propuesta de investigación parte de la categoría de análisis antes mencionada, y para ello retomaremos la propuesta teórica de jóvenes de Mario Margulis quien dice “Es necesario, entonces, acompañar la referencia a la juventud con la multiplicidad de situaciones sociales en que esta etapa de la vida se desenvuelve; presentar los marcos sociales históricamente desarrollados que condicionan las distintas maneras de ser joven”

Propone estudiar a los jóvenes en dos niveles de análisis: el primero de ellos hace referencia a la cronología, es decir la edades que comprenden ser jóvenes y para el caso de la sociedad Salvadoreña según La Ley General de la Juventud en su artículo 1 dice *“para los fines de la presente ley, se considera joven a la persona comprendida en el rango de edad de los 15 a los 29 años, sin distinción de nacionalidad, etnia, genero, religión, discapacidad, situaciones de vulnerabilidad, o cualquier otra condición particular”*

En este sentido Margulis propone además como identificar los jóvenes de los no jóvenes y como esto se combina con el segundo nivel de análisis: “La materia de la juventud es su cronología en tanto sea moratoria vital, objetiva, presocial y hasta prebiológica y física; es decir la forma con que se le enviste es sociocultural, valorativa, estética (en el sentido de aisthesis o sea percepción en griego) con lo cual se la hace aparente, visible. El compuesto resultante es el cuerpo del joven (cronología sin cultura es ciega -bruta materialidad, estadística-, cultura sin cronología es vacía, simbolismo autóctono, culturalismo)”

Este moratorio vital en determinado momento disminuye, se convierte en una masa de tiempo no invertido que está disponible de manera diferencial según la clase social. Es en este punto donde presuntamente se hace una transición de crédito energético a un crédito social, por cual ser joven es un abanico de modalidades culturales. (Margulis, 2008)

Otra aportación es la de la autora Rossana Reguillo, metodológicamente propone hacer un análisis de los modelos discursivos de acción utilizando la observación, como la entrevista en profundidad, individual y colectiva, y de manera privilegiada, el grupo de discusión. Además, hacer análisis desde la perspectiva sociocultural “desde el ámbito de las prácticas juveniles permite visibilizar las relaciones entre estructuras y sujetos, entre control y formas de participación, entre los momentos objetivo y subjetivo de la cultura”. (Reguillo, 2012)

Otra categoría a desarrollar en la de los ninis los jóvenes que ni trabajan ni estudian, según El Grupo Banco Mundial en su libro los ninis en América Latina argumenta que este término es aplicable a los distintos territorial que presentan o tienen ausencia de igualdad social, por lo cual retomamos el termino ya que en el territorio donde hemos focalizado la investigación presenta casos de población ninis, este término pensamos vincularlo lo crédito energético que no está siendo aprovechado, condición que descubriremos a partir del análisis de profundidad a partir de los modelos discursivos y desde una perspectiva socio cultural.

Ahora bien ¿porque aplicar el término a la investigación? Según el grupo banco mundial los gobiernos de América Latina deben concentrar su atención a estos grupos por tres grandes razones: 1. Contribuye a la transmisión intergeneracional de la desigualdad 2. En algunos contextos, está vinculado a la delincuencia y a la violencia 3. No abordar el problema de los ninis en América Latina podría impedir que la región se beneficie de la transición demográfica que recién comienza.

Además, quiero mencionar que es importante centrar la atención en este tema ya que aquí se combinan teorías económicas con las sociales, Marx menciona

que este sector podríamos llamarlo como excedente humano, según Gavin puede llamarse superpoblación, para América Latina se llama ninis y la intención de este estudio es que los gobiernos logren controlar su capital humano y que aprovechen el recurso energético por medio de estrategias económicas sociales y políticas.

De modo que las sociedades en general, así como es necesario que crezcan por medio de la acumulación del recurso humano, al no controlarse esta población devienen en problemas sociales de pobreza, delincuencia, y desigualdad lo que conlleva a diseñar estrategias paliativas como las políticas públicas que atienden a los grupos diferenciados en sociedades particularmente marcadas por la desigualdad.

A partir de estas aportaciones teóricas se pretende hacer un registro de cómo estos sujetos sufren los efectos de las políticas diferenciadas. Además, es pertinente abordar también como los derechos humanos de los jóvenes se omite en la realidad cotidiana, aunque aparentemente tienen acceso a ellos esto no garantiza el bienestar, y el no cumplimiento de estos derechos abonan a que se profundice la precariedad social.

La investigación básicamente tiene como puerta de entrada etnográfica las sedes de organizaciones juveniles de Soyapango en el cual identificaremos los casos en concreto que pretendemos documentar por medio de las historias de vida; técnica que nos servirá para hacer una reconstrucción de la vida de la persona, esta técnica nos permitirá hacer un registro mucho más amplio de la trayectoria de la persona o grupo que se elija, además es importante saber escoger el caso, ya que el caso debe estar vinculado al análisis que se pretende hacer sobre estos sujetos y la vivencia cotidiana de las políticas diferenciadas dentro de los contextos urbanos en los cuales estos sujetos están

inmersos.

Kimberly Theidon, Paul Friedrich y Daniel Goldstein son autores que individualmente nos proponen como acercarnos y proceder en campo. En cuanto al diario de campo, por ejemplo, Friedrich nos plantea que es importante contextualizar nuestro diario, además el diario de campo debe registrar datos importantes que nos sirva de referencia.

En cuanto a estructura de registro, no se puede olvidar siempre colocar fechas en las cuales se levanta el registro etnográfico, y algo básico que debe contener el diario de campo son tres componentes esenciales: Lo que la gente dicen que hacen, Lo que realmente hace, y nuestras propias interpretaciones; en el caso particular el diario de campo nos facilitara hacer registro de la cotidianidad de los sujetos y además tomar nota de información que ellos nos brinden para enriquecer la investigación y de esa manera entender la problemática que planteamos en torno a ellos.

A la hora de insertarse al campo es importante tomar en cuenta algunas técnicas de investigación tal como: la observación participante que se refiere básicamente a participar de la cotidianidad de las personas, esta técnica nos permitirá participar de manera directa las diversas dinámicas que viven los sujetos, sea en la comunidad o donde trabajan. De esta forma podremos dar cuenta desde nuestra postura sobre lo que ellos hacen en estos espacios.

También se realizará la entrevista estructural que consiste en la elaboración de una serie de preguntas que nos conduzca a un objetivo específico de lo que queremos saber y obtener dentro de esa entrevista. Esta clase de entrevista nos permitirá entablar una conversación directa con los sujetos de estudio y a la vez comenzar a generar confianza. Otra modalidad de acercamiento es la entrevista informal que puede entenderse como esa platica que sostenemos

con las personas sobre la cotidianidad, sobre cualquier tema en particular, esto nos permitirá obtener información, tal vez no precisa sobre lo que deseamos obtener, pero si nos pueden dar datos que se relacionen o se vinculen a lo que estamos interesados saber.

En cuanto al tema de seguridad personal, para Goldstein, es básico que todo investigador deba conocer la zona en la cual trabajara, y garantizar la seguridad personal que le permita culminar la investigación sin percances. Así mismo, es importante hacer un plan de acción que consiste precisamente en planificar que es lo que se hará y acompañarlo de una figura externa que sepa sobre nuestra jornada. Es decir, es fundamental que alguien más sepa las horas en las cuales nosotros visitamos campo, a qué horas salimos de campo, que sepa a detalle nuestra localización y si es pertinente que sepa con quien incluso nos entrevistamos.

En cuestiones más específicas hay que tener en cuenta la forma en la que vestimos, los aparatos electrónicos que llevamos a campo, (aunque la recomendación es que no se lleve celulares de última generación, por ejemplo) la forma en la que hablamos sobre el tema de la violencia, por eso es necesario adecuar nuestro vocabulario al contexto en el que trabajamos ya que es importante manejar el mismo discurso que los habitantes manejan dentro de este contexto, para no entrar en conflictos.

Pero algo no menos importante que lo antes mencionado, es fundamental mantener la confidencialidad de lo que las personas quieren que digamos o no, no podemos pasar por alto la decisión de los sujetos, si ellos quieren que escribamos sobre lo que nos dicen podemos hacerlo, pero si no lo desean así hay que seguir mecanismos de ética profesional y respetar esa decisión.

En cuanto a nuestra persona, regularmente dependiendo del tipo de tema que estemos abordando se presentaran situaciones delicadas y para ello Kimberly nos plantea que como investigadores es importante canalizar nuestras emociones de lo que percibimos en el campo para no interiorizar dichas emociones, y buscar un lugar neutral para evacuar los sentimientos y lograr distraernos momentáneamente de la situación que presenciamos.

Es importante que como investigadores estemos conscientes de la vulnerabilidad que corremos a la hora de insertarnos al campo, pero además es fundamental tomar todas las precauciones necesarias para llevar a buenos términos la investigación. En dado caso se nos presentase algún problema de cualquier índole que afecten nuestra integridad y aun habiendo agotado las alternativas para resolverlos, es prudente que nos retiremos a tiempo. Los contextos urbanos que sufren los niveles de violencia son lugares que deben ser abordados con mucha madurez y ética profesional de parte de cada investigador, esto le sumara credibilidad ante los sujetos y el resto de las personas interesadas en el tema.

## 5.2 SUJETOS PARA INVESTIGAR

Al estudiar puntualmente un programa y al tener una cantidad considerable de población cautiva, me enfocare especialmente en la octava convocatoria del programa “Jóvenes con Todo” sede Soyapango que está atendiendo a un total de 386 jóvenes que se subdividen de la siguiente manera: en Soyapango 202 son mujeres y 74 hombres, en san Martín es un total de 110 de los cuales 85 son mujeres y 25 hombres. Debido a que es un número considerables de grupos, actualmente me he delimitado a levantar registro de dos grupos en particular, el primero se identifica como el grupo 5 que tiene su jornada programada los días martes y jueves de 1pm-5pm las edades son de 24 a 29, el

siguiente grupo se identifica como el grupo 2 el cual recibe su charlas los días lunes y miércoles de 8am-12md con edades oscilantes entre los 18 a 23 años de edad.

### 5.3 PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN

El procedimiento de investigación se desenvuelve a lo largo de una serie etapas que se encuentran en correlación con las normativas establecidas por la universidad para regular el proceso. Como paso inicial se requiere la elección del tema y propuesta de un perfil que posteriormente es aprobado o no por Junta Directiva de la Facultad.

Luego se sigue con elaboración de un plan y un proyecto de investigación, el diseño de instrumentos de recolección de datos, establecer contacto con los informantes, procesar la información, ordenar y clasificar los datos obtenidos de manera que permitan la sistematización y la redacción del Informe Final y se concluye con la exposición y entrega del resultado final al que póstumamente se le deben incorporar las correcciones realizadas por el Tribunal calificador.

### 5.4 CRITERIOS DE CONFIABILIDAD

Algunos de los criterios a poner en práctica al realizar la investigación serán:

- Seguir las normativas establecidas por la Universidad de El Salvador de conformidad a regular el proceso de grado el Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la Universidad de El Salvador, el Instructivo Especifico sobre Egreso y Proceso de Graduación en la Escuela de Ciencias Sociales y la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador.
- Informar a los participantes sobre los objetivos de la investigación.

- Respetar la voluntad de los posibles informantes para participar o no en la investigación.
- Compartir el resultado final con los participantes.

## 5.5 METODOLOGÍA.

Metodológicamente, no podemos perder de vista la perspectiva relacional de Eric Wolf, dicha perspectiva asume que *“El mundo constituye una totalidad de procesos múltiples interconectados y que los empeños por descomponer en partes a esa totalidad, y luego rearmarla, falsea la realidad”* (Wolf, pág. 15).

Wolf, sugiere que las características de las relaciones entre grupos dentro de las redes de poder deben estudiarse a partir de las personas o instituciones, viéndolas como conexión o puntos intermedios dentro del tejido social. En este sentido es importante pensar este análisis como un conjunto cultural que mantiene conexión con otros aspectos políticos, culturales, sociales, económicos, educación e incluso de seguridad.

En cuanto a las políticas públicas, éstas deben ser vistas como un medio para analizar y explorar tanto a los formuladores de las políticas como a los que reciben las políticas, además entender a las políticas públicas como una herramienta de alcance de los gobiernos, por ello Shore dice:

*“[...] el método ya bastante perfeccionado de observación participante, basada en un trabajo de campo etnográfico de largo aliento, en un lugar específico... el estar ahí nos hace capaces de observar lo que las personas de hecho hacen, a diferencia de lo que dicen que hacen. Esta aproximación empírica es ideal para generar conocimiento interno y una **“descripción densa”** de alta calidad que nos permite meternos **“debajo de la piel”** de las complejidades socioculturales que deseamos comprender”* (Shore, pág.33, 2010)

Carlos Lara (2015) plantea que la producción de conocimiento debe ser desde el interior de los procesos sociales para generar una interpretación del comportamiento y del pensamiento del ser humano. Además de reconocer que las comunidades, grupos sociales, localidades no son homogéneos; más bien estos tienen relaciones con otros grupos o sociedades diferentes. Teniendo el cuidado de mantener cierta distancia con los sujetos sociales, para generar una interpretación que muestre la diversidad de los sujetos involucrados en la dinámica sociocultural. Y básicamente las técnicas que implementare son Convivencia prolongada, observación participante, pláticas informales, entrevistas semiestructuradas e historia de vida de informantes.

## **6. DELIMITACIÓN DEL ESPACIO Y TIEMPO**

La presente investigación pretende cumplir los tiempos estipulados en el “Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador” (RGAAUES), es decir, en el desarrollo de un año correspondiente al 2019-2020, en la Universidad de El Salvador, sede central.

### **6.1 DELIMITACIÓN DEL ESPACIO**

Soyapango se localiza entre las coordenadas geográficas siguientes: 13°44'42 LN (extremo septentrional) y 13°39'58 LN (extremo meridional); 89°06'57 LWG (extremo oriental) y 89°10'16 LWG (extremo occidental), con una extensión territorial de 29.72 kilómetros cuadrados, situado a 625 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Estaré básicamente en la sede Jóvenes Con Todo Soyapango, el cual está ubicado en el centro urbano de Soyapango, en un edificio de uso compartido con la alcaldía de Soyapango que actualmente la administra el ente político de ARENA.

## 6.2 DELIMITACIÓN DEL TIEMPO

El periodo previsto para desarrollar esta investigación se adecua al calendario del programa, que se divide en convocatorias que pueden durar según el caso de estudio entre 6 meses a 12 meses calendario, por lo cual el tiempo que le destino a esta investigación se delimita en una convocatoria de 6 meses para conocer todo el sistema organizacional y otros seis meses para conocer casos de vida de forma concreta.

## 7. PROPUESTA DE CAPITULOS

Como puede apreciarse en el título de este apartado a continuación se presenta la propuesta de capítulos, esto nos sugiere que están sujetos a cambio dependiendo del análisis y desarrollo que tenga la investigación.

### 7.1 CAPÍTULO N° 1 DISEÑO TEÓRICO-METODOLÓGICO

En este capítulo se esboza el cuerpo de la investigación, la línea de análisis que permite vislumbrar la importancia de la investigación llevada a cabo, las metas fijadas, la delimitación de la investigación, los sujetos de estudio, el marco teórico, el abordaje teórico metodológico y las técnicas de investigación que permitieron servir de guía y de análisis a lo largo del proceso.

### 7.2 CAPÍTULO N°2 CONTEXTO HISTÓRICO DE ANTROPOLOGÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS: JUVENTUD, REALIDADES Y UTOPIÁS EN EL MUNICIPIO DE SOYAPANGO, (2017-2018)

En este capítulo esbozamos brevemente la parte histórica del Soyapango desde su configuración como municipio, hasta las acciones más importantes que se han hecho en el territorio, como la formulación de políticas públicas que se desprenden de toda una articulación de estrategias de gobierno para beneficiar a la población joven.

### 7.3CAPÍTULO N°3 “JUVENTUD EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA”

En este capítulo queremos vincular toda la propuesta teórico-metodológica que permita explicar cómo estos espacios donde se imparte un programa sirven para definir o crear una identidad a la cual adscribirse o con la cual se describe a los jóvenes que están en una situación de vulnerabilidad y por sus medios logran establecerse en el mercado laboral y siendo esta la mejor forma de empezar su movilidad social.

### 7.4CAPÍTULO N°4 GÉNERO Y JUVENTUD

Este capítulo aborda de manera específica la participación que tiene la mujer en estos espacios y como son las mujeres el rostro principal del programa. En este capítulo de narra historias de vida de mujeres jóvenes que son víctimas no solo de una violencia doméstica, sino una violencia estructural que está fuertemente ligada a los patrones culturalmente machistas que es reproducido en ocasiones por las mismas victimas que lo sufren.

### 7.5CAPÍTULO N°5 POLÍTICA PÚBLICA EN TERRENO.

Este capítulo resume como las políticas son parte de la cotidianidad de las personas, ya que constantemente están normando sus vidas desde que nacen hasta que mueren. Este capítulo esencialmente habla como una política tiene vida y como da cuenta de cómo esta se puede o no adaptar a las particularidades de la vida social.

## BIBLIOGRAFÍA

Agamben, Giorgio. (2007) [2003]. "Estado de excepción". Bueno Aires: Adriana Hidalgo editorial.

Agamben, Giorgio. (2010) [1998]. "Homo Sacer: el poder soberano y la nuda vida". Pp. 93-147. Valencia: Pre-textos.

Bourgois, Philippe. 2001. "The Power of Violence in War in Peace: Post-cold War Lessons from El Salvador". *Ethnography*, 2 (1): 5-34.

Bourgois, Philippe. 2002. "Violence of Moral Binaries: Response to Leigh Binford". *Ethnography*, 3 (2): 221-231.

Butler, Judith. 2010 [2000]. "Introducción: vida precaria, vida digna de duelo" y "Capacidad de supervivencia, vulnerabilidad, afecto". En Marcos de Guerra. *Las vidas lloradas*. Pp. 13-56 y 57-94. Madrid: Paidós.

Butler, Judith. 2010 [2000]. "Introducción: vida precaria, vida digna de duelo" y "Capacidad de supervivencia, vulnerabilidad, afecto". En *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas*. Madrid: Paidós.

Das, Veena y Poole Deborah, (2008) *El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas* En Cuadernos de Antropología Social N°27, pp. 19-52.

Goldstein, Daniel. 2014. "Qualitative Research in Dangerous Places: Becoming an "Ethnographer" of Violence and Personal Safety". *Drugs, Security and Democracy Program DSD Working Papers on Research Security* (1): 1-18.

Lara Martínez, Carlos (2015) "Identidades revista de ciencias sociales y humanidades". Julio/Diciembre. N°9. Dirección Nacional de Investigaciones en Cultura y Arte.

Margulis, Mario, 2000, *La juventud más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud*, Ed. Biblos/sociedad, argentina.

Marx, Karl. 2009 (1961). "Segundo manuscrito. La relación de la propiedad privada". En *Marx y su concepto del hombre*. Fromm (comp.). Pp. 119-126. México, D.F.: FCE.

Mbembe, Achille. 2011. "Necropolítica". España: Melusina.

Morán, Rein and Robert E. Goodin. The oxford handbook of PUBLIC POLICY. Oxford University, 2006.

Reguillo, Rossana. Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2012, ISBN 978-987-629-202-3.

Roseberry, William (2014) "Antropologías e historias: ensayos sobre cultura, historia y economía política". Traducción de Atenea Acevedo. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán. PP.344. Colección Investigaciones.

Shore, Cris. La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas. Antípoda. Revista de antropología y arqueología, núm. 10, enero-junio, 2010, pp 21-49. Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia.

Smith, Gavin y Binford, Leigh (2014) "Leer a Rosberry" en ANTROPOLOGÍAS E HISTORIAS ENSAYOS SOBRE CULTURA, HISTORIA Y ECONOMÍA POLÍTICA. William Rosberry. Traducción de Atenea Acevedo. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.

Smith, Gavin. (2010). "Hegemonía y superpoblación: límites conceptuales en la antropología de los movimientos políticos". En Saturno devora a sus hijos. Bretón (ed.). Pp. 175-193. Barcelona: Icaria.

Theidon, Kimberly. 2014. "How Was Your Trip?" Self-Care for Researchers Working and Writing on Violence. Drugs, Security and Democracy Program DSD Working Papers on Research Security (2): 1-17.

Wolf, Eric. 1987. "Prefacio (1997)", "Prefacio (1982)" e "Introducción". En Europa y la gente sin historia. Pp. 1-39. México: FCE.

## RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN Y JURADO CALIFICADOR

<b>RESPONSABLE DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN</b>	NOMBRE	CARNÉ
	BEATRIZ ABIGAIL MARTINEZ HENRIQUEZ	MH12032

<b>TÍTULO DEL INFORME FINAL</b>	ANTROPOLOGÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS: JUVENTUD, REALIDADES Y UTOPIÁS EN EL MUNICIPIO DE SOYAPANGO PERIODO 2017-2018
---------------------------------	---

<b>DOCENTE ASESORA DE LA LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL</b>	Lic. Ana Lilian Ramírez de Bello Suazo
---	--

**FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA:** 22 de octubre de 2019

### TRIBUNAL CALIFICADOR

MIEMBRO DEL JURADO	Lic. Luis Mejicanos
MIEMBRO DEL JURADO	Lic. Ricardo Argueta
MIEMBRO DEL JURADO	Lic. Juan Francisco Serarols Rodas

FECHA DE APROBADO Y RATIFICADO POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD	ACUERDO N° ACTA N° FECHA DE SESIÓN
---	---

### OBSERVACIONES:

1° Es un aporte:

---

2° 

---

3° 

---